

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Tesis presentada en la
División de Educación Básica
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar por el grado de Licenciatura en
Educación Especial con Énfasis en Proyectos Pedagógicos en Contextos Inclusivos


Guadalupe Alejandra Piedra Quirós

Octubre, 2018

**Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la
condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad,
para promover la participación social y comunitaria de las personas
con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago**

Guadalupe Alejandra Piedra Quirós

APROBADO POR:

Tutora del TFG 

M.Sc. Simona Troyato Apollaro

Lectora 

M.Sc. Ana Patricia Vásquez Chaves

Lectora 

M.Sc. Carmen María Coto Montero

Representante Decanato  C.M.

M.Ed Éricka Vásquez Salazar

Directora de la División de Educación Básica 

M.Ed Heidi León Arce

Dedicatoria

Dedico con mucho cariño esta investigación a mi padre y mi madre, por su amor, paciencia y comprensión durante toda mi formación educativa. Por enseñarme desde pequeña el valor de la responsabilidad y del esfuerzo.

A mi hermano y mi hermana, por su cariño y motivación. Espero que pronto sean exitosos profesionales.

A mis abuelitos, por su cariño, apoyo y motivación desde pequeña.

A mis familiares y amistades, quienes me llenaron de energía y me apoyaron para concluir con este triunfo profesional.

Finalmente, a los coinvestigadores, por su pasión y lucha a la vida.

Agradecimiento

Un profundo agradecimiento a mi tutora Simona Trovato Apollaro, reconozco de corazón el tiempo y el apoyo brindado en este proceso. ¡Gracias infinitas!

A las docentes lectoras por su amor a la carrera.

A los docentes durante mi formación en Educación Especial y muy en especial, a la profesora Cecilia Dobles, quien me motivó y acompañó durante mi primer año de licenciatura.

Resumen

Piedra Quirós, G. *Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago.*

El propósito de la presente investigación es promover la participación social y comunitaria de un grupo de personas con discapacidad, mediante la construcción de un material audiovisual y su divulgación. El enfoque metodológico utilizado en el estudio fue cualitativo, buscó acercarse a la realidad y comprender los procesos sociales existentes en la comunidad de Guadalupe de Cartago. El tipo de estudio empleado en la investigación responde a una Investigación Acción Participativa (IAP), donde la discusión colectiva de las opiniones de los coinvestigadores y la investigadora permitieron la reflexión y construcción de nuevos conceptos. El estudio parte con las opiniones que tienen quince habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago sobre el concepto de discapacidad, barreras y participación social y comunitaria de las personas con discapacidad. Se involucraron a cuatro personas con discapacidad habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago, quienes reflexionan los procesos sociales pertinentes a la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad. Con este grupo se realizan sesiones de trabajo, donde se comparten opiniones, sentimientos y emociones sobre el desarrollo humano, narración oral, barreras, inclusión social, participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, posteriormente se construye el material audiovisual. El corto documental se titula “*Voces en Silencio*”, el mismo expresa los sentimientos de los coinvestigadores sobre su cotidianidad y las barreras existentes en la comunidad. Se considera que los hallazgos encontrados en la investigación potencian la participación social y comunitaria de personas que se ven impactadas por el imaginario social existente, invita a las comunidades a promover acciones de inclusión social y además, incita a la población con discapacidad hacer valer su voz y sus derechos como ciudadanos.

Palabras claves. Personas con discapacidad, barreras, inclusión, participación social y comunitaria, comunidad.

Tabla de contenido

Página de firmas	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Tabla de contenido	vi
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	xi
Lista de abreviaciones	xii
Capítulo I: Voces en silencio	
Introducción	1
Justificación	7
Planteamiento del problema	11
Antecedentes	15
Objetivos	32
Capítulo II: Pensamientos resonantes	
Marco teórico	33
Capítulo III: Mentes abiertas	
Marco metodológico	
Enfoque metodológico	56

Tipo de estudio	58
Participantes del estudio	60
Estrategia metodológica	63
Instrumentos	67
Categorías de análisis	72
Consideraciones éticas	77
Capítulo IV: Un grito de aprendizaje	
Análisis e interpretación de resultados	78
Capítulo V: Devenires	
Conclusiones o recomendaciones	122
Referencias	129
Apéndices	139
<i>Apéndice A</i>	140
<i>Apéndice B</i>	141
<i>Apéndice C</i>	142
<i>Apéndice D</i>	143
<i>Apéndice E</i>	145
<i>Apéndice F</i>	146
<i>Apéndice G</i>	148
<i>Apéndice H</i>	149
<i>Apéndice I</i>	156

<i>Apéndice J</i>	161
<i>Apéndice K</i>	166

Índice de tablas

Tabla 1

Conocimiento de las personas con discapacidad que viven en la comunidad de Guadalupe de Cartago 81

Tabla 2

Percepción sobre el concepto de discapacidad por parte de los habitantes de la comunidad. 82

Tabla 3

Concepto de discapacidad para las personas con discapacidad. 85

Tabla 4

Percepciones sobre las limitaciones que poseen las personas con discapacidad según la comunidad 91

Tabla 5

Opiniones sobre las limitaciones que poseen las personas con discapacidad según las dos madres del grupo de coinvestigadores. 93

Tabla 6

Participación social de las personas con discapacidad

95

Tabla 7

Reflexión sobre el desarrollo de la personas con discapacidad participante

99

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Mapa satelital de la comunidad de Guadalupe de Cartago, Costa Rica.	17
<i>Figura 2.</i> Uno de los coinvestigadores en el taller de narración oral	103
<i>Figura 3.</i> Primer taller con los cruzrojistas – Cartago.	106
<i>Figura 4.</i> Segundo taller con los cruzrojistas – Cartago.	113
<i>Figura 5.</i> Entrevista a un coinvestigador en el segundo taller en la Cruz Roja.	114
<i>Figura 6.</i> Grabación en la comunidad de Guadalupe de Cartago.	115
<i>Figura 7.</i> Presentación del material audiovisual en un espacio público.	119
<i>Figura 8.</i> Proyección del video “ <i>Voces en silencio</i> ” en un espacio público.	119
<i>Figura 9.</i> Exposición del material audiovisual “ <i>Voces en silencio</i> ”.	120
<i>Figura 10.</i> Los coinvestigadores y la investigadora viendo “ <i>Voces en silencio</i> ”.	124

Lista de abreviaciones

ACA	Asociación Costarricense de Artríticos
ASODEPA	Asociación de Desarrollo Educativo de Paraíso
CAIPAD	Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CNREE	Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva
COMAD	Comisión Municipal de Accesibilidad de la Comunidad
FONAPI	Fondo Nacional de Proyectos inclusivos
IAP	Investigación Acción Participativa
LESCO	Lengua de Señas Costarricense
MEP	Ministerio de Educación Pública
ODECA	Consejo Cultural y Educativo de la Organización de los Estado Centroamericano
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de Naciones Unidas
PcD	Personas con Discapacidad
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PONADIS	Política Nacional en Discapacidad
SENADIS	Servicio Nacional de Discapacidad
UNA	Universidad Nacional

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la
Cultura

Capítulo I

Voces en silencio

Introducción

“Yo tenía discapacidad, pero ya no, ya no la tengo” (Comunicación personal, participante del estudio, 2016).

Esta investigación se prescribe en la modalidad de Tesis, basada en un enfoque metodológico cualitativo.

El tema que se aborda en la presente investigación es la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Su objeto de estudio es promover la participación de este grupo de personas por medio de la construcción de un material audiovisual, en el cual se evidencien algunas de las barreras que existen en la sociedad y como las mismas influyen en la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

El Trabajo Final de Graduación tiene como propósito el dar voz a un grupo de personas con discapacidad de la comunidad de Guadalupe de Cartago, reflexionar con la comunidad sobre las barreras existentes en la sociedad y construir en conjunto un nuevo concepto inclusivo de participación social.

La frase *“Yo tenía discapacidad, pero ya no, ya no la tengo”*, expone una de las variadas percepciones que podría tener una persona que presenta alguna situación de discapacidad.

Específicamente para este estudio, se analiza cuáles son las barreras a las que se enfrenta cotidianamente una persona con discapacidad en la sociedad y por qué la persona indicaría que ya no posee dicha situación.

Para comprender mejor la frase mencionada por el coinvestigador es importante contextualizar que la misma se expresa después de un encuentro realizado para este estudio.

Además, se infiere que el pensamiento señalado por el coinvestigador es producto del aprendizaje obtenido en un curso de Habilidades Blandas impartido en la ciudad de Cartago, el cual el colaborador de la investigación asistió en el 2015.

Para efectos de esta investigación, es necesario conocer las opiniones que tienen los habitantes de la comunidad y las opiniones de las personas con discapacidad sobre su participación social y comunitaria.

Bisquerra, (2008) indica que:

La cultura ejerce una poderosa influencia en las emociones. La cultura y la sociedad regulan la expresión de las emociones. Las emociones se originan en la interacción entre la persona y el ambiente. Las otras personas son elementos esenciales del entorno en el cual se producen emociones (p. 83)

Las emociones negativas y opresoras hacia las personas con discapacidad son el resultado de una débil interacción entre el ambiente y la sociedad, es decir, las emociones, acciones o sentimientos excluyentes han provocado la poca aceptación de las personas con discapacidad; limitando su participación social y comunitaria.

Desde edades tempranas, se nos inculca la importancia del ser ciudadano, sentirse parte de una nación, a conocer y hacer uso de los derechos sociales y políticos del país en el que se reside. En el artículo 90 de la Constitución Política de Costa Rica (1949) se indica que “la ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes políticos que corresponden a los costarricenses mayores de dieciocho años”.

Actualmente, se afirma, desde el punto de vista jurídico, que las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos de las personas que no tienen alguna condición, debido a que existen grupos e instituciones públicas organizadas que lucharon y continúan luchando por promover la participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Soto (2007) menciona al respecto:

La concepción sobre las personas con discapacidad y las actitudes que ante ellas se han asumido, están ligadas a la historia de la sociedad, se han visto influidas por las características geográficas, sociales, económicas y el nivel de desarrollo de cada cultura. (p.11)

La comunidad es el núcleo de vida de los seres humanos, es donde se desarrolla la experiencia personal y social, la cual incluye las costumbres, tradiciones y valores; tal como lo menciona Soto (2007), la concepción o la visualización de la discapacidad proviene de la cultura que posea la sociedad, apoyada o influenciada de factores geográficos, políticos y sociales que afectan o favorecen a este grupo de personas.

Se deduce que la concepción de discapacidad desde el paradigma educativo ambientalista, se ve impactada por la educación o información que posea el contexto, este contexto influye e impacta los pensamientos de las personas.

Con base en lo anterior se infiere que todas las personas pertenecientes a esta nación gozan de derechos y deberes políticos, pero en el imaginario social de nuestra sociedad, se visualiza a las personas con discapacidad como individuos con escasa participación social.

El 19 de mayo del 2011, el periódico La Nación, Costa Rica, realizó un foro titulado “Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad”, a partir de la situación en la que una mujer con discapacidad denunció a un restaurante que no contaba con los requisitos de accesibilidad para su funcionamiento. Señala La Nación, en la sección de foro (2011):

Como persona con discapacidad, al igual que todos ustedes, intento disfrutar de cualquier espacio público o privado que brinda un servicio; como ciudadana no pido un trato preferencial, sino que se respeten mis derechos y se den las condiciones necesarias para llevar una vida completamente independiente. Si esto no se cumple, estamos ante un acto discriminatorio ya que el voto de la Sala Constitucional 11802-2005 del 2005 así lo denota. (párr. 2)

La cultura social excluyente y el imaginario social son los responsables de que se viva en una sociedad poco informada o con pensamientos mal fundamentados acerca de la participación social de las personas con discapacidad, teniendo como resultados una educación formal centrada en el cumplimiento de objetivos, olvidando la enseñanza de valores para la validación de los Derechos Humanos.

Campos y Smith, citado por Mora (2007) definen la comunidad como “un conglomerado social que experimenta necesidades y plantea problemas, que trata de superarlos y solucionarlos por medio de sus propias estructuras poniendo en función sus valores comunales.” (p.8).

La atención de los problemas va acompañada de la percepción que posea cada miembro de la comunidad, las decisiones o manera de mirar el entorno va influenciar su propuesta de solución.

La cultura o información que se tenga de un determinado tema se refleja en las acciones sociales; tal es el caso de la temática de la participación social de las personas con discapacidad, si la sociedad maneja un discurso de lástima y discriminación, se buscarán soluciones influenciadas en estas percepciones.

Basándonos en la reflexión sobre cultura y emociones, se realiza la siguiente Investigación Acción Participativa (I.A.P.) la cual toma en consideración los sentimientos, opiniones, participación e inclusión de las personas con discapacidad de una comunidad. El estudio busca visibilizar y dar voz a un grupo social que ha sido oprimido a través de la historia.

El trabajo consiste en construir; de forma participativa, un material audiovisual, que brinde herramientas de promoción de participación social de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Para ello se selecciona un grupo de personas con discapacidad; ciudadanos de la comunidad de Guadalupe de Cartago, anuentes a participar en el desarrollo del material audiovisual.

Estas personas coinvestigadores son las encargadas de promover la reflexión y formación sobre la participación social de las personas con discapacidad y evidenciar las barreras que

limitan la participación de las personas que presentan alguna condición de discapacidad en la comunidad en estudio.

Es importante mencionar que el trabajo se lleva a cabo en un espacio educativo no formal, donde se brinda un acompañamiento pedagógico por parte de una educadora; quien también es la investigadora del estudio. Se pretende un trabajo colaborativo, interdisciplinario (coinvestigadores e investigadora) y multidisciplinario (investigadora), con el fin de concienciar y ampliar la mirada de la comunidad de Guadalupe de Cartago al respecto.

Por lo que se elige a un grupo de personas con discapacidad de la comunidad, se indagan las opiniones que tienen sobre su participación social en la comunidad, para que posteriormente, se debata y socialice las problemáticas elegidas con el grupo participante.

De forma conjunta (participantes e investigadora) van construyendo el diseño y estrategia para el video, el cual consiste en la herramienta audiovisual que contribuye desde la perspectiva de los mismos coinvestigadores.

Por otro lado, es relevante indicar que la visión del estudio por parte de la investigadora y participantes se lleva a cabo desde una línea horizontal, respetando los saberes, experiencias, pensamientos y opiniones de cada participante.

Freire (1997) plantea que “no hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza. Esos quehaceres se encuentran cada uno en el cuerpo del otro... Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo” (p. 30).

El anterior planteamiento acompaña la finalidad de la I.A.P., los conceptos o definiciones que se formulan resultan de una interacción o compartir de conocimientos de los coinvestigadores e investigadora. Es por lo anterior que la I.A.P. facilita un intercambio más realista de información, permite que cada participante se adueñe del estudio, siendo estos los encargados de ir definiendo la línea de trabajo. Esta metodología beneficia la interacción y constante reflexión de la información por parte de los colaboradores e investigadora.

Por otro lado, el video como material audiovisual es propuesto como medio de comunicación masiva, ya que se espera que su alcance a la ciudadanía sea mayor. Además,

actualmente nos encontramos en una era tecnológica que propicia acceso a la información de una forma diversa y creativa.

El material audiovisual muestra estas construcciones de conceptos y definiciones por parte de cada participante e investigadora; además aborda el proceso social de la participación de las personas con discapacidad en la comunidad; apoyados por un productor audiovisual, el cual se encarga de la grabación y edición del video.

Mediante esta I.A.P. se desea comunicar que las personas con discapacidad son hijo o hija, vecino o vecina, entre otros, que participan de organizaciones o actividades de la comunidad y aportan a las mismas, de esta manera se validan los derechos de las personas con discapacidad.

Como último, las distintas miradas que se encuentran en el camino de esta I.A.P sobre la temática de participación social de las personas con discapacidad propicia la variedad de opinión, lo que significa un gran aporte para el presente estudio.

Justificación

“No quiero que las personas me vean raro”, (Comunicación personal, participante del estudio, 2016.)

Según lo expresado por los coinvestigadores, la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago ha sido escasa, por lo que este estudio le permite al grupo de personas con discapacidad participante aproximar a los habitantes de la comunidad a conocer los Derechos de las personas con discapacidad.

Freire (2003) indica en su texto:

Es la conciencia del mundo la que crea mi conciencia. Conozco lo diferente de mí y en este acto me reconozco. Obviamente, las relaciones que empezaron a establecerse entre el nosotros y la realidad objetiva abrieron una serie de interrogantes, y esos interrogantes llevaron a una búsqueda, a un intento de comprender el mundo y comprender nuestra posición en él. (p.21)

Freire explica la lectura del mundo que tienen las personas y cómo el ser humano es un ser curioso, un ser que está en búsqueda de información y justificación de los hechos o situaciones de la vida cotidiana. Si se analiza lo anterior y se visualiza desde el proceso de la participación social de las personas con discapacidad, se infiere que la conciencia del mundo ha impactado a la población que presenta alguna situación particular, interpretando esta conciencia como la facultad de reconocer la realidad humana. Sin embargo, la curiosidad, la búsqueda de información y el compromiso por hacer valer los derechos de las personas con discapacidad por parte de personas aliadas han promovido la participación social de este grupo de personas.

El estudio, al ser una investigación de construcción participativa, considera la opinión de las personas con discapacidad, además permite que este grupo de personas y/o familiares expresen sus opiniones y validen sus derechos de participación en la sociedad y comunidad.

La educación corresponde a uno de los factores que determinan el desarrollo del ser humano, permite cambios actitudinales y enseñanza de nuevos conceptos o formas de mirar la vida.

Desde el abordaje de la educación inclusiva, es trabajo de profesionales propiciar experiencias educativas, nuevas formas de observar el entorno, aprendizaje de nuevos conceptos o el desarrollo de habilidades para la vida. El educador debe ser un profesional comprometido, con disposición a contribuir a una sociedad más inclusiva, donde se vaya promoviendo la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

La escasa participación social de las personas con discapacidad representa una problemática que influye la calidad de vida de este grupo de personas. La población participante del estudio considera que esta temática no es prioridad para la sociedad.

Por lo anterior, se infiere que la cultura que existe en la sociedad podría incrementarse a través de intervenciones pedagógicas que refuercen la participación de este grupo de personas. El educador debe promover espacios y acciones inclusivas que potencien la participación social de este grupo de personas.

A partir de los aprendizajes y experiencias construidas durante la carrera profesional en Educación Especial impartida en la Universidad Nacional, surge esta investigación, como un posible recurso para propiciar experiencias educativas hacia la toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad.

Vivimos en un mundo inmerso en tecnología, para las personas es más simple ver un video, documental o película que resuma alguna información de interés, es por esta razón que surge la idea de la construcción del video como material didáctico, sin embargo no se debe generalizar que el material audiovisual es de alcance para todas las personas. El material audiovisual pretende promover la participación social de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Se debe tomar en cuenta la realidad tecnológica e incorporar de la manera más pertinente en campo de la educación; esto con el fin de motivar a la comunidad de Guadalupe de Cartago, para que poco a poco se construyan nuevas acciones que promuevan la participación social y comunitaria del colectivo con condición de discapacidad.

Actualmente, existen investigaciones que abordan contenidos como los derechos de las personas con discapacidad, definición que se le da al concepto de discapacidad en diversos escenarios o contextos desde una perspectiva no formal, entre otros estudios, sin embargo, se considera que lo innovador de este trabajo de investigación es su propuesta a un espacio comunal, además que se cuenta con la participación directa de las personas con discapacidad.

En Chile, existe el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI), que se encarga de potenciar la inclusión social de las personas con discapacidad en las comunidades, promoviendo los derechos humanos y la calidad de la vida. El Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) de Chile (2015) indica que:

Este modelo, centrado en las personas, el respeto de sus derechos y el fomento de su independencia y autonomía, nos desafía como Estado y Sociedad a abandonar el asistencialismo y a ser capaces de generar las condiciones que permitan a las personas con discapacidad su plena inclusión social, y tener una efectiva igualdad de oportunidades con los demás. (párr. 3)

Lo anterior evidencia los esfuerzos en otros países de organizaciones o proyectos que promueven la participación social de las personas con discapacidad en la comunidad, para validar los Derechos Humanos de este grupo de personas.

Por otro lado, la Fundación Bensadoun Laurent en Uruguay, también está promoviendo la participación social de las personas con discapacidad, sembrando en sus comunidades conciencia por la inclusión social. Fundación Bensadoun Laurent (s.f.) señala que su objetivo es:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de la formación, capacitación y sensibilización de la población, mediante la creación, ejecución, apoyo y colaboración con actividades, redes, programas y proyectos de desarrollo e

inclusión, que eduquen, promuevan el cambio cultural y tengan un impacto positivo en la sociedad. (párr. 3)

Esta fundación está trabajando directamente con los habitantes de la población, promoviendo acciones que potencien la participación de las personas con discapacidad en las comunidades de Uruguay.

Las organizaciones anteriores tienen una finalidad similar a la presente investigación, ya que generan conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En el presente estudio, se espera que el material audiovisual sea de utilidad en diversas comunidades, no solo para la comunidad de Guadalupe de Cartago, pues la propuesta pretende ser flexible para la adaptación del contexto donde se exponga o se divulgue, con lo que las personas con discapacidad se sientan identificadas, es decir, pertenecientes y en diálogo con la comunidad.

Con frecuencia vemos en nuestras calles que los pobladores de la comunidad no respetan los espacios de parqueo o de acceso preferencial para las personas con discapacidad, estos espacios se crean pensando en la adaptabilidad de un determinado lugar para potenciar la participación de las personas con discapacidad.

La participación de este grupo de personas se ve limitada cuando el entorno no cuenta con las adaptaciones requeridas e influye directamente en su participación social y comunitaria. Es por ello que debemos hacer respetar estos espacios y validar los derechos de las personas con discapacidad.

Y de esta manera, desencadenar acciones inclusivas que propicien la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Planteamiento del problema

Para efectos de esta investigación es necesario responder a estas interrogantes: ¿qué conocimientos posee la población de Guadalupe de Cartago sobre el concepto de discapacidad? y ¿cómo se contribuye a la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad?

La formulación de estas interrogantes son producto de la observación y análisis de una comunidad en la que no se están haciendo efectivos los derechos de las personas con discapacidad.

Los coinvestigadores del estudio mencionan que la participación social de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago se ve influenciada por los comentarios o percepciones que tienen los pobladores. Las familias del grupo participante mencionan que las burlas y las frases peyorativas por partes de los habitantes de la comunidad en que viven son constantes en su cotidianidad, por lo que a veces prefieren quedarse en casa y evitar recibir este tipo de comentarios.

De esta problemática se propone una investigación que potencie e incentive la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, con lo que se desea promover cambios en los espacios sociales de la comunidad de Guadalupe de Cartago y brindar herramientas para hacer efectivo estos cambios.

La problemática a la que se enfrentan las personas que poseen alguna deficiencia son las barreras del entorno que impiden su participación plena y satisfactoria. Es importante aclarar que el entorno son los espacios en los que se interactúa y en estos espacios se identifican las barreras actitudinales, las barreras de comunicación y las barreras en la infraestructura que limitan la participación social de las personas con discapacidad.

Apoyando lo anterior el OIT, PNUD y UNA (2015) plantean que “Las barreras son los obstáculos que enfrentan las personas con déficits o deficiencias en las diversas actividades de la vida diaria. Estas barreras son las que generan la discapacidad.” (p. 27).

Las barreras son el obstáculo para la inclusión social y una de las barreras con más peso y compleja de erradicar es la barrera actitudinal, la cual radica en expresiones o pensamientos negativos acerca de las personas con discapacidad.

Este grupo de personas han hecho propio el discurso excluyente y lo han hecho parte de sus vidas, como consecuencia de las barreras actitudinales que existen en la sociedad. Es por ello, que la presente investigación evidencia el rol social de las personas con discapacidad, aborda la participación comunitaria de este grupo y valida sus Derechos Humanos.

Tal como lo plantea la Ley 8661, Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo Facultativo (Asamblea Legislativa, 2008), Costa Rica, donde se indica que la divulgación de las leyes a favor de las personas con discapacidad “ayude a que la comunidad nacional se comprometa a conocer las leyes y aplicarlas en la vida diaria. Esto permitirá que el país sea más respetuoso de los Derechos Humanos de todas y todos”. (p.vii)

Por otro lado, también está la barrera de la comunicación, que corresponde a formas diversas o no tradicionales de expresar un mensaje. Existen alternativas inclusivas que desarrollan la comunicación, entre ellas la Lengua de Señas Costarricense – LESCO o el uso de pictogramas, entre otros, pero al no ser de conocimiento general para la comunidad dificulta a la persona con discapacidad su participación social y comunitaria.

La barrera de la infraestructura corresponde a los edificios, casas, espacios públicos, servicios de transportes, aceras, entre otros que no toman en cuenta las adaptaciones requeridas para las personas con discapacidad, generando una dificultad o limitante para transitar en la comunidad.

Se infiere que las barreras mencionadas anteriormente han limitado la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, han generado acciones exclusivas que impactan la calidad de vida de este grupo de personas.

La investigación involucra las percepciones que poseen algunos habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago, los coinvestigadores e investigadora sobre la participación social de las personas con discapacidad, con la finalidad de evidenciar las variadas opiniones y sucesivamente realizar su análisis.

Es importante mencionar, que el estudio no expone a los pobladores de la comunidad, lo que busca esta investigación es promover la participación social de las personas con discapacidad desde una manera constructiva, donde se pueda demostrar las acciones que se desarrollan para promover la participación de este grupo de personas en la comunidad. Lo anterior requiere una toma de conciencia por parte de los implicados en la investigación para que se vaya concretando prácticas comunales de carácter inclusivo.

La provincia de Cartago y sus comunidades deben hacer valer los derechos de las personas con discapacidad. El abordaje de la participación social de este grupo de personas en la provincia está aumentando, por lo que cada vez es más común el surgimiento de asociaciones no gubernamentales u organizaciones que promueven los derechos de este colectivo.

La provincia de Cartago cuenta con la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) que pertenece a la Municipalidad de Cartago. Esta comisión vela porque en las comunidades se cumplan las leyes gubernamentales que amparan a las personas con discapacidad, es un espacio que brinda acompañamiento a los ciudadanos sobre inclusión social, barreras, participación comunitaria, entre otros.

El objetivo de estas organizaciones es validar los derechos de las personas con discapacidad, además de generar espacios inclusivos en la provincia de Cartago. La educación no formal puede trabajar de manera conjunta a estas organizaciones, es decir, desde la educación en el hogar se inculca la importancia de validar los derechos de las personas con discapacidad.

En el hogar se puede abordar la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad como parte de la cotidianidad. Esta cotidianidad, desde la visión de los coinvestigadores e investigadora, corresponde a la participación de las personas con discapacidad en la interacción habitual que existe en la comunidad.

Por otro lado, la educación formal (centros educativos) y los gobiernos locales (espacios políticos) deben brindar acompañamiento en la promoción de acciones inclusivas, acciones que desarrollen espacios de participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

El material audiovisual de esta investigación corresponde a la forma de comunicación digital que promueve, a partir de su contenido, esta participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Con la creación del video, se pretende invitar a la comunidad de Guadalupe de Cartago a visualizar la discapacidad como las barreras que se generan cuando una persona con deficiencia interactúa en un contexto que no cuenta con las adaptaciones que requiere la persona y por lo tanto se limita su participación.

Se hace necesario que las comunidades refuercen los valores como el respeto, la empatía y la sana convivencia humana y de esta forma, promover con mayor alcance la inclusión social de las personas con discapacidad, pero la interrogante que surge al respecto es ¿cómo se contribuye a la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago? A partir de la misma se dirige la presente investigación.

Antecedentes

Las personas somos conscientes de que vivimos un mundo lleno de diversidad, lo que ha generado una variedad de culturas, valores, creencias, percepciones y prácticas. A través del tiempo, se ha etiquetado estas diversidades, agrupando a las poblaciones y posteriormente otorgando beneficios a ciertos grupos “privilegiados” y etiquetando a los grupos considerados “minorías”.

Poblaciones diversas

A través de la historia, grupos considerados minorías se han hecho notar, tal es el caso de las mujeres, este grupo era considerado únicamente como seres de reproducción de vida y servicio para el hombre, olvidando y pasando por encima cualquier Derecho Humano que pudieran poseer, pero actualmente la mujer es considerada como un ser libre de elegir y definir su papel en la sociedad, no obstante, la discriminación continua en diversos ámbitos (social, económico, cultural, entre otros).

La Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], (s.f.) en su investigación sobre la Discriminación y Violencia sobre las Mujeres menciona que:

A lo largo de la historia de la humanidad y en casi todos los confines de la tierra, se ha mantenido la idea de que las mujeres son inferiores respecto de los hombres, tanto intelectual como moral y físicamente. Esta concepción ha sido defendida por pensadores varones en las diferentes etapas históricas y este pensamiento misógino que parte de la preeminencia y superioridad del varón, y el desprecio a la mujer está íntimamente ligada a una conformación estructural patriarcal de la sociedad. (p.6)

Una situación similar ocurrió con las personas afrodescendientes, en el pasado se consideraban personas inferiores a causa de su “color de piel”, por lo que se les consideraba esclavos, obligados a llevar una vida de maltrato e injusticias, actualmente esta población lucha por validar sus Derechos Humanos, pero a veces las legislaciones quedan en escritos y no siempre se respetan los derechos que poseen las personas.

Álvarez (2015) en su texto menciona que las:

Las mujeres negras enfrentan discriminaciones en el mundo del trabajo, pues están relegadas a las peores ocupaciones, en relación con otras mujeres, y enfrentan más obstáculos para salir de la pobreza. Por ejemplo, según datos de la OIT, de las 11 millones de mujeres que en América Latina trabajan en el servicio doméstico, la gran mayoría son indígenas y afrodescendientes, muchas de ellas trabajan jornadas extendidas y con salarios inferiores a los establecidos legalmente, lo que mengua sus perspectivas para avanzar en cuanto a nivel educativo y movilidad social. (p.15)

Con lo anterior, se evidencia la doble discriminación que poseía una mujer al ser una persona afrodescendiente. En la actualidad, existen leyes y luchas de grupos a favor de las mujeres y de las personas afrodescendientes, por lo que su etiqueta social como minoría ha disminuido, pero no en su totalidad, aún se está en constante lucha.

Pero en el caso de las personas con discapacidad, la aceptación, discusión y aprobación de una normativa que valide sus Derechos Humanos es más reciente que las normativas que apoyan a otros grupos sociales.

Con el paso del tiempo, la participación social de las personas con discapacidad ha variado, esta participación ha aumentado como resultado de la validación de sus Derechos Humanos.

A continuación, se realiza la descripción de los antecedentes, los cuales se dividirán en cuatro subtemas: contexto local, ámbito legal: Derechos de las Personas con Discapacidad, investigaciones en el ámbito nacional en el abordaje de la inclusión social de las personas con

discapacidad e Investigaciones en el ámbito internacional en el abordaje de la inclusión social de las personas con discapacidad. El objetivo es abordar este apartado de la forma más clara posible.

Contexto geográfico y local

En este apartado se describirá el distrito de Guadalupe de Cartago, Costa Rica, con el objetivo de ubicar al lector dónde se sitúa la comunidad en estudio y la historia de la misma.

Guadalupe es una comunidad ubicada en la provincia de Cartago, perteneciente al Cantón Central. Corresponde al distrito sexto de la provincia, responde a una extensión de 13.24Km^2 . Observe la figura 1.



Figura 1. Mapa satelital de la comunidad de Guadalupe de Cartago, Costa Rica.

La creación de esta comunidad se remonta al decreto N° 167 del 6 de diciembre de 1848, durante la administración del Doctor José María Castro Madriz, con el cual se constituyó el cantón Central de Cartago.

En la actualidad, el pequeño distrito está conformado por los siguientes sectores: Central, Norte, Santa Cecilia, Santa Ana, La Catalina, María Auxiliadora, La Mora, La Marta, Arsenio Alfaro y la División, Los Diques y las Calles Rojas también están las urbanizaciones conocidas como las Tres Marías, el Valle y Villa Las Américas. Para la propuesta audiovisual, se contará con los coinvestigadores pertenecientes a los sectores *Central y Norte*.

La comunidad no posee algún centro educativo dedicado a la educación especial, pero cuenta con un centro escolar público llamada Carlos J. Peralta Echeverría y un colegio público llamado Francisca Carrasco Jiménez, donde ambas instituciones cuentan con servicios de apoyo como Terapia de Lenguaje, Problemas de Aprendizaje y Problemas Emocionales y de Conducta.

La provincia de Cartago es la que contiene menor cantidad de habitantes con discapacidad a nivel nacional, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (citado por la Política Cantonal en Discapacidad de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago, 2016), la provincia posee un 9.1% (44,912) ciudadanos con discapacidad, de 490,903 habitantes de Cartago.

En el Cantón Central, donde se ubica la comunidad de Guadalupe, habitan 12,725 ciudadanos con discapacidad, de 147, 893 pobladores del Cantón, es decir, 8.6% de la totalidad de población del Cantón Central poseen discapacidad.

La provincia de Cartago cuenta con dos centros públicos de enseñanza especial, el Centro Educativo Dr. Carlos Sáenz Herrera (antiguamente llamado Escuela de Niños Sordos de Cartago) y el Centro de Enseñanza Especial Carlos Luis Valle, ubicada en San Rafael, ambas instituciones se encuentran distantes de la ciudad de Guadalupe, complicando el transporte de las personas con discapacidad de la comunidad a las instituciones educativas.

La provincia de Cartago cuenta con tres Centros de Atención Integral para las Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD), la Asociación Atjalá, ubicada en el Guarco, esta

institución se encuentra cerca de la comunidad de Guadalupe. Es una asociación privada, por lo que sus integrantes se costean la matrícula y mensualidad.

Además, la Asociación de Desarrollo Educativo de Paraíso (ASODEPA), ubicado en Paraíso de Cartago y el Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) Turrialba, ubicada en este cantón, ambas instituciones públicas, lejanas a la comunidad de Guadalupe, dificultando la participación en la institución.

En la comunidad de Guadalupe de Cartago no existe ninguna organización no gubernamental (ONG) que promueva los derechos las personas con discapacidad, pero en el Cantón Central operan las siguientes organizaciones bajo la jurisdicción cantonal de la Municipalidad de Cartago: Asociación Pro-niños con Parálisis Cerebral María Auxiliadora, Asociación Cartaginesa de No Videntes Dr. Fernando Guzmán Mata, Asociación Costarricense de Artríticos (ACA) y Asociación Seres de Luz.

Las asociaciones anteriores son organizaciones no lucrativas que tienen como objetivo validar los derechos de las personas con discapacidad y acompañar a sus familias.

Los habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago pueden acercarse a estas instituciones para conocer sobre acciones o espacios en la provincia que promueven la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Hasta el momento, se evidencia que Guadalupe de Cartago es una comunidad con escasas o nulas asociaciones u organizaciones gubernamentales que promueven la validación de los derechos de las personas con discapacidad.

Por otro lado, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) no realiza campañas locales en la provincia de Cartago donde se validen los derechos de las personas con discapacidad (Comunicación personal de un funcionario de la CCSS en el Hospital de Cartago, 2018).

En el 2010, se crea en la Municipalidad de Cartago, la Comisión de Municipal de Accesibilidad de la Municipalidad (COMAD), como se había mencionado anteriormente, esta comisión se encarga que en las comunidades se cumplan las leyes gubernamentales que amparan a las personas con discapacidad. Esta comisión, tiene seis años de estar rigiendo en el gobierno local.

A lo largo de estos años, el Lic. Diego Moya; regidor propietario y vicepresidente del de la COMAD en el gobierno local de la provincia de Cartago, ha realizado varias acciones que promueven la inclusión dentro de la comunidad cartaginesa, entre ellas las charlas de accesibilidad en centros escolares, asesoramiento en adecuaciones curriculares, resolución de conflictos en situaciones laborales de personas con discapacidad, entre otros.

Las acciones mencionadas anteriormente, han permitido que la comunidad de Cartago tome consciencia en el abordaje de la accesibilidad, se logró abrir un espacio en el Polideportivo de Cartago para las personas usuarios de sillas de ruedas que deseen ser parte de un equipo de baloncesto; este corresponde al único deporte que tiene la provincia para las personas con discapacidad.

Ámbito legal: Derechos de las Personas con Discapacidad

En la legislación internacional se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que es proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1948, en la que se rescata e invita al respeto por la vida de cada persona.

En la carta se redactan varios artículos como solución de injusticias y discriminaciones que se venían desarrollando en varios países, sin embargo, los derechos de las personas con discapacidad no estuvieron explícitos en dicho documento.

Apoyando lo anterior, Arias y Herrera (2015) indican al respecto:

Los actos inhumanos que hasta el momento habían sido cometidos pretendían acabarse con esta declaración y sentar las bases para un mundo más igualitario en donde reinara la paz, la justicia y la igualdad. Sin embargo, la visión del ser humano justo, libre y con igualdad de condiciones no se aseguró con la aprobación de dicha declaración... (p. 6)

Estas garantías jurídicas habían olvidado varios aspectos de convivencia humana que eran necesarias de reforzar, por lo que posteriormente se redactaron varios pactos y convenciones que ayudaran a hacer valer los Derechos Humanos, entre ellos la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, Declaración de los Derechos de los Impedidos y finalmente la Convención sobre los Derechos de los Niños.

La convención de los Derechos de los Niños, fue proclamada por la Organización de las Naciones Unidas, en noviembre del año 1989, en la misma, el artículo 23 plantea que:

Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad. (p.18)

En el artículo de esta convención, se infiere explícitamente que el niño o niña con discapacidad gozará de los mismos derechos que poseen los demás infantes, su condición no es motivo de discriminación o motivo para invalidar sus derechos como humano, además de la invitación de ser partícipe en la comunidad, a pesar de mantener el término “impedido” en el artículo, siendo éste un término peyorativo producto de la visualización que se le tenía antiguamente al concepto de discapacidad.

En diciembre de 1993, la Organización de las Naciones Unidad redacta las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, en la cual se indica:

Aunque no se trata de un instrumento jurídicamente vinculante, las Normas Uniformes representan el firme compromiso moral y político de los gobiernos respecto de la adopción de medidas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. (párr. 1)

Estas normas representaban compromiso por los países que adoptaban las normas, en ella se le pedía a cada participante hacer propaganda de las normas y realizar la inversión económica necesaria, para lograr la accesibilidad para las personas con discapacidad.

El 22 de noviembre de 1999, la Asamblea Legislativa de Costa Rica proclama la Ley No. 7948, Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, en la que el Artículo II se menciona: Los objetivos de la presente Convención son la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad. (p. 3). Esta convención reconoce la dignidad de la persona con discapacidad, promueve la participación social de este colectivo y la eliminación de toda forma de discriminación.

Sin embargo, fue hasta el año 2006, que la Organización de la Naciones Unidas redacta Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en este documento se refuerza los principios de libertad, justicia y paz del mundo, además de las convenciones y pactos que se mencionaron anteriormente. Se reconoce la participación social de las personas con discapacidad, la necesidad de promover y proteger sus derechos humanos y necesidad de compromiso de cada participante.

En el ámbito nacional, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, se hace Ley en el año 2008 (Ley 8661). En la misma, el artículo 1, define que:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (p.18)

Esta es la definición más reciente del concepto de discapacidad en el marco constitucional de Costa Rica, se define discapacidad como el resultado de la interacción de una persona con deficiencia en un contexto que no cuenta con las adaptaciones que requiere la persona y por lo tanto se limita su participación en la sociedad.

En el Artículo 8 de dicha Ley, se insta a la toma de conciencia de la sociedad, el compromiso del Estado por realizar campañas informativas, reconocer las aportaciones de este grupo de personas, entre otras. En el Artículo 19, se infiere como derecho que:

Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta. (p.26)

Para efectos de esta investigación, los artículos mencionados son de gran importancia, ya que reconocen a la persona con discapacidad, sus derechos y su participación social y comunitaria.

Costa Rica tiene un marco legal que valida los derechos de las personas con discapacidad, pero falta que la sociedad incorpore estos derechos en la cotidianidad y se creen mayores espacios de participación social para las personas con discapacidad.

Álvarez y Virrereal (2010) indican que:

La visión de la discapacidad desde la perspectiva de los Derechos humanos implica el respeto de la diversidad de los seres humanos, supone la incorporación en nuestra percepción de la realidad, de la idea de que todas las personas somos igualmente diferentes, independientemente que tengamos una discapacidad o no... (p. 12)

Se debe tener claridad que todas y todos somos partícipes de una sociedad diversa, cada persona tiene sus particularidades y no se debe hacer una discriminación por poseer características que hagan la diferencia, entre ellas se menciona: color de cabello, color de ojos, estatura, contextura corporal, origen étnico, credo religioso, proveniencia cultura, entre otros.

La divergencia relacionada a las personas con discapacidad es influenciada por el rechazo o lástima; caso similar de la discriminación hacia los otros grupos considerados minorías.

En Costa Rica, ya existía la Ley 7600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la cual se promulgó en el 1996, pero en ella la definición de discapacidad se centraba que la barrera la poseía la persona, atribuyendo a la deficiencia que posee la persona como la limitante para el desarrollo de una vida plena.

El objetivo de esta Ley era buscar la igualdad e invitar a las personas con discapacidad a sentirse parte de la sociedad y validar sus derechos, quizá uno de los aspectos más rescatables de la Ley, fueron los aportes que brindó a nivel educativo, además de la importancia que se le dio a la adaptación de infraestructura, transporte y aspectos urbanísticos.

En el Artículo 10 de la Ley 7600, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1996) se menciona que las personas con discapacidad tendrán la misma oportunidad para involucrarse en la definición y ejecución de las actividades que se desarrollan en las comunidades.

El artículo anterior hace referencia a la oportunidad de participación de la persona con discapacidad en la comunidad, es decir, las personas con discapacidad pueden ser parte de actividades u organizaciones que se realicen en la sociedad, con esto se deduce, que desde hace varios años se maneja un discurso de inclusión social.

Además, el Consejo Nacional de Personas con discapacidad, Conapdis, Costa Rica presenta, en el 2011, la Política Nacional en Discapacidad (PONADIS), el cual rige entre el período del 2011 al 2021.

En el Artículo 01 de la PONADIS, se establece que:

La Política Nacional en Discapacidad 2011-2021 (PONADIS), como marco político de largo plazo que establece el Estado Costarricense para lograr la efectiva promoción, respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, que han de ser desarrollados por la institucionalidad pública en el período 2011-2021. (p.8)

La PONADIS se llevará a cabo mediante la implementación de un Plan de Acción, este plan de acción se relaciona con leyes y convenciones a favor de los derechos de las personas con discapacidad vigentes en Costa Rica, propiciando el cumplimiento de los decretos.

Costa Rica es un país que tiene políticas que amparan a las personas con discapacidad, en este apartado se realizó un pequeño recorrido en la historia constitucional a favor de los derechos de las personas con discapacidad, además de resaltar artículos que mencionan explícitamente la oportunidad y participación de las personas con alguna condición de discapacidad en la comunidad, todo ello apuntando a la dignidad e identidad ser humano.

Investigaciones en el ámbito nacional en el abordaje de la inclusión social de las personas con discapacidad

Actualmente, Costa Rica posee investigaciones y proyectos que promueven la inclusión social de las personas con discapacidad, con el objetivo de incrementar la participación social de este grupo de personas.

Estudios como la inserción laboral, acompañamiento de los encargados o resaltando el papel de la familia en las personas con discapacidad, muestran concientización de la población costarricense a favor de la validación de los derechos de las personas con discapacidad.

Álvarez y Villareal (2010) en su investigación titulada “Análisis de la curatela y la capacidad de actuar de las personas con discapacidad en Costa Rica, a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.”, resaltaron la participación social personas con discapacidad, la importancia de los Derechos Humanos y cómo la visualización de la sociedad ha limitado y discriminado a esta población.

La comprensión que se tiene del concepto de discapacidad es de gran importancia cuando se promueve la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, es decir, si en la percepción que se tiene sobre el concepto de discapacidad se validan los Derechos Humanos, las acciones o espacios que se desarrollen para promover la participación social de este grupo serán efectivos.

Este estudio realiza una investigación, tanto en la legislación nacional como internacional de los derechos de las personas con discapacidad, expone las leyes y decretos a favor de este grupo de personas.

El concepto de discapacidad necesita ser reconstruido bajo una ideología inclusiva, se requiere de una sociedad que genere acciones de participación para todos los habitantes de la comunidad.

Es importante rescatar de la investigación la significatividad que se le brinda a los derechos de las personas con Discapacidad y cómo la validación de estos derechos impacta la vida de este grupo de personas.

La presente investigación pretende promover la inclusión social, por lo que se es importante conocer estas leyes y convenciones que respaldan a las personas con discapacidad, rescatando la exigibilidad de los derechos humanos.

Arias (2010) en su investigación titulada “El conocimiento que se tiene sobre la discapacidad por parte de los funcionarios de la Municipalidad de Santa Bárbara” infiere que el personal del gobierno local de Santa Bárbara debe hacer valer los derechos humanos de las personas con discapacidad y por tanto los funcionarios no deben etiquetar o señalar a este colectivo.

Según la investigación, el personal de la Municipalidad de Santa Bárbara desconoce la Ley 7600, por lo que las adaptaciones que se estipulan en dicha Ley no se están haciendo efectivas. Se invita a la institución pública a buscar acompañamiento por parte del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (Conapdis) y así, validar los derechos de las personas con discapacidad.

La ratificación de los derechos de las personas con discapacidad en la Municipalidad de Santa Bárbara propicia la participación social de este grupo de personas, además, de generar consciencia en la comunidad sobre la importancia de la validación de estos derechos.

Arias y Herrera (2015) en su investigación titulada “El desarrollo y puesta en práctica de un proyecto de inserción laboral de personas adultas con discapacidad, en conjunto con la municipalidad de Alajuela y la municipalidad de Belén de Heredia”, resaltan la importancia de

la capacitación de los funcionarios para crear actividades que potencien la inclusión social de las personas con discapacidad.

Los gobiernos locales tienen espacios para propiciar la inserción laboral de las personas con discapacidad, para que esto se lleve a cabo, se deben tener claro los derechos de las personas con discapacidad y acompañar a la empresa de la comunidad que realice la contratación para aseverar la validación de estos derechos humanos.

El educador especial representa un recurso que promueve la inclusión social de las personas con discapacidad, las autoras recalcan la importancia de capacitaciones y talleres de concientización para que los funcionarios de las municipalidades validen los derechos humanos de este grupo y los compartan con la comunidad.

Romero y Vargas (2010) en su estudio titulado “Análisis de la percepción de la discapacidad en los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, II Semestre, 2009 para la promoción de una sociedad más inclusiva desde el enfoque de la Terapia Física.” indicaron que las personas suelen identificar el concepto de discapacidad como característica principal en una persona, limitando la participación social de este grupo.

Esta investigación evidencia que la comunidad estudiantil que participa en el estudio requiere un acompañamiento para propiciar la participación social de las personas con discapacidad desde el conocimiento de leyes y reestructuración del concepto de discapacidad, visualizando este como las barreras que se generan cuando una persona con deficiencia interactúa en un contexto que no cuenta con las adaptaciones que requiere la persona.

La investigación aporta al presente estudio interés por promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, la importancia de reconocer las percepciones que tiene la población participante y cómo hacerlas parte del estudio que se está realizando, para mayor significatividad.

Fournier (2013) en un estudio titulado “El papel de la familia y la comunidad en la promoción de la autonomía de los seres humanos en condición de discapacidad: un camino pedagógico en la comunidad de la Chácara del Cantón de Belén.” reconoce que la familia es un factor determinante en los procesos de inclusión social y desarrollo de autonomía de las personas con discapacidad.

La familia es el primer núcleo de formación, donde se construyen las primeras experiencias de socialización, además, recalca que la sociedad es consciente de la escasa participación que poseen las personas con discapacidad en la comunidad en estudio.

La investigación recalca la importancia de un mediador en el proceso de inclusión social; el o la educadora especial, quién se encargó de alzar la voz de las personas con discapacidad, ubicó instituciones y organizaciones, que permitieron acelerar la inclusión en un determinado entorno, debido al apoyo que se le brindó a su investigación, las personas con discapacidad y sus familias establecieron una posición participativa y de autonomía en la comunidad, este aporte a la investigación resaltarán la importancia de las funciones de un educador y cómo las mismas impactan en la sociedad.

Estas investigaciones recalcan la importancia de una sociedad y organizaciones que validen los derechos de las personas con discapacidad, para lograr con eficacia los procesos de inclusión social. Las familias de las personas con discapacidad son factores que favorecen los procesos inclusivos, por otro lado, las municipalidades comprometidas con este grupo de personas permiten una sociedad inclusiva.

Investigaciones en el ámbito internacional en el abordaje de la inclusión social de las personas con discapacidad

Internacionalmente, se han hecho estudios e investigaciones en el abordaje de la inclusión social de las personas con discapacidad, estos documentos evidencian el interés por hacer partícipe a grupos que anteriormente se les consideraba minorías, con la misión de vivir en un mundo en el que se consideren los Derechos Humanos.

La finalidad de la presente investigación consiste en promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, por lo que se realiza una revisión de textos y revistas en el ámbito internacional que apoyen el estudio, sin embargo, la mayoría de las fuentes consultadas recalcan la inclusión desde el área educativa o el área laboral.

Vives (2011) en su estudio titulado “Proyecto por una Sociedad Inclusiva (Madrid, España)”, menciona que una sociedad cohesionada es una sociedad inclusiva, es decir, cuando la comunidad comprenda que todos somos parte de una sociedad, se logrará la verdadera inclusión social. Este documento resalta la imposibilidad de que las comunidades discriminen o etiqueten a las personas según su condición e invita a generar espacios que promuevan la participación social de las personas.

Esta investigación invita a los países participantes a aceptar las diferencias humanas, a eliminar cualquier forma de discriminación. La diversidad cultural, económica, política, entre otros no debe ser motivo para generar etiquetas y excluir como consecuencia de las mismas.

Este proyecto de inclusión social toma en cuenta las necesidades de sus participantes e intenta erradicar las discriminaciones, ya que se respeta la dignidad y los derechos humanos de todos sus integrantes. Se espera que con la presente investigación, los coinvestigadores puedan potenciar su participación social a partir de la validación de sus derechos humanos.

Blanco (2006) en la Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, menciona que América Latina se caracteriza por tener comunidades desintegradas, sectorizada en subgrupos. La educación está brindando acompañamiento a los grupos considerados minorías ya que la educación representa una de las herramientas de cambio con más peso en la sociedad, sin embargo, se requiere de una sociedad dispuesta a hacer valer los derechos humanos y comunidades que generen espacios de participación social para las personas con discapacidad.

La participación social y comunitaria de las personas con discapacidad concierne los campos políticos y económicos, además del campo educativo, por la que la inclusión social responde a un equilibrio en los poderes de los países, a la importancia o relevancia que se les brinde a los derechos de las personas con discapacidad para hacer valer su participación en la sociedad, construyendo una comunidad inclusiva.

El educador que considera estos poderes, que determinan e impactan la sociedad, propiciará verdaderos procesos inclusivos. Reflexionar acerca del contexto, la educación y el ejercicio de los derechos humanos de las personas, es importante para potenciar la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Sarrionanda y Homand (2008) en la Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, menciona en su artículo *Inclusión Educativa*, que el término discapacidad se ha ido modificando, según las percepciones e información que va teniendo la sociedad, a través del tiempo, la personas con discapacidad han pasado de ser discriminadas por completo a tener posibilidades de inclusión, por lo que se considera que actualmente vivimos en la “era inclusiva”.

La inclusión social es un desafío, no solo para el contexto educativo, sino para los profesionales o ciudadanos que son parte de la sociedad, ya que corresponde a un cambio de mentalidad, de percepciones, que permitan la inclusión de personas que anteriormente eran excluidas.

Ambos artículos de estas revistas consideran que la sociedad ha violentado los derechos de las personas con discapacidad, por lo que se hace necesario un cambio, sentar nuevas bases para una sociedad que permita la participación de todas las partes.

La propuesta tiene como finalidad promover la participación social de las personas con discapacidad a partir de la concientización de la validación de los Derechos Humanos, así como la eliminación de cualquier forma de exclusión.

Apoyando los procesos inclusivos de las personas con discapacidad, se crea la Fundación ONCE en España, la asociación se encarga de validar los derechos de las personas con discapacidad, generando capacitaciones y campañas que promuevan la participación social de este grupo. Además, la Fundación ONCE apuesta por la educación como principal instrumento que garantiza la inclusión social, por lo que la Fundación ha desarrollado una estrategia sobre Universidad y Discapacidad, que permite la inserción del campo universitario por parte de las personas con discapacidad y se desarrollan procesos de inserción laboral.

Esta Fundación también promueve; por medio de material audiovisual, la inclusión social de las personas con discapacidad a nivel mundial, su ideal es difundir cortometrajes con la misión de brindar herramientas para promover la participación social de las personas con discapacidad. Este medio ha contribuido a validación de los derechos humanos y la eliminación de las etiquetas.

Se considera importante mencionar esta Fundación en el presente estudio, debido a su intencionalidad y medio para efectuar procesos de inclusión social; ya que se asemeja a los objetivos planteados en esta investigación.

La construcción del video promueve la participación social de las personas con discapacidad, invita a los habitantes de la comunidad a validar los derechos humanos y evidencia las barreras que limitan la participación de las personas con discapacidad en la comunidad.

La Fundación ONCE tiene un canal en la Red Social YouTube, donde se evidencia el material que apoya la investigación. En la misma se encuentran videos informativos, como reflexivos sobre las personas con discapacidad, basada en Modelo Social. Se abordan y profundizan las limitaciones en forma general (barrera en la infraestructura, barrera actitudinal y la barrera de la comunicación) y cómo la humanidad percibe el concepto de discapacidad.

Por otro lado, la UNICEF (s.f.) impulsó un proyecto llamado “Un minuto por mis derechos”, donde adolescentes tiene un espacio con una duración de un minuto, en una producción audiovisual para expresar sus derechos. Esta idea permite que la juventud se concientice, reflexione acerca de los derechos que poseen y cuales se están o no validando.

La propuesta audiovisual como medio para promover la reflexión sobre la inclusión social está promoviendo interés por los jóvenes, quienes se encuentran inmersos en un mundo tecnológico, por lo que la estrategia brinda un mensaje de concientización. Estos videos son dirigidos por la población adolescente, quienes de forma grupal, se encargan de construir el contenido de la producción.

La metodología de trabajo anteriormente descrita se incorpora a la creación del material audiovisual como medio para promover procesos inclusivos. Las personas con discapacidad participantes son los coinvestigadores del presente estudio, ellos y la investigadora son los encargados de la construcción del video. Además, cada coinvestigador tendrá su espacio en el video para expresar a la comunidad cuáles son las barreras que posee la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Objetivos

Objetivo general

Promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad de la comunidad de Guadalupe de Cartago, mediante la construcción conjunta de un material audiovisual, para el conocimiento del concepto de discapacidad y barreras que existen en la sociedad.

Objetivos específicos

1. Identificar las opiniones que tiene la comunidad de Guadalupe de Cartago acerca del concepto de discapacidad y barreras del entorno.
2. Identificar las opiniones que tiene el grupo participante de personas con discapacidad sobre el concepto de discapacidad, barreras del entorno y participación social.
3. Potenciar la participación de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago, a través de la creación del material audiovisual.
4. Generar procesos de concientización en la comunidad de Guadalupe de Cartago, mediante la exposición del material audiovisual en un espacio público.

Capítulo II

Pensamientos resonantes

Marco teórico

La presente investigación tiene como objetivo promover la participación social y comunitaria de un grupo de personas con discapacidad de la comunidad de Guadalupe de Cartago, por lo que en el siguiente texto se aborda los diversos pilares teóricos que envuelven esta temática.

En este apartado se refuerza la validación de los derechos de las personas con discapacidad y la importancia del actuar pedagógico en los procesos de inclusión social, este concepto es la clave para la construcción de la investigación.

Contextualización: evolución del concepto de discapacidad

El concepto de discapacidad ha evolucionado a lo largo de la historia, en el pasado, este grupo de personas eran excluidas, debido a que los pobladores de las comunidades manejaban conceptos erróneos, definiendo la discapacidad como enfermedad o maldición, por lo que se hospitalizaba y aislaba a los individuos que presentaran alguna condición de discapacidad.

Aguilar (2004) indica que:

Una de las referencias más antiguas con respecto a la discapacidad, se ubica en la sociedad espartana durante los siglos X – IX a.c. durante la cual, las leyes permitían que los recién nacidos con signos de debilidad o algún tipo de malformación se lanzaran desde el monte Taigeto. (p.2)

Basado en lo anterior, se plantea que las personas con discapacidad simbolizaban una problemática de carácter social, por lo que se empezaron a tomar medidas extremas para disminuir la población que poseía una condición de discapacidad, esta medida consistió en asesinar a los nuevos bebés que nacieran con alguna condición de discapacidad.

En la Edad Media, las personas con discapacidad eran sometidas a mutilaciones o esclavitud, pasando por encima de cualquier Derecho Humano, sometidos a una vida destinada al fallecimiento.

Palacios (2008) menciona que “la discapacidad implicaba una tragedia personal para las personas afectadas y un problema para el resto de la sociedad” (p. 106). Durante muchos años se les negó la vida a seres humanos nacidos bajo el “castigo o maldición” de la discapacidad; en esta época, la sociedad discriminó por la condición que presentaban los individuos, como consecuencia se les obligó a llevar a una vida de rechazo e injusticias, esta visualización de la discapacidad forma parte del Modelo Tradicional.

Esta situación de vulnerabilidad no se ha erradicado, aún existen distinciones por las condiciones particulares de las personas, no se aplican las medidas extremas como anteriormente se hacía, pero la sociedad, continúa con el pensamiento que la discapacidad es símbolo de debilidad e incapacidad, castigando o segregando a este grupo de personas.

Con el pasar del tiempo, las personas con discapacidad empiezan a “tratarse” en centros clínicos, se separa a estos individuos para estudiar su condición y buscar una cura a la “enfermedad” que presentaban, lo que se denominó Modelo Clínico – Rehabilitador.

Apoyando lo anterior, Aguilar (2004) indica que en el Modelo Clínico Rehabilitador:

Se hace necesaria la “intervención” de un grupo o equipo de especialistas en: Medicina, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Educación Especial, otros, quienes diseñarán un proceso rehabilitador para dar respuesta al problema, el cual será valorado de acuerdo con el grado de destrezas funcionales alcanzadas o recuperadas, y más específicamente utilizando el criterio de si la persona con discapacidad logra ser ubicada en un empleo remunerado. (p. 6)

No existían Derechos Humanos para este grupo de personas, la humanidad determinó que los individuos con discapacidad no eran capaces de trabajar, tampoco podían hacerse cargo de una vivienda, descendencia, entre otros aspectos de la vida cotidiana. El tiempo subestimado de vida de las personas que presentaban alguna condición era corto, como resultado de las injusticias a las que eran sometidos, se le negó el derecho a la calidad de vida.

En esta fase la visualización del concepto de discapacidad, permitió que las personas con discapacidad tuvieran una atención educativa enfocada en la curación de la condición que se tenía; este fue el objetivo del currículo educativo característico de la Edad Moderna.

En este momento de la historia es que nace la educación especial, debido a la demanda de formar profesionales que atendieran o asistieran a las personas con discapacidad. López (2009) en su documento señala que:

Hasta hace poco tiempo la discapacidad era considerada como un problema, de nacimiento o adquirido, que presentaban ciertos sujetos, cuyo estudio y tratamiento correspondía a especialistas del área médica o psicológica (con orientación psicopatológica), al tratarse de situaciones caracterizadas por la anormalidad o la desviación. (p.2)

El autor resalta la atención que tenían los especialistas en el campo de la salud hacia las personas con discapacidad, siendo este gremio, los encargados del cuidado de este grupo de personas, por lo que se dejó a un lado el apoyo o el abordaje del área educativa. Sin embargo, la propuesta educativa de la educación especial nace en el marco de lo clínico, es decir, se empiezan a formar profesionales en el campo educativo bajo el concepto de cuidado para las personas que presentaban alguna condición de discapacidad.

Cuando la educación especial comienza a brindarse en centros educativos o en las instituciones clínicas, el concepto de discapacidad evoluciona, dando la oportunidad a las personas con discapacidad a formarse educativamente.

Braslavsky y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1970), indica que la educación especial en Centroamérica inicia:

En noviembre de 1961, la Oficina sanitaria Panamericana, atendiendo a otra solicitud del Consejo Centroamericano de salud pública, designó al Dr. Rolin Hindley Smith para estudiar las posibilidades de la creación del Instituto Centroamericano de Rehabilitación Infantil que fue aprobada en la V reunión ordinaria del Consejo Cultural y Educativo de la Organización de los Estados Centroamericano (ODECA) (Costa Rica, 1968). Esa reunión aprobó también la creación de un instituto regional en Panamá para la formación de personal destinado a la educación especial. (p. 2-3)

Con lo anterior, se permitió la formación de profesionales en Educación Especial en Centroamérica y la enseñanza de las personas con discapacidad, además se empezaron a promover los derechos de este grupo de personas, a pesar de que el servicio educativo se brindara de forma segregada.

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), Costa Rica (2012), indica en su texto:

Históricamente, el inicio de la educación especial en Costa Rica se ubica en 1939, cuando por iniciativa del profesor Fernando Centeno Güell se abre la primera escuela de enseñanza especial, actual Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell. Esta primera escuela se instaló en un pequeño local en los alrededores del parque Morazán y allí inicialmente se atendían niños y niñas con retardo mental y trastornos de la palabra. Asimismo, once meses después de esta apertura, se establece la “Sección de Ciegos y Ambliopes Profundos” (Ministerio de Educación Pública, MEP, 1993), denominada actualmente el Departamento de Deficientes Visuales. (p. 3-4)

De esta forma es que inicia la educación especial en Costa Rica, requiriendo personal que asumiera esta nueva modalidad de docencia.

Campabadal (2007) menciona que “la persona con algún tipo de discapacidad tiene una limitación funcional y una situación de desventaja en el ámbito social que se da cuando debe desempeñarse los distintos papeles que la sociedad espera de los individuos.” (p.108).

Los habitantes que vivían bajo las características del modelo clínico rehabilitador esperaban que las personas con discapacidad pudieran desempeñarse de la misma forma que el resto de los individuos, debido a las limitaciones que este grupo de personas tenía en el entorno, no lograron desenvolverse de igual manera, esta situación de desventaja castigó y marcó el destino de una población a la discriminación y limitación de la participación en la comunidad y en otros ámbitos.

Como continuación y evolución sobre la contextualización de la discapacidad, surgió el Modelo Social de la discapacidad; modelo que pretende visualizar a las personas con discapacidad como seres autónomos, además de reconocer sus Derechos Humanos y dignidad como ciudadanos. Palacios, citado por Arias y Herrera (2015) indica que:

El Modelo Social nació alrededor de los años sesenta, en los países occidentales, principalmente en Estados Unidos e Inglaterra. Gracias a las luchas activistas en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, se empieza a gestar una idea diferente, ya no amparada en la condición de discapacidad ligada a conceptos religiosos o meramente médicos. (p.13)

En este modelo, el concepto de discapacidad empieza a comprenderse como consecuencia de las barreras que posee una persona con deficiencia al interactuar en un entorno que no cuenta con las adaptaciones que requiere la persona, limitando su participación social. En esta nueva definición se descarta la relación del concepto de discapacidad con la enfermedad o caridad.

De esta manera, se empiezan a validar los derechos de las personas con discapacidad, se gestionan acciones que propician la participación social y comunitaria de este colectivo en la comunidad. Se hace consciencia por parte de los habitantes sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en la sociedad.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional del Trabajo (PNUD) y Universidad Nacional (UNA), (2015) Costa Rica, indican que “las personas con discapacidad serán aquellas que, al interactuar con el entorno, no pueden realizarse debido a actitudes o infraestructuras que no les permiten vivir en igualdad de condiciones, de acuerdo a su deficiencia. (p.23)

La nueva definición de discapacidad dejó de concentrarse en la persona, atribuyendo la discapacidad al resultado de la interacción con el entorno y las barreras existentes, lo que está permitiendo que sean las diferentes entidades las que contribuyen a una sociedad inclusiva y las que identifiquen las barreras que impiden la participación y de esta manera generar nuevas oportunidades de participación para las personas con discapacidad en la sociedad, así como cambios actitudinales en los pobladores de las comunidades.

Ahora bien, la concepción de la discapacidad desde el enfoque tradicional o clínico y su abordaje con el tiempo no se han erradicado, es decir, cuando se habla de un nuevo paradigma, no quiere decir que las concepciones anteriores sobre las personas con discapacidad en la sociedad actual se han eliminado, actualmente todos los paradigmas conviven en la sociedad.

Lo que se espera es que las comunidades vivencien cada vez más el Modelo Social de la discapacidad y que a su vez se sumen aliados y profesionales comprometidos, que promuevan la calidad de vida para las personas con discapacidad. En este proceso la función de un Educador Especial juega un papel fundamental en propiciar experiencias educativas que promuevan la participación social de las personas con discapacidad.

Es importante aclarar, que la presente investigación se asume bajo el paradigma del Modelo Social de la discapacidad, adoptando una ideología de cambios positivos a favor de las personas con discapacidad, con el objetivo de brindar formación y herramientas a la comunidad para promover una verdadera y eficaz inclusión social.

Hasta aquí, este apartado ha abordado cómo la sociedad ha visualizado la discapacidad y cómo se ha desarrollado la convivencia con personas con discapacidad. Por lo que ahora, se tomará en cuenta las fases anteriormente descritas y se abordará desde el ámbito educativo los términos exclusión, segregación, integración e inclusión.

La variedad es parte de las comunidades, la sociedad es diversa, las personas difieren en nacionalidades, color de tono de piel, costumbres, rasgos culturales, prácticas, entre otros. Esta diversidad ha marcado, a través del tiempo, señalamientos o discriminaciones hacia grupos minoritarios, tal es el caso de las personas con discapacidad.

Algunas diferencias son exaltadas, por ejemplo, la sociedad demuestra admiración y respeto a los científicos, matemáticos y filósofos, distinguidos por su nivel de coeficiente intelectual, esta diferencia los hace profesionales respetables, pero, cuando la diferencia es una condición de discapacidad, la visualización de respeto y admiración se desvanece.

Ahora, ¿por qué ocurre lo anterior? La diversidad no siempre es bien vista, entre ellas la discapacidad. La visualización de la discapacidad, por muchos años, se centró en la lástima, caridad y enfermedad, señalando como minoría a personas que presentaran alguna condición, producto de esta historia que va segregando a aquellos que no cumplen con la “norma”, es que surge el término exclusión.

Rosano (2007) define en su trabajo de investigación que “la exclusión, supone la negación del derecho de educación, se caracteriza por la no escolarización de las clases sociales desfavorecidas, los grupos culturales minoritarios, las mujeres y las personas con discapacidad” (p.11) La exclusión limita a los grupos considerados menos, por lo que la educación se vuelve poco accesible, impactando a las habitantes de la sociedad, generando pocas o escasas oportunidades de surgir en la clases sociales existentes.

Esta contextualización de la exclusión en la sociedad tenía mucha fuerza, las personas que gozaban de un espacio en el ámbito educativo, es decir, las personas que tenían el acceso a la educación eran personas respetables, dejando de lado a las personas con discapacidad o grupos minoritarios, ya que se consideraban personas no aptas o capaces para el estudio.

Con el tiempo, a partir de las experiencias y las luchas de los grupos sociales, el término de exclusión evoluciona al término de segregación. Castejón, (2014) define segregación como:

La lucha de grupos, la imposición del que tiene sobre el que no tiene. Es el dominio de un sector social sobre otros que difícilmente tendrán opciones de imponerse o cambiar su status. Es la clasificación en segmentos bien diferenciados donde los roles no pueden traspasar las fronteras de lo que decida el grupo dominante. (párr. 4)

Es decir, la segregación en las personas con discapacidad significaba tener una pequeña oportunidad en la sociedad. Se construyeron centros educativos y centros clínicos que atendieran de manera segregada a este grupo, por lo anterior se induce que el apartar a las personas con discapacidad, permitió de manera separada, la participación de este grupo en la sociedad.

Sin embargo, en esta etapa se mantenía el señalamiento de inferioridad y poca aceptación a las diferencias humanas, por lo que la sociedad y el sistema educativo continuaban transmitiendo las acciones discriminatorias en la comunidad.

El término de segregación, a partir de la contextualización de diversos grupos (comunidad de personas con discapacidad, investigadores, familias de personas con discapacidad, entre otros) y los cambios conceptuales de la sociedad, evoluciona a lo que actualmente se conoce como integración. La Organización de Naciones Unidas (ONU), crea las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, las cuales respaldaron los derechos humanos de este grupo. Tal como lo menciona, Arias (2010):

La persona se continúa viendo como un objeto, pero ya se busca darle apoyo para lograr que se adapte lo más que pueda a la sociedad, en otras palabras para que sea “normal”.

Se sigue centrando la discapacidad en la persona, considerando el apoyo de especialistas u otros como la solución a los problemas que presenta. (p. 29)

La propuesta de integración permitió erradicar injusticias que se estaban practicando, se comenzó a ejercer de forma real derechos como la participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad en la sociedad.

Sin embargo, la igualdad de condiciones limita la participación social de las personas con discapacidad, ya que este grupo de personas requiere de adaptaciones (productos de apoyo) que garanticen la verdadera participación social y comunitaria de las personas con discapacidad. Para que esta participación sea efectiva y real necesitamos llevar a cabo un proceso de equiparación de oportunidades, es decir, la planificación y ejecución de ajustes pertinentes para las personas con discapacidad, solo así estaríamos hablando de igualdad de condiciones en equidad.

Debido a los movimientos, de una educación de calidad para todos y todas, en el marco del abordaje de la diversidad de la UNESCO, así como de las personas con discapacidad y la construcción social del concepto de discapacidad, en el marco de los derechos humanos de las personas con discapacidad; el término integración evoluciona al término de inclusión. De esta manera, la inclusión es parte de la propuesta de la Educación inclusiva de la UNESCO, que se complementa con el Modelo Social de la discapacidad. Este nuevo y actual paradigma, señala que las personas con discapacidad tienen el derecho de ser parte de las comunidades, para lo cual, la sociedad debe brindar los cambios o mejoras necesarias para que la participación de este grupo sea efectiva, esto último es amparado por las leyes y convenciones existentes.

Apoyando lo anterior, Díaz (citado por Arias, 2010) en su estudio indica que:

Identificar a las personas con discapacidad como sujetos de Derechos Humanos tiene múltiples implicaciones y derivaciones: en primer lugar, la aceptación de que gozan de los mismos derechos que poseen los otros miembros de la comunidad; en segundo lugar, el reconocimiento de derechos específicos como sería el caso. (p 8).

El propósito de la inclusión social es que las personas con discapacidad puedan ejercer sus Derechos Humanos, además, de promover los valores de respeto y tolerancia en la sociedad. Cuando se habla de inclusión social se infiere que tanto las personas con discapacidad, como los grupos considerados minoría sean partícipes y sujeto de los procesos sociales, además de visualizar a las personas con discapacidad como seres autónomos capaces de tomar sus decisiones y luchar por sus derechos.

Los grupos aliados luchan por la validación de estos derechos humanos y la generación de espacios que promuevan la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Estos grupos aliados luchan por hacerle entender al mundo que las concepciones tradicionales deben de quedar en el pasado, la visualización de discapacidad no puede fundamentarse en la lástima, ni en la discriminación por las diferencias. Gracias a estas luchas, se han ido creando y adoptando en los países convenciones y leyes que promueven el respeto por los derechos humanos, tal es el caso Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1993), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), entre otras.

Convivencia: Personas con Discapacidad

Para el presente apartado es importante resaltar los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, la validación y exigibilidad del cumplimiento de los mismos, permite y promueve la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Las relaciones sociales de las personas con discapacidad se han visto limitadas, debido a que la sociedad no está desarrollando las adaptaciones requeridas en el entorno para potenciar la participación social y comunitaria de este grupo, delimitando su interacción social.

La sana convivencia en la sociedad es uno de los mayores ideales que existen, sin embargo se sabe que las algunas comunidades o países declaran la guerra por posesión de territorio, por la variedad de religiones y credos que caracterizan una nación, por el

consumismo, la tecnología, el mal manejo de los recursos naturales (la pesca ilegal, la caza, la deforestación y contaminación) entre otros aspectos que atentan con los pobladores de las comunidades, por lo que todos estos factores alteran el ideal de sana convivencia.

Para cada uno de los factores anteriormente mencionados, se han implementado medidas que reducen el impacto negativo en la sociedad, se cuenta con el apoyo en el ámbito político, económico, social, entre otros ámbitos que permiten la disminución de la problemática abordada, pero, si la problemática es la escasa participación social de las personas con discapacidad el actuar de los ámbitos mencionados es de menor ímpetu, por esta razón existen grupos aliados que constantemente se encuentran en lucha para la validación de los derechos de las personas con discapacidad.

Las personas tienen derecho a tener calidad de vida, en la que se contemple la validación de los Derechos Humanos, respeto por la vida, el acceso a oportunidades educativas y laborales, posesión de una vivienda digna, entre otros aspectos necesarios en el desarrollo de la vida cotidiana, pero si alguno de los aspectos mencionados se ve afectado, la calidad de vida disminuye.

En la actualidad, la calidad de vida de las personas que presenten alguna deficiencia, está estrechamente relacionada al Modelo Social de la discapacidad.

Palacios (2008) define que en el Modelo Social de la discapacidad:

En primer lugar, se alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales. Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. En cuanto al segundo presupuesto que se refiere a la utilidad para la comunidad se considera que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, o que, al menos, la contribución será en la misma medida que el resto de personas sin discapacidad. (p. 103-104)

La base de este modelo demuestra a la sociedad que las personas con discapacidad deben desarrollarse plenamente en un ambiente laboral, personal, social, espiritual, sin importar la condición que la persona posea, para ello, debe de contarse con las adaptaciones requeridas.

La participación de las personas con discapacidad en la sociedad se ve impactada por las etiquetas sociales que otorgan los pobladores de las comunidades. Además, de las barreras en la infraestructura, que dificultan el transitar de este grupo de personas y la barrera de la comunicación, siendo esta última una barrera de gran peso para la interacción social.

Además de las adaptaciones del entorno que la persona con discapacidad requiere para lograr una verdadera participación social y comunitaria, se precisa estrechar la comunicación entre las personas con discapacidad, sus familias y los habitantes de la comunidad, de esta manera, se podrán aportar herramientas que permitan a todos llevar a cabo acciones que promuevan el respeto por los derechos humanos.

La comunicación o el diálogo entre los habitantes de la comunidad propicia la interacción social y conocimiento de percepciones u opiniones sobre uno o varios temas. De esta manera, es que los pobladores comunican, escuchan o proponen acciones ante una determinada situación.

Murro (2005) define el diálogo como “un proceso de construcción conjunta, cuyo resultado es fruto de un proceso de cooperación y de trabajo para construir un significado común a los interlocutores.” (p.4) Fortalecer el diálogo social en la comunidad podría significar una provechosa herramienta para potenciar la participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

El ser humano es un individuo social, las personas se relacionan entre sí, comparten lazos o vínculos emocionales, prácticas, valores y costumbres a través del diálogo. Estos aspectos de interacción social influyen en la vida cotidiana y forman parte de los derechos que se tienen como persona.

En esta interacción social, es cuando se muestra la diversidad humana, esta se representa la variedad que existe en cultura, lengua, costumbres y características. Las personas

son conscientes de estas categorías que diferencian a los habitantes de las sociedades. Rosano (2007) en su texto menciona que:

La diversidad que caracteriza a la sociedad y, por consiguiente, al sistema educativo hace referencia al abanico de personas diferentes que responden a varios factores: la lengua, la cultura, la religión, el género, la preferencia sexual, el estado socioeconómico, el marco geográfico, la capacidad física, psíquica o sensorial, la situación afectiva, etc. (p. 2,3)

De esta forma, se puede inferir que en la sociedad hay diversidad humana, categorizada por las particularidades que se comparten con un determinado grupo de personas. La diversidad ha permitido la clasificación de la humanidad, dando lugar a privilegios o señalamientos según el grupo donde se ubique la persona, es decir, la clasificación de la humanidad ha favorecido a ciertos grupos y discriminado a otros, sin embargo, no se puede olvidar que cada persona posee características que lo hacen único.

A partir de las experiencias y luchas de varios grupos sociales es que las clasificaciones humanas o etiquetas se están quedando atrás, dando prioridad a la validación de los derechos humanos, tal es el caso de las personas con discapacidad.

La historia y los diversos grupos que han luchado para la inclusión social de las personas con discapacidad han contribuido en la culturalización de las comunidades, con mayor rapidez se están eliminando señalamientos o etiquetas hacia las personas con discapacidad. Cada persona tiene su espacio en el mundo, por lo que se hace necesario mantener el respeto y la tolerancia para promover una sana convivencia.

Lacasta (2010) indica que los movimientos que promueven la validación de los derechos de las personas con discapacidad:

Tienen un doble papel que desempeñar; por un lado, apoyar a cada persona en su proyecto individual de felicidad y, por otro, construir un mundo inclusivo, solidario y justo. Tienen, pues, que especializarse en dos “oficios”: contribuir a mejorar significativamente la vida de las personas con discapacidad, a la vez, que deben contribuir activamente a hacer un mundo mejor, otro mundo posible y necesario para las personas en situación vulnerable o en exclusión de manera que puedan atreverse a soñar y luchar por un proyecto de vida digna. (p.52)

Los movimientos de personas con discapacidad no solo están luchando por la validación de sus derechos, sino por la sana convivencia de la sociedad en general.

Construir un mundo solidario y justo es tarea de la humanidad, no solo de organizaciones que luchan a favor de grupos considerados vulnerables, todas las personas debemos generar acciones que potencien el bienestar social.

Limitación: barreras en la sociedad

Durante años, se ha limitado la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, la sociedad ha desarrollado en el entorno ciertas barreras que han impactado la participación de este grupo de personas. Actualmente, este colectivo y sus aliados se encuentran promoviendo la validación de los derechos de las personas con discapacidad.

El concepto de discapacidad ha ido evolucionando, sin embargo, todavía se ve influenciado por mitos o pensamientos mal fundamentados sobre las personas con discapacidad, estos mitos son determinados por el tiempo y el espacio, como consecuencia se obtiene los señalamientos y etiquetas.

La percepción que tenga una sociedad sobre las personas con discapacidad impacta directamente sobre este grupo, es decir, si la sociedad posee una percepción negativa sobre las

personas con discapacidad las acciones o comentarios no serán inclusivos, por tanto, no habrá respeto por los derechos de este colectivo.

Fournier (2014) en su estudio señala:

Los derechos humanos han sido por muchos años el motivo de autores para defender ideas y proclamar cambios, se ha luchado por buscar el respeto a la dignidad humana rescatando el hecho de que todos y todas son merecedores de condiciones que permitan ejercer la vida como personas libres, con una participación plena en la sociedad. (p.44)

Rescatando lo expuesto por la autora, se evidencia que el ejercicio o validación de los derechos humanos permite el desarrollo pleno e integral de las personas, lamentablemente a las personas con discapacidad se les ha irrespetado los derechos humanos, como consecuencia de la discriminación, limitando así la participación de este grupo en la sociedad.

El pensamiento común sobre las personas con discapacidad está ligado al contexto y a las concepciones sobre lo que es considerado “diferente”, para comprender el concepto de discapacidad, es necesario que haya una enseñanza adecuada, es decir, que se conozca realmente las barreras que existen el entorno.

Latas (2012) señala que:

La educación al igual que la sociedad, ha reaccionado, hasta la introducción no muy lejana de medidas de democratización en las escuelas, de una forma muy parecida ante la diversidad humana: ha intentado reducir al mínimo los efectos de la misma basándose en distintas estructuras y reformas organizativas. (p. 13)

La educación formal ha venido desarrollando acciones inclusivas que potencien la participación social de las personas con discapacidad y la erradicación de las etiquetas sociales.

La cita anterior demuestra el trabajo de las profesionales en el área de la enseñanza, la educación es un recurso de gran peso para potenciar la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Las acciones inclusivas y la validación de los Derechos Humanos también pueden desarrollarse en espacios educativos no formales, como lo es el hogar o la comunidad. Desde edades tempranas y en espacios comunitarios, se debe inculcar el respeto por los Derechos Humanos y la diversidad humana, de esta forma se promoverá una sana convivencia.

En este apartado de la investigación, se hace necesario responder a la interrogante, ¿qué limitaciones del entorno no están permitiendo a las personas con discapacidad una participación en los diferentes ámbitos?

Por un lado, la sociedad, posee percepciones mal fundamentadas sobre el concepto de discapacidad y además, el entorno cuenta con barreras que limitan la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, ya sean actitudinales, de infraestructura, de acceso a servicios y actividades, entre otras.

Naranjo, (2010) plantea que las “barreras son aquellas trabas e impedimentos sociales, económicos o arquitectónicos que dificultan la integración de las personas en la sociedad.” (p.1) Tomando en cuenta lo anterior, se define las barreras como limitaciones del entorno que impiden el desarrollo pleno de las personas con discapacidad.

Una de las barreras más complejas de erradicar es la barrera actitudinal, las personas tienen pensamientos muy arraigados, lo que dificulta el cambiar de actitud y flexibilizar. Las expresiones negativas discriminan y atacan la dignidad de las personas con discapacidad.

Los pensamientos o comentarios mal planteados son uno de los responsables de limitar la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad. Apoyando lo anterior, López (2012) señala que:

Las personas en situación de Discapacidad (PcD) muchas veces ven disminuidas sus opciones de inclusión en la sociedad por varias causas: calles en mal estado, falta de espacios público comunes, falta de recursos o rehabilitación, entre otras. Sin embargo,

tal vez las barreras más importantes para la participación y desarrollo de las PcD son las actitudinales: los prejuicios y la discriminación. (párr. 1)

Para la sociedad es complejo luchar contra las barreras actitudinales, los prejuicios que la misma sociedad ha impuesto desvalorizan y minimizan la dignidad de las personas con discapacidad, etiquetando a este colectivo.

El ser humano es un ser emocional, para alcanzar la felicidad plena requiere un equilibrio de sus emociones, sentirse amado y perteneciente a un lugar, lo que contribuye a la formación integral de los individuos. A las personas con discapacidad se les ha impedido desarrollarse plenamente debido a la barreas existentes que han limitado su participación social.

Por otro lado, la barrera de la comunicación impide que las personas con discapacidad sensorial puedan comunicarse libremente. Se sabe que la comunicación verbal es una de las alternativas para concebir la transmisión de los mensajes, pero también existen otras opciones de comunicación, como el Lenguaje de Señas o el uso de pictogramas que poseen la misma intencionalidad de transferir información.

García (2009), menciona que:

La falta de participación es la cuestión que más preocupa a las personas sordas o con discapacidad auditiva. En ocasiones, viven un doble aislamiento que les impide el acceso a la información y les dificulta -o imposibilita- la consecución de ciertas gestiones. Los aspectos visuales son fundamentales para ellas, ya que les ayudan a suplir otras carencias. (párr. 5)

El texto anterior hace referencia al aislamiento que presentan las personas con discapacidad al relacionarse a un contexto poco accesible cuando se habla de comunicación. A pesar de las formas diversas y alternas de transferir un mensaje, los habitantes de la sociedad

desconocen estas técnicas de comunicación, y por ello, se limita a la población con discapacidad.

La importancia de dar a conocer estas diversas formas de comunicación es promover la participación de las personas con discapacidad en la sociedad, este correspondería al ideal de una sociedad inclusiva, el conocer y adoptar como práctica cotidiana diversas formas de comunicación.

El diálogo va más allá de una “simple conversación”, el diálogo implica reconocimiento e importancia de un individuo, propicia la participación directa del ser humano en una determinada situación, es por ello que la barrera de comunicación limita a las personas con discapacidad.

La barrera de la infraestructura implica las limitaciones en lo arquitectónico o el transporte, esta barrera impide la movilidad de las personas con discapacidad como consecuencia de la poca adaptación del transporte público y las construcciones arquitectónicas.

En Costa Rica, existen ciertos lineamientos para la construcción de edificios que propicien el acceso de las personas con discapacidad, tal como el Reglamento a la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1996), donde se indica en varios artículos cómo deben ser las construcciones para propiciar el acceso universal. En el Artículo 1, del mismo se estipula:

El presente reglamento de la Ley 7600 Sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad, del 29 de mayo de 1996, establece normas y procedimientos de obligatoria observancia para todas las instituciones públicas, privadas y gobiernos locales, quienes serán responsables de garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos y deberes en igualdad de oportunidades. Las disposiciones que el mismo contiene se basan en los principios de equiparación de oportunidades, accesibilidad, participación y de no discriminación expresados en la Ley. (p. 2

Las empresas públicas como privadas deben seguir este reglamento sobre la construcción de edificaciones para propiciar la participación universal en las comunidades, de esa forma, las personas con discapacidad podrán tener un mayor acceso al ámbito educativo, laboral, recreativo, entre otros. Aguilar, Hurtado, Mora, Sandoval, Peña y León (2012) indican que:

La participación social de las personas con discapacidad depende de la accesibilidad del entorno. Es así como la accesibilidad toma importancia, como una condición que posibilita a las personas desplazarse, llegar, entrar, salir y hacer uso de los espacios y servicios disponibles para la comunidad en general. La poca o ninguna accesibilidad en el entorno resulta ser un obstáculo o barrera para la participación social de las personas con discapacidad. (p.228)

La participación de las personas con discapacidad se ve impactada por la barrera del acceso al entorno, el diseño de los edificios o construcciones poco universales han creado una limitación en el transitar libre y plenamente dentro de la comunidad.

Los apoyos que se empleen para este grupo de personas pueden ayudar a eliminar las barreras mencionadas, tal es el caso de la asistencia personal, que consiste en el apoyo requerido para el desarrollo de ciertas actividades o el uso de ayudas técnicas, como sillas de ruedas, muletas, uso de pictogramas, animales de servicio, entre otros.

Estos apoyos promueven que las personas con discapacidad puedan desenvolverse con mayor facilidad en las comunidades, para ello, las personas y empresas deben realizar las adaptaciones requeridas y propiciar el acceso universal.

Mediación pedagógica para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad

La educación desde el enfoque social permite comprender y valorar el papel de cada individuo en la sociedad, establece las relaciones humanas de la mejor manera, para que se promueva la inclusión social.

La educación puede potenciar la validación de los Derechos Humanos, ya que propicia el conocimiento de los mismos y funciona como recurso para lograr cambios sociales. Además, reconoce la opinión de cada habitante, el valor de sí mismo y promueve criticidad en los ciudadanos.

La presente investigación realiza una mediación pedagógica en un espacio educativo no formal, su actuar es propiamente en la comunidad de Guadalupe de Cartago, por lo que se toma en cuenta el contexto, las opiniones de los habitantes de la comunidad y la realidad de la problemática abordada, siguiendo la filosofía de la pedagogía social.

Pérez (2003) en su texto, plantea que:

La pedagogía social procura educar al hombre como naturalmente ordenado a vivir en sociedad. Supone, por ende, que el hombre es un ser social y que sólo en sociedad puede obtener sus más elevados fines; por lo cual no basta que alcance su perfección, sino que esta perfección como individuo se ordena al perfeccionamiento de la sociedad.
(p.69)

Para la pedagogía social se requiere comprender el contexto del individuo, es decir, tomar en cuenta la realidad educativa en la que se está implicado. En la cita anterior, se afirma que la educación no puede desarrollarse de forma aislada al contexto en que se está inmerso, sino, que este contexto debe ser parte de la formación, si realmente se desea un cambio actitudinal o crecimiento en las áreas de desarrollo de la vida humana.

Uno de los objetivos de la educación en los contextos formales e informales es el potenciar la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, desarrollar acciones inclusivas y validar los derechos humanos.

El profesional en educación tiene la responsabilidad social de desarrollar procesos pedagógicos inclusivos, estos espacios pueden ser en un centro institucionalizado o bien espacios en la comunidad, evaluar la efectividad de estos espacios y proponer adaptaciones que permitan la participación universal, es decir, el educador, aparte de desarrollar contenidos de significatividad para la vida, promueve acciones que contribuyan con la sana convivencia tanto en la escuela como en la comunidad.

De esta manera, se crean experiencias educativas en espacios formales y no formales que contribuyen a proponer cambios en las percepciones que la sociedad tiene sobre las personas con discapacidad. Blanco, Gonzáles y Mercurio (2004) mencionan que:

La sociedad tiene la obligación de ser un ámbito donde estos niños puedan desarrollar sus capacidades, donde puedan crecer en igualdad de oportunidades, donde sus derechos sean respetados y cumplidos, donde crezcan rodeados de amor, para proponerse objetivos en la vida y poder, en la medida de sus posibilidades, cumplirlos. (p.27)

La cita anterior indica que los niños o jóvenes y adultos con discapacidad tienen el derecho de participar sin restricciones en la sociedad. La educación influencia el desarrollo de las acciones inclusivas, mediada por la pedagogía y la construcción de valores como el respeto, la empatía, tolerancia y el amor, entre otros, con las que se construye actitudes sociales inclusivas.

La educación está a favor de la validación de los derechos de las personas con discapacidad, por esta razón es que realiza una lucha constante para que las discriminaciones e injusticias se eliminen, sin embargo, sigue existiendo prácticas desde un modelo clínico-rehabilitador lo que frena la posibilidad de generar cambios.

La pedagogía se inclina por concientizar a la personas sobre los Derechos Humanos, invita a apropiarse y hacer valer cada derecho. Caribe, Gradañlle y Caballo (2015) plantean que:

La pedagogía social, como ámbito de reflexión y práctica educacional, que se desarrolla en los territorios y que abarca la educación formal escolar y la sistemática no escolarizada, emerge como una teoría y categoría que puede contribuir a una conceptualización renovada del currículo y la pedagogía para profesores, educadores sociales y educadores comunitaria. (p.2)

Basado en la anterior es que se plantea una estrategia pedagógica que apoye la participación social de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago, por lo que toma en cuenta los lineamientos de la pedagogía social, tales como incorporar al estudio el contexto en el que conviven los coinvestigadores, propiciar cambios sociales desde el respeto, buscar espacios para intercambiar percepciones y sugerir acciones inclusivas a la comunidad.

La estrategia pedagógica consiste en seleccionar selectivamente a un grupo de personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago, quienes acompañan a la investigadora durante el estudio. Sucesivamente, se realizan sesiones; donde asisten los coinvestigadores y la investigadora, y de forma conjunta se van identificando las barreras presentes en la comunidad.

En estas sesiones, la educadora, quien es la investigadora del estudio, participa en los talleres que refuercen la expresión oral de los coinvestigadores y la confianza de expresar sus opiniones o percepciones sobre los procesos sociales abordados en las reuniones, para que posteriormente se inicie con la creación del guión para realizar un cortometraje. El material audiovisual es el medio por el cual las personas con discapacidad expresan sus percepciones y las barreras que enfrentan como ciudadanos de la comunidad de Guadalupe de Cartago.

La participación de los coinvestigadores en el material audiovisual permite que las mismas personas con discapacidad sean los encargados de potenciar la participación universal en la comunidad en estudio, además, permite evidenciar las barreras presentes en el entorno.

La creación del material audiovisual como recurso pedagógico forma parte de una didáctica interdisciplinaria, permite que los participantes expresen de manera digital sus percepciones, además, de representar una herramienta de mayor alcance de difusión en la población.

El participar en el cortometraje permite el desarrollar habilidades o destrezas como la capacidad de interpretación, producción de mensajes y la imaginación, propiciando una forma creativa de analizar la temática que se está abordando. Con el material audiovisual finalizado, se realizan un taller con la comunidad, en los cuales participan los coinvestigadores y la investigadora, y se invita a los habitantes de la comunidad a propiciar espacios que promuevan la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Capítulo III

Mentes abiertas

Marco Metodológico

En este apartado, se indica la metodología y tipo de estudio en la que se desarrolla la presente investigación. Además, se evidencia la función de los coinvestigadores e investigadora en el estudio.

Además, se expone la estrategia metodológica, categorías de análisis, instrumentos utilizados para la recopilación de la información, entre otros aspectos pertinentes al marco metodológico de la investigación.

Enfoque metodológico

La siguiente investigación se basa en el enfoque metodológico cualitativo, este enfoque se encarga de investigar las relaciones existentes o acciones de una problemática en un determinado lugar, por lo que busca acercarse a la realidad y comprender el sentido que otorgan las personas a las situaciones que les afecta o en las que están implicadas.

Parrilla (2010) en su artículo, menciona que:

La investigación implicada en construir y producir un conocimiento que nos permita avanzar en la construcción de comunidades educativas y sociales inclusivas es un proceso social. Es un proceso cargado de valores y significados, de relaciones (con colectivos, ámbitos y en contextos muy diversos), que vamos construyendo y modificando en su desarrollo. (p. 167)

El enfoque metodológico cualitativo requiere investigar los procesos sociales, procesos que se deben contextualizar para comprender la realidad de la problemática emergente. Parrilla (2010) resalta los valores y significados de estos procesos sociales, y cómo los mismos influyen en la construcción de la investigación, es por lo anterior que el contexto y la problemática estudiada deben estar correlacionados.

Las necesidades de las personas se vuelven el tema central de la investigación cualitativa, busca soluciones o alternativas como parte de la comprensión de la situación social que se está investigando.

Este tipo de enfoque cualitativo deberá estar anuente a los cambios e ir incorporándolos según se vayan presentando, lo que potenciará una investigación positiva y flexible ante las eventualidades.

El investigador en el enfoque metodológico cualitativo es el encargado de ir guiando estos cambios, definirá los procesos sociales y su impacto en la investigación, deberá comprometerse con el estudio y comprender la realidad del conflicto o problemática social inmediata.

El investigador tendrá un papel participativo en la investigación, lo que permitirá concientizar y vivenciar de manera real las experiencias, tal como lo indica Sandín (2006) “el investigador cualitativo debe desarrollar una sensibilidad hacia situaciones o experiencias consideradas en su globalidad y hacia las cualidades que la regulan.” (p. 125)

Por otro lado, el enfoque metodológico cualitativo recopila información que es considerada como no cuantificable o numérica, lo que reconoce emociones, pensamientos, criterios e ideologías que expresen las personas como información estimable para la investigación, lo anterior con el fin de comprender la realidad existente.

Las percepciones que poseen los habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago sobre las personas con discapacidad han limitado la participación de este colectivo, generando espacios no inclusivos en la comunidad.

Para el presente estudio, la investigación cualitativa estuvo enfocada en promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, para esto, se hizo

necesario evidenciar las percepciones que poseen los habitantes de la comunidad, así como las barreras presentes en el entorno.

La metodología cualitativa permitió estimar los pensamientos que tienen los pobladores de la comunidad de Guadalupe de Cartago sobre las personas con discapacidad, siendo la participación social de las personas con discapacidad el principal aspecto a desarrollar en la presente investigación.

Se evidenció la cotidianidad de las personas con discapacidad y se desarrollaron acciones para promover la participación social y comunitaria de este grupo de personas.

Método de investigación o tipo de estudio

La temática de la investigación elegida promueve acciones para un cambio social, por lo que se requirió un método de investigación reflexivo y crítico, que permitiera valorar las actitudes o acciones que desencadenan la problemática social que se está investigado.

Tomando en cuenta lo anterior, se eligió el método para la Investigación- Acción Participativa (IAP), que reconoce y fomenta la participación de la investigadora en los procesos o estrategias que se generen en el desarrollo del estudio.

Rusque (citado por Teppa, 2012) señala que:

El investigador se incorpora a la investigación para trabajar conjuntamente y de manera, sistemática, con la finalidad de conseguir solución a un problema en específico, en donde se involucran investigadores y actores con intereses y motivaciones en conjunto, de la cual se requiere la difusión de los resultados con una fuerte convicción de honestidad y ética profesional. (p. 13)

La I.A.P. facilita que la investigadora sistematice la información a partir de las experiencias vividas, tal como lo menciona Rusque en el texto anterior, proporciona ideas, pensamientos desde los conocimientos prácticos que se generen en la ruta metodológica de la investigación.

Además, la investigadora realiza la recopilación de datos de manera rigurosa y ética, su participación en el estudio incorpora el protocolo y el profesionalismo que se debe promover al realizar una investigación participativa.

Contemplando lo anterior, se induce que la investigadora en este tipo de estudio tiene una doble función, no solo se encarga de propiciar y recopilar la información necesaria para el posterior análisis, sino que participa simultáneamente en las estrategias o actividades que promueven la recopilación de información.

La I.A.P. se ajusta a las características del enfoque metodológico cualitativo, ya que el método indica la importancia de la ejecución de los procesos en forma ordenada, cumpliendo las fases de planificación estipuladas, pero también es flexible y anuente a los cambios que se puedan ir desarrollando según los procesos sociales, además que involucra a la investigadora como participante activa.

En el presente estudio, la investigadora es un agente de cambio que promueve e invita a generar procesos de inclusión social, participa y guía las sesiones de trabajo con las personas con discapacidad y elabora en conjunto de este grupo, talleres, con lo que se recopila la información desde una visión participativa de la investigación.

En un primer momento, la investigadora es quién elige selectivamente al grupo de personas con discapacidad, sin embargo, es este grupo quiénes definen los temas abordados en las sesiones, ya que de manera conjunta (coinvestigadores e investigadora) se construyeron conceptos u opiniones a partir de los procesos sociales abordados en las reuniones.

Además, la construcción del material audiovisual en conjunto al grupo participante se realiza considerando la cotidianidad de la comunidad, lo que permite un acercamiento a las personas con discapacidad desde un plano cotidiano, dejando a un lado la visualización de lástima y promoviendo acciones inclusivas.

Participantes

Esta investigación participativa involucra a los pobladores de la comunidad de Guadalupe de Cartago, con la finalidad promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

La función de cada participante, que se detalla a continuación, es parte importante y complementaria del presente estudio, es decir, los aportes que brinde cada participante, influyeron de gran manera en la investigación, complementando las diversas aristas de esta.

Investigadora

La investigadora es oriunda de la comunidad de Guadalupe de Cartago y su aporte en la investigación consistió en plantear la problemática existente en la comunidad, indagar sobre las percepciones de quince habitantes de la comunidad sobre el concepto de discapacidad y barreras del entorno y seleccionar al grupo participante de personas con discapacidad.

Posteriormente, la investigadora es quién promueve el diálogo en el grupo de personas con discapacidad por medio de las sesiones realizadas en conjunto, donde se abordaron los procesos sociales pertinentes a la investigación. Además, participa en la producción del material audiovisual y en el taller realizado en un espacio de la comunidad.

Personas con discapacidad

Para la presente investigación se contará con la participación de cuatro personas con discapacidad, habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago. A continuación se detalla la edad de los mismos: el primer participante tiene 23 años, el segundo participante tiene 29 años, el tercer participante tiene 31 años y el cuarto participante tiene 57 años.

Los participantes del estudio son oriundos de la comunidad de Guadalupe de Cartago y su aporte en el proceso consistió en construir el material audiovisual y expresar su percepción sobre el concepto de discapacidad y evidenciar las barreras que limitan su participación social y comunitaria, además de participar en las sesiones de trabajos, proponer los temas para las sesiones y compartir con el grupo participante y la investigadora sobre su cotidianidad e interacción social. El grupo fue seleccionado selectivamente, ya que algunos son conocidos de la investigadora, lo que facilitó la comunicación entre cada participante.

El grupo seleccionado tuvo mucha participación en la investigación, ya que son las personas que acompañaron a la investigadora en el presente estudio. Se realizaron sesiones quincenales, donde se profundizaron las percepciones sobre el concepto de discapacidad y se evidenciaron las barreras presentes en el entorno desde la visualización de cada participante.

La participación de las personas con discapacidad en la investigación propició que la misma sea realista, ya que se consideraron los elementos básicos de la vida cotidiana, las relaciones sociales e incentivó la voz de las personas con discapacidad por medio de la creación del material audiovisual.

Madres de las personas con discapacidad

Acompañando al grupo de personas con discapacidad de la comunidad, se cuenta con la intervención de dos de las madres del grupo seleccionado, quienes participan en cinco de las sesiones de trabajo. Ambas contribuyen al proceso relatando cómo ha sido su experiencia al convivir con una persona con discapacidad.

Las familias de las personas con discapacidad son esenciales para estrechar las relaciones sociales entre los protagonistas de la investigación y los individuos pertenecientes a la comunidad, por lo que el aporte de ambas madres al presente estudio es de gran significado, pues evidenció la cotidianidad de convivir con una persona con discapacidad.

Comunidad de Guadalupe de Cartago

Para la presente investigación, se tomó en cuenta las percepciones que posee la población de Guadalupe de Cartago sobre las personas con discapacidad, para esto se aplicaron entrevistas a quince pobladores de la comunidad, esta información permite conocer de manera real las opiniones de los habitantes.

Posteriormente, se invitó a los pobladores de la comunidad a participar del taller que elaboró el grupo de personas con discapacidad, en conjunto a la investigadora, donde se observa y se reflexiona el material audiovisual como medio para generar acciones que promueven la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

La finalidad de abordar esta temática en la comunidad es el promover la mayor participación de las personas con discapacidad en la comunidad, propiciar la inclusión social y la validación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la sociedad.

Voluntarios de la Cruz Roja de Cartago

La investigación cuenta con la colaboración de los jóvenes voluntarios de la Cruz Roja de Cartago, quiénes participan de dos talleres llevado a cabo por los coinvestigadores y la investigadora.

En estos talleres se construye de forma conjunta un nuevo concepto de discapacidad, basado en Modelo Social, se evidencian las barreras del entorno y se aborda la erradicación de algunos mitos.

Productora audiovisual: Mirada

Apoyando la construcción del video, como medio para difundir las acciones que promueven la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, se contó con los aportes técnicos y profesionales de la productora audiovisual costarricense *Mirada*.

La misma se encargó de la parte técnica del diseño y edición del material audiovisual en conjunto a la investigadora, en la que participaron las personas con discapacidad. Además, la productora facilitó el equipo técnico (cámaras, luces, micrófonos, grabadora, entre otros) que se requirieron para las sesiones de grabación.

Es importante resaltar, que los colaboradores de esta organización pertenecen a la provincia de Cartago, por lo que su aporte en la investigación fue más allá de la producción del video, sino que fueron parte de la formación que se le brindó a la comunidad acerca de las acciones y procesos inclusivos.

Estrategia metodológica

En el siguiente apartado, se mencionan las fases en las que se construyó la investigación, además se detallan los momentos en que cada participante realizó su aporte al estudio.

Para lo anterior, se debe recordar que el objetivo de esta investigación fue el promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, por lo que la realización del material audiovisual como medio para difundir información, requirió de procesos previos para la elaboración de este.

A continuación, se describen las fases que promovieron el cumplimiento de los objetivos específicos planteados en el primer capítulo de la investigación. La estrategia metodológica planeada se desarrolló de manera horizontal, en donde los procesos se llevaron a

cabo de forma ordenada y racional, contemplando e incorporando los cambios que surgieron durante el desarrollo de la ruta metodológica.

Primera fase: Conociendo a la comunidad de Guadalupe de Cartago

En esta fase diagnóstica, se identifican quiénes son las personas con discapacidad de la comunidad, se elige selectivamente a las mismas y se confirma la colaboración de este grupo de personas en el presente estudio, además se cuenta con el apoyo de dos de las madres de las personas con discapacidad seleccionadas.

Para llevar a cabo lo anterior, se realizan sesiones iniciales donde se explica con claridad en qué consiste la investigación, qué pretende realizar y cuál será la función de cada participante.

Además, como parte de la fase diagnóstica, se evidencia las percepciones que posee la comunidad sobre las personas con discapacidad, por lo que se aplican instrumentos, tales como la entrevista estructurada, la cual va dirigida a quince pobladores de la comunidad y se aplica de forma verbal, que evidencia las percepciones que poseen algunos habitantes de la comunidad sobre las personas con discapacidad.

Este primer acercamiento a la comunidad permite evidenciar la necesidad de potenciar acciones que promuevan la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Además, se realiza una entrevista estructurada al grupo de personas con discapacidad de manera verbal, con la finalidad de conocer su concepto de discapacidad, su percepción sobre las barreras del entorno y evidenciar su participación en la comunidad.

Posteriormente, se aplica una entrevista estructurada a dos de las madres del grupo participante de personas con discapacidad de manera verbal, en la misma se evidencia la percepción de cada uno sobre el concepto de discapacidad, las barreras que ellas consideran que limitan a las personas con discapacidad y su opinión de cómo define el concepto de discapacidad la sociedad.

En esta fase, inicia la parte escrita de la investigación, donde se busca fundamentar los objetivos planteados en el presente estudio.

Segunda fase: Promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad

En la segunda fase, se promueve la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad mediante las sesiones de trabajo, la participación en los talleres y la construcción del material audiovisual.

Por lo que se realiza sesiones quincenales durante dos semestres con este grupo de personas y las dos madres participantes en la investigación. En las mismas se exponen las percepciones que poseen las personas con discapacidad sobre su participación social y comunitaria.

Además, se realizaron talleres de narración oral dirigida a las personas con discapacidad participante para potenciar la expresión y talleres que permitieran reflexionar sobre la vida de cada participante, donde se abordaron áreas como el desarrollo personal, satisfacción personal, bienestar físico y participación social, estos talleres forman parte de la construcción de empatía y confianza en el grupo.

Consecutivamente, se realizaron dos talleres a los jóvenes cruzrojistas de Cartago, con el objetivo de potenciar la expresión oral de los coinvestigadores, además de construir de forma conjunta a los cruzrojistas, un nuevo concepto de discapacidad, evidenciar las barreras presentes en el entorno y abordar la erradicación de algunos mitos.

Posteriormente, con la información analizada se realiza el guión del video, que aporta imágenes sobre la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad y en conjunto de la productora *Mirada* se graba el material audiovisual.

En el mismo se decidió mostrar la cotidianidad de una persona con discapacidad visual, sin evidenciar la condición que presenta esta persona, además de mostrar uno de los talleres

que se realizaron con los jóvenes cruzrojistas de Cartago y finalizar el video con la opinión de los coinvestigadores. Al cortometraje se le tituló “*Voces en silencio*”, nombre que lleva el primer capítulo de la presente investigación.

Esta creación digital, toma en cuenta intereses y pensamientos del grupo seleccionado de personas con discapacidad. El video promueve en la comunidad el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, así como el promover espacios que potencien la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Tercera fase: Exposición del material audiovisual “Voces en silencio”

En esta tercera etapa se realizan las acciones para la concientización a la comunidad. Para ello se ejecuta un taller con cuarenta jóvenes que asisten al Centro Salesiano Santo Domingo Savio (pastoral salesiana, ubicada en Guadalupe de Cartago), con el fin de estrechar las relaciones humanas y fomentar el respeto por los derechos humanos. El taller es guiado por las personas con discapacidad y la investigadora.

Este taller consiste en mostrar el material audiovisual elaborado y recopilar la información de las percepciones obtenidas a partir del mismo. Además, en esta exposición del material audiovisual titulado “Voces en silencio”, se confecciona un segundo video, donde se evidencia exposición del primer material audiovisual y la percepción de uno de los espectadores después de la proyección del cortometraje.

Con la presentación del material audiovisual, se pretende incentivar acciones que potencien la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, lo que propicia desarrollar conciencia o cambios sociales con lo que se abordó en el material audiovisual, además de generar un debate con la ciudadanía sobre las acciones inclusivas que se están desarrollando en la comunidad.

Se facilita a cada coinvestigador el material audiovisual, para que sean parte de la divulgación del material realizado como medio para promover la participación social de las

personas con discapacidad, lo que permite asumir el rol de difusores del video en diversos espacios.

Instrumentos de recolección de información

Para que una investigación sea exitosa, es importante aplicar varios instrumentos que permitan recopilar información valiosa, para que posteriormente, estos datos sean reflexionados o analizados. Tomando en cuenta que el presente estudio es de carácter cualitativo, se pensaron en instrumentos que recogen los pensamientos y/o percepciones de los implicados, en los que se destacan:

Entrevista

La entrevista es una forma de comunicación verbal de la información, basada en la formulación de preguntas a cargo del entrevistador y la respuesta brindadas por el entrevistado. Apoyando lo anterior, Bernal (2006) menciona:

La entrevista es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuentes de información. Tiene como propósito obtener la información más espontánea y abierta, durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio. (p. 6)

Las entrevistas permiten conocer la información desde una fuente directa, lo que la convierte en una fuente de información confiable. Este instrumento cualitativo se realiza o se aplica de manera natural, pero se debe tener por escrito las afirmaciones o cuestionamientos que requieren respuesta; en el transcurso de la entrevista puede que la o el entrevistado genere más información de la requerida o que la o el entrevistador deba generar nuevas preguntas debido a la poca información que se está desarrollando.

Para efectos de la investigación, se realizaron entrevistas estructuradas a quince habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago, las cuales aportan datos de interés como lo es

evidenciar la percepción que tiene la comunidad sobre las personas con discapacidad, (ver *apéndice A*).

Además, se entrevista al grupo de personas con discapacidad participante y a las dos madres seleccionadas, con la finalidad de profundizar las percepciones que se tienen ante la discapacidad y los procesos de inclusión social que se realizan en la población en estudio (ver *apéndice B y C*).

Por otro lado, se aplica un diagnóstico tipo entrevista, permite recopilar información sobre la vida de cada participante, donde se abordaron áreas como el desarrollo personal, satisfacción personal, bienestar físico y participación social (ver *apéndice D*).

Observación participativa

La observación participativa está basada en la observación mediante la aplicación de alguna estrategia o actividad, en la que la observadora interactúa directamente con cada participante de la investigación.

Fournier (2013) menciona en su estudio que “en la observación participativa se tiene una participación activa y conforme se fue interactuando se fue entendiendo la dinámica de la comunidad y sus problemáticas” (p.85).

Promover espacios de acercamiento con la comunidad o la población a trabajar, permite evidenciar información valiosa para la investigación. De forma indirecta se logran recoger datos que contribuyen a comprender alguna problemática o temática de interés.

Para efectos de este estudio, se realizan observaciones participativas en la aplicación de los talleres y en la elaboración del video, las cuales responden a un espacio de interacción de cada participante de la investigación (personas con discapacidad y habitantes de la comunidad), en conjunto a la investigadora donde se observan las barreras presentes en la comunidad de Guadalupe de Cartago, siendo esta una limitante para la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Diarios de campo

El diario de campo es un instrumento que permite registrar o sistematizar las experiencias o las actividades desarrolladas en la investigación para que posteriormente se analice la información obtenida de dichas actividades.

Para efectos de este estudio, la investigadora es quién realiza los diarios de campos de las sesiones que se realizaron en conjunto con las personas con discapacidad, con el fin de resaltar la información que aporte al estudio y su posterior análisis.

Fotografías

Las fotografías utilizadas en la investigación facilitan capturar momentos o evidenciar las actividades desarrolladas en el estudio, ya que permiten observar el espacio, la dinámica, expresión corporal, entre otros aspectos que podrían indicar información importante al trabajo de investigación.

En esta investigación, se adjuntan fotografías que permiten evidenciar las actividades desarrolladas en el estudio, permiten analizar la experiencia vivida a partir de estas actividades y ejemplifican al lector la mediación pedagógica utilizada.

Mediación pedagógica

La educación es una herramienta que permite la formación de las personas, puede generar espacios para la reflexión sobre las creencias propias o apoyar conocimientos. El papel de un pedagogo es muy importante en la sociedad, es sus manos está promover la conciencia de las problemáticas de la realidad en la que vivimos y cómo debemos responder ante ella.

La presente investigación tiene como objetivo promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, para llevar a cabo verdaderos procesos inclusivos en la sociedad. Por lo anterior, es que en cada sesión de trabajo y en los talleres realizados, se abordó desde la pedagogía social, una mediación pedagógica, por parte de la investigadora, que permitió generar espacios reflexivos sobre los procesos sociales pertinentes a esta investigación.

La mediación pedagógica utilizada en esta investigación consistió en evidenciar las percepciones de los habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago, como las percepciones del grupo participante sobre el concepto de discapacidad, barreras del entorno y participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Posteriormente, se realizaron sesiones de trabajo con el grupo de coinvestigadores donde se reflexionó sobre los procesos sociales mencionados anteriormente y la cotidianidad del grupo participante, además de realizarse talleres que permitieran acercar a los coinvestigadores y la investigadora por medio de diálogos y reflexiones. Posteriormente se construyó el material audiovisual, diseño que fue construido de manera participativa, el cual se mostró a la comunidad por medio de la realización de un taller en un espacio público.

Material audiovisual

Un video es la tecnología de grabación que procura llevar un mensaje de forma digitalizada, es un instrumento que permite seleccionar un tema de interés y los transmite de manera rápida y atractiva a los espectadores. Baer y Schnettler (s.f.) mencionan al respecto que:

Las videograbaciones permiten la focalización en el detalle. Son más completas, más precisas y, fundamentalmente, más fiables que la memoria humana o el registro escrito porque posibilitan una reproducción repetida y permiten un análisis independiente de los implicados en el proceso. (p.30)

Este tipo de instrumento permite a la investigación cualitativa detallar aspectos o situaciones de gran aporte para el estudio, facilita la recreación de los detalles de las situaciones grabadas, lo que permite posteriormente una propuesta de acción con mayores posibilidades de eficacia, ya que representa una herramienta de difusión de información masiva.

A partir de lo anterior se podría deducir que promover la participación social de las personas con discapacidad por medio de un material audiovisual, representa una alternativa efectiva para desarrollar conciencia en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Apoyando lo anterior, Buxó y Miguel (1999) indican que “las tecnologías audiovisuales tejen un mundo complejo de significados y sensaciones que abren nuevas expectativas en la construcción teórica de la antropología cultural y la sociología. (p.7)” Las producciones audiovisuales funcionan como herramienta para comprender procesos sociales, exponer de forma moderna situaciones o problemáticas en las que está involucrada la sociedad, tal como lo menciona los autores mencionados, los videos, fotografías e imagen construyen las acciones y actitudes de la sociedad, generando nuevas alternativas o soluciones a las problemáticas que se evidencien.

Actualmente, como producto de la era tecnológica en la que vivimos, hablar de la reproducción de un video, es parte del día a día de la sociedad, por lo que este instrumento, representa una herramienta de fácil acceso a la humanidad, se espera que este material audiovisual sea de interés para la comunidad de Guadalupe de Cartago, además de que funcione como estrategia para promover procesos inclusivos.

Para el presente estudio, el grupo de personas con discapacidad trabaja en cada sesión de forma conjunta a la investigadora, con el ideal de ir construyendo el video que se expone y facilita la comunidad de Guadalupe, este video promueve acciones que potencian la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Categorías de análisis

A continuación, se explica cada categoría conceptual de análisis, que aborda la investigación según la opción paradigmática asumida. La investigación enfoca el desarrollo del estudio en los procesos sociales de la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, concepto de discapacidad y las barreras del entorno, categorías que apoyan la reflexión de la información obtenida en la aplicación de instrumentos, sesiones de trabajo, creación de material audiovisual y su exposición.

Es importante resaltar que las categorías de análisis que se muestran a continuación son parte de una construcción propia de la investigadora, por lo tanto se evidencia su postura en los diversos conceptos y categorías.

Concepto de discapacidad

Esta investigación, reconoce a las personas con discapacidad como parte de la sociedad, procura validar los Derechos Humanos y potenciar la participación social y comunitaria de este colectivo.

El grupo de personas con discapacidad participante de la presente investigación define la discapacidad como las barreras que limitan su participación en la sociedad y son conscientes de que se deben validar sus Derechos humanos.

Las personas merecen respeto y deben desarrollar su vida plenamente, sin limitantes sociales, sin embargo en las sociedades hay distinción, debido a esto se generan barreras actitudinales, las cuales restringen la participación de la personas en la comunidad, por lo que en esta investigación promueve desarrollar un nuevo concepto sobre discapacidad, basado en el Modelo Social de la discapacidad.

Esta categoría de análisis forma parte de la primera fase de la investigación y permite analizar las percepciones que poseen las personas con discapacidad participante de la

investigación sobre el concepto de discapacidad, barreras del entorno y participación social de las personas con discapacidad.

Percepciones de la comunidad sobre las personas con discapacidad

Las percepciones u opiniones que posea la comunidad sobre un determinado grupo representan una marca que impacta la vida de las personas que integran este grupo. Las etiquetas marcan, ya sea consciente o inconscientemente, a los colectivos considerados vulnerables, tal es el caso de las personas con discapacidad.

La investigación analiza las percepciones que posee la comunidad sobre las personas con discapacidad y cómo la comunidad involucra a este grupo de personas en las actividades sociales y comunales.

El objetivo de esta categoría de análisis es comprender la percepción que tiene los habitantes de la comunidad sobre las personas con discapacidad, evidenciar y reflexionar las acciones que limitan la participación social y comunitaria de este grupo de personas, esta categoría de análisis forma parte de la primera fase de la investigación.

Las personas tienen derecho a tener calidad de vida, por lo que los Derechos Humanos han respaldado en sus artículos, la importancia del respeto, tolerancia y la no discriminación, que permitan desarrollar una sana convivencia, fundamentada en los valores.

Sin embargo, las etiquetas a las diferencias humanas son concepciones que han propiciado acciones discriminativas hacia las personas con discapacidad, marcando el cuerpo de este grupo de personas con estigmas sociales.

Barreras del entorno

Las barreras del entorno son aquellas que limitan el desarrollo pleno de la persona con discapacidad, cuando estas interactúan en los contextos. Los habitantes de las comunidades pueden ser o no conscientes de las limitaciones que estas barreras representan para las personas con discapacidad, lo que afecta directamente en la participación social de este grupo de personas.

Esta categoría de análisis busca evidenciar y comprender las barreras que limitan la participación social de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

En los capítulos anteriores se mencionó la importancia de identificar en las comunidades las barreras del entorno, para que posteriormente se generen acciones inclusivas que permitan eliminar estas barreras y propiciar la participación universal en las actividades comunales.

Tomando en cuenta la temática y enfoque metodológico de estudio, se analizan las percepciones que tienen los habitantes de la comunidad sobre las barreras presentes en el entorno y las percepciones por parte de los coinvestigadores sobre las barreras que limitan su participación, con la finalidad de reflexionar sobre las limitantes que existen en la comunidad que influyen en la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Esta categoría de análisis, forma parte de la primera fase de la investigación, ya que permite conocer las percepciones de quince habitantes de la comunidad de Guadalupe sobre el concepto de discapacidad.

Participación social de las personas con discapacidad en la comunidad

La participación social de las personas con discapacidad es el tema principal de la presente investigación, tiene el fin de generar procesos de participación, a partir de una investigación conjunta, que permita evidenciar de manera objetiva qué es lo que está ocurriendo en la

comunidad que está limitando la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

En esta categoría de análisis, se reflexionan las actitudes y acciones que se pueden desarrollar para promover procesos de participación social en la comunidad de Guadalupe de Cartago, se reflexiona en conjunto con el grupo de personas con discapacidad, el concepto de discapacidad, las barreras presentes en el entorno y las acciones que se pueden generar para promover la participación social, esto se desarrolla durante la mediación pedagógica del presente estudio (primera y segunda fase), evidenciando las situaciones cotidianas del grupo participante.

Posteriormente, con la construcción del material audiovisual, se promueve la participación social de las personas con discapacidad, ya que se evidencia la cotidianidad de este grupo y las barreras presentes en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Mediación pedagógica

Una de las categorías que permite clasificar la información obtenida es la mediación pedagógica. La mediación pedagógica desarrollada en el estudio permite conocer más sobre cada participante y la investigadora, ya que se propicia el diálogo, la escucha, las interacciones, la expresión de ideas, la reflexión, la toma de decisiones, entre otras, lo que evidencia las percepciones sobre los procesos sociales abordados y sobre la lectura del mundo que posee cada participante.

Freire, (2004) menciona al que:

El pronunciar el mundo (la lectura de la realidad) es un derecho que se les niega a la mayoría de hombres y de las mujeres, ya sea porque carecen del manejo del alfabeto (analfabetas), o ya sea porque conociendo el alfabeto no tienen forma de participar en la creación y recreación de su cultura e historia. (p.16)

La mediación pedagógica permite la participación y recreación de la historia, tal como lo menciona el autor anterior, ya que propicia la verbalización de la lectura del mundo del grupo de personas con discapacidad participante y evidencia las barreras de la comunidad de Guadalupe de Cartago que están limitando la participación social de las personas con discapacidad.

El diálogo representa una herramienta de comunicación que permite transmitir información de manera escrita o verbal. En las sesiones de trabajo es de importancia la comunicación y verbalización de las ideas, para que poco a poco cada participante construya pensamientos en conjunto.

En esta categoría de análisis, se reflexiona sobre la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, se realizan sesiones con el grupo participante, se construye de forma conjunta el material audiovisual, se incluye a la investigación el personal de la productora audiovisual *Mirada*, quienes se encargan de la edición del video, lo anterior forma parte de la primera y segunda fase del estudio.

La información obtenida de los instrumentos aplicados a los coinvestigadores son de gran utilidad en la grabación del material audiovisual, ya que es el medio que cada participante comunica sus percepciones acerca de su cotidianidad y las barreras existentes en la sociedad.

Intervención en espacios públicos

La categoría de análisis “intervención en espacios públicos” permite analizar la información obtenida de la muestra del material audiovisual elaborado a la comunidad de Guadalupe de Cartago.

El material audiovisual es el medio por el cual la presente investigación pretende promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, es por ello, que parte de los objetivos planteados del presente estudio es poder exhibir el material audiovisual y generar conversatorios sobre los procesos sociales abordados en el mismo y a

partir de esto, generar acciones que promuevan la participación social de este grupo de personas en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Esta categoría es parte de la tercera fase de la presente investigación, la cual corresponde a la búsqueda de un lugar de la comunidad que permita la exposición del material audiovisual realizado en conjunto de la productora audiovisual *Mirada*.

Para esto, se realiza un taller con un grupo de jóvenes de la comunidad de Guadalupe de Cartago, donde se exhibe el material audiovisual y se recogen las diversas percepciones generadas a partir de la exposición del mismo, las cuáles se analizan en el siguiente capítulo.

Consideraciones éticas

Este estudio se realiza tomando en cuenta las consideraciones éticas de las investigaciones participativas, y se fundamenta en los valores del respeto y honestidad. Se reconoce la ética social y cultural como parte complementaria de la investigación a realizar.

Se efectúa el consentimiento informado, el cual radica en comunicar a cada participante del estudio los objetivos, estrategias y/o actividades a realizar y se pregunta sobre su posible participación. Además, se hace entrega de una nota donde se detalla lo mencionado anteriormente. Con respecto a la realización del material audiovisual, se cuenta con la respectiva carta autorizando la participación de los implicados en el video (*ver apéndice E*).

Además, es importante resaltar que la información suministrada posteriormente es de uso confidencial y académico, por lo que la información no será expuesta en ningún momento, salvo la utilizada en el material audiovisual, con la que se cuenta con la previa autorización de cada participante.

Capítulo IV

Un grito de aprendizaje

Análisis de resultados

En el presente apartado se muestra el análisis de la información recopilada contemplando las categorías de análisis mencionadas en el capítulo metodológico.

Es importante recordar que el presente estudio tiene como finalidad promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, por lo que los procesos sociales que se abordan en el análisis están enfocados en reflexionar sobre los objetivos planteados, los distintos instrumentos aplicados y lo propuesto en las preguntas de investigación.

Para el desarrollo del proceso se cuenta con la participación de un grupo de personas con discapacidad pertenecientes a la comunidad de Guadalupe de Cartago, quienes fueron elegidas estratégicamente para que posteriormente se construya el material audiovisual, este último funciona como herramienta de mediación pedagógica para intervenir en un espacio de educación no formal.

Además, se cuenta con la participación de dos de las madres del grupo de coinvestigadores, la participación de los habitantes de la comunidad, los jóvenes de la Cruz Roja de Cartago y el apoyo de la productora audiovisual *Mirada*. Por respeto a la información brindada no se indicaran nombres, únicamente se mencionará los participantes en cada proceso y su aporte al estudio.

Martínez (1995) indica:

El investigador revisará los relatos escritos y oírás las grabaciones de los protocolos repetidamente; primero, con la actitud de revivir la realidad en su situación concreta y, después, con la actitud de reflexionar acerca de la situación vivida para comprender lo que pasa. (p. 74)

A partir de la información que se obtiene en la aplicación de instrumentos (entrevistas individuales, observación participante, grabaciones, fotografías, videos, entre otros), la investigadora categoriza de forma conceptual los resultados con la finalidad de comprender los procesos sociales abordados.

Percepción sobre el concepto de discapacidad que posee la comunidad

Se espera que la sociedad reconozca el concepto de discapacidad como las barreras que se generan cuando una persona con deficiencia interactúa en un contexto que no cuenta con las adaptaciones que requiere la persona y por lo tanto se limita su participación.

Se hace necesaria la validación de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, esta categoría de análisis permite evidenciar y reflexionar las percepciones que poseen algunos habitantes de la comunidad.

Esta categoría de análisis busca comprender el contexto en que se está desarrollando la investigación, además de evidenciar los conocimientos en la temática de discapacidad de la comunidad de Guadalupe de Cartago. Martínez (1995) menciona:

Es necesario conocer los sistemas sociales y culturales que proveen el significado de la mayoría de las expresiones de la vida: para comprender una frase hay que conocer la lengua; para comprender el comportamiento de una persona hay que conocer su formación y medio cultural, etc. (p.76)

Por lo que el conocer el contexto y el discurso de la comunidad de Guadalupe de Cartago es un punto clave para saber cómo y dónde se debe partir en la investigación, es decir, la información resultante permite reflexionar e inclusive desarrollar alguna propuesta que promueva la solución ante lo evidenciado.

Con el objetivo de conocer las percepciones que posee los habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago sobre el concepto de discapacidad, se elaboró una entrevista. Este instrumento se construyó a partir de varias interrogantes planteadas por la investigadora sobre la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

El instrumento de recolección de información elaborado forma parte de la primera fase diagnóstica del presente estudio y cuenta con las siguientes cuatro preguntas:

1. ¿Conoce a alguna persona con discapacidad? ¿Qué condición presenta?
2. ¿Cómo define el concepto de discapacidad?
3. ¿Considera que las personas con discapacidad tienen limitaciones en el entorno?, ¿cuáles?
4. ¿Qué entiende por el término limitación o barrera?

Para la aplicación de la entrevista, se seleccionaron quince personas adultas de la comunidad, quienes residen en el sector central de Guadalupe de Cartago, específicamente seis hombres con edades entre los 25 y 47 años y nueve mujeres con edades entre los 31 y 65 años.

Este instrumento se empleó de manera verbal, por parte de la investigadora. Además, se aplicó en la casa de habitación de las personas entrevistadas, por lo que la investigadora se desplazó a las casas de los participantes para recopilar la información requerida.

Para efectos de esta categoría, se reflexionarán las respuestas de la pregunta uno y dos. En la tabla 1, se muestra la sistematización de los resultados obtenidos de la pregunta número uno por parte de los quince habitantes entrevistados.

Tabla 1

Conocimiento de las personas con discapacidad que viven en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Sistematización de respuesta	Cantidad de participantes
1. Conoce a una persona con discapacidad.	1
2. Conoce a varias personas con discapacidad.	14

Nota: Entrevista realiza a quince habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Es importante aclarar que para efectos de este estudio no habrá señalamiento sobre respuesta correcta o incorrecta, sin embargo, se pretende rescatar las opiniones sobre dicho concepto para comprender desde donde se están considerando a las personas con discapacidad.

De acuerdo con la información revelada en la tabla 1, catorce habitantes entrevistados mencionan conocer a varias personas con discapacidad y un habitante menciona conocer a una persona con discapacidad, lo que permite considerar que en la comunidad hay personas con discapacidad y evidenciar el contacto por parte de los habitantes entrevistados pertenecientes a la comunidad de Guadalupe de Cartago con una o más personas con discapacidad.

Este dato para el presente estudio es de gran validez, ya que evidencia el conocimiento de los ciudadanos sobre las personas con discapacidad que habitan en la comunidad. El propósito de la investigación es pertinente debido a que se pretende potenciar la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad y para que esto ocurra es necesario evidenciar a la población y las barreras presentes en la comunidad que limitan la participación de este grupo de personas.

En la tabla 2, se muestra la sistematización de los resultados obtenidos de la pregunta número dos por parte de los quince habitantes entrevistados.

Tabla 2

Percepción sobre el concepto de discapacidad por parte de los habitantes de la comunidad

Sistematización de respuesta	Cantidad de participantes
1. Discapacidad son las personas que no caminan.	7
2. Discapacidad son las personas que no pueden hacer nada.	1
3. Discapacidad es una enfermedad del cuerpo.	3
4. Discapacidad son las personas que les falta algo.	4

Nota: Entrevista realizada a quince habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Partiendo de la importancia del comprender el concepto de discapacidad según el Modelo Social, se realiza la segunda interrogante. Las respuestas mostradas en la Tabla 2, las personas entrevistadas relacionan la discapacidad como una limitación, aunque sus respuestas son variadas y no se define el concepto de discapacidad como limitación, se infiere a partir de las mismas la visualización del concepto de discapacidad como una limitación del individuo.

Para que una sociedad desarrolle verdaderos procesos inclusivos, es necesario que exista comprensión o visualización del concepto de discapacidad como las barreras que existen como resultado de la interacción de una persona con deficiencia en un entorno que no se encuentra adaptado, lo que limita su participación.

Se infiere a partir de la información recopilada que la comunidad de Guadalupe de Cartago desconoce o tiene escasos conocimientos sobre la actual definición del concepto de discapacidad. Una de las personas entrevistadas mencionó que las personas con discapacidad no pueden realizar las acciones que cotidianamente se realizan, pronunció “no pueden hacer

nada”, es probable que esta persona tenga escasa relación con una persona con discapacidad y crea en mitos que impactan la vida de las personas con discapacidad.

Estas percepciones son influenciadas por la cultura y por la formación que se aborde en el hogar y/o educación institucionalizada. No se podría generalizar que solo en la comunidad de Guadalupe de Cartago se obtienen este tipo de respuestas o que todos los habitantes de la comunidad de Guadalupe poseen estas percepciones, lo que sí se podría inferir a partir de las respuestas de las personas entrevistadas es que el término de discapacidad se asocia a una limitación física de la persona que presenta una condición.

Esta visualización de la discapacidad podría ubicarse en el modelo tradicional, el modelo concibe a la discapacidad como “enfermedad – limitación de la persona”, por lo que se hacen comentarios destructivos o se generan sentimientos de lástima hacia las personas con discapacidad debido a la “enfermedad” que se considera que poseen.

Las personas entrevistadas muestran una actitud asertiva en la temática en la que se desarrolla la entrevista, cabe mencionar que algunas personas tenían algún familiar con alguna condición de discapacidad, por lo que mencionan conocer “más” sobre el tema, pero al contestar las preguntas generadas, la respuesta no variaba a la de las participantes que no conocían a una persona con alguna condición.

Si se analiza las respuestas, se rescata en ellas, que la comunidad posea conocimientos sobre el concepto de discapacidad, es decir, no se obtiene alguna respuesta de desconocimiento total hacia el tema, lo que indica que la temática que se aborda en la investigación es de conocimiento en la comunidad, sin embargo, este discernimiento requiere un acompañamiento pedagógico para lograr promover la inclusión social de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos.

Concepto de discapacidad

A lo largo de los años, grupos aliados han luchado por validar los derechos de las personas con discapacidad y potenciar la participación social y comunitaria de este colectivo,

pero si el grupo de personas con discapacidad no se empodera y asume el reto, la lucha realizada por los grupos aliados no tiene validez.

Es importante mencionar que la conceptualización del concepto de discapacidad ha variado según la construcción social que en cada época se ha elaborado, es decir, las variaciones que ha tenido el concepto de discapacidad es consecuente a las percepciones que posee la sociedad ante este concepto.

En la categoría anterior se analizó la importancia de que la comunidad maneje un concepto de discapacidad inclusivo. Este concepto, es determinante para promover las acciones inclusivas, además es trascendental, que las personas con discapacidad se empoderen y conozcan el concepto de discapacidad basado en la validación de sus derechos humanos.

Para el presente estudio se eligió selectivamente a cuatro personas con discapacidad pertenecientes a la comunidad de Guadalupe de Cartago, el primer participante tiene 23 años, el segundo participante tiene 29 años, el tercer participante tiene 31 años y el cuarto participante tiene 52 años.

Como parte de la fase diagnóstica del presente estudio, se elaboró una entrevista estructurada, con el objetivo de conocer las percepciones que posee el grupo seleccionado de personas con discapacidad sobre el concepto de discapacidad. El instrumento cuenta con las siguientes preguntas:

- 1- ¿Qué es discapacidad?
- 2- ¿Cómo cree que visualiza la sociedad la discapacidad?
- 3- ¿Cuáles son las limitantes del entorno que tienen las personas con discapacidad?
- 4- ¿Cómo ha sido su participación en la comunidad?

La entrevista se realiza de manera verbal en la sesión dos con los coinvestigadores. Para efectos de esta categoría de análisis, se reflexionarán las respuestas de la interrogante uno y dos.

En la tabla 3, se muestra la sistematización de los resultados obtenidos en la pregunta uno, realizadas a las cuatro personas con discapacidad elegidas para participar de las sesiones y desarrollar el material audiovisual.

Tabla 3

Concepto de discapacidad según las personas con discapacidad participantes

Sistematización de respuestas en común	Frecuencia de respuesta
1. La discapacidad es una enfermedad.	1
2. La discapacidad es cuando no se puede realizar una acción con facilidad.	3

Nota: Entrevista realizada a los coinvestigadores.

Nuevamente, es importante indicar que las respuestas que aportan las personas con discapacidad no se pueden clasificar como respuestas correctas e incorrectas, son percepciones diversas sobre el concepto de discapacidad.

De acuerdo con la información recopilada en la tabla anterior, las personas con discapacidad muestran mayor incidencia en la respuesta donde se define discapacidad como impedimento para realizar acciones y únicamente una respuesta donde se define la discapacidad como enfermedad.

Esta conceptualización de la discapacidad fue importante de evidenciar ya que permitió generar conversatorios en las sesiones sobre la percepción del concepto de discapacidad. Uno de los participantes expresó “la discapacidad es un enfermedad”, a lo que los otros coinvestigadores expresaron estar en desacuerdo.

La interrogante que me genera tal expresión es, ¿por qué visualiza el concepto discapacidad como enfermedad?, ¿qué lo lleva a pensar de esta forma? Actualmente sabemos que el concepto de discapacidad no se relaciona con enfermedad, aunque hubo un momento en la historia en la que sí se relacionaron los términos, sin embargo, las construcciones sociales del concepto de discapacidad han permitido comprender que el concepto de discapacidad no se

debe centrar en la persona, sin embargo, coexisten concepciones sobre el concepto de discapacidad de los diversos modelos que se han generado a lo largo del tiempo.

Los otros tres coinvestigadores coincidieron en que la discapacidad es cuando no se realiza una acción con facilidad. Esta definición evidencia la posibilidad de pensar que existen barreras en el entorno que limitan la participación de las personas con discapacidad, aunque no lo explicitan, se podría inferir que hay un acercamiento a considerar que la discapacidad no se centra en la persona.

Uno de los coinvestigadores expresó “la discapacidad es cuando no se puede realizar una acción con facilidad, como caminar bien en las aceras”. Esta expresión fundamenta que las limitaciones son las que se encuentran presentes en el entorno, las que están afectando la participación social de las personas con discapacidad.

La interrogante número dos de la entrevista plantea: ¿Cómo cree que visualiza la sociedad la discapacidad?, con el propósito de conocer la percepción de los coinvestigadores sobre el concepto de discapacidad por parte de la sociedad, los cuatro coinvestigadores coinciden en que la discapacidad no es bien vista por la sociedad.

Uno de los participantes expresó “a mí siempre me ven raro y no saben quién soy”, el coinvestigador evidencia una molestia por las acciones que la sociedad realiza, él siente la indiferencia por parte de los pobladores.

La expresión anterior evidencia una de las acciones o barreras que limitan la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, como es lo actitudinal. En este sentido, es complejo que una persona con discapacidad se sienta cómoda o plena cuando interactúa en un contexto en el que no se siente valorado.

Las personas tenemos la responsabilidad moral de validar los derechos de las personas con discapacidad, ser aliados y potenciar la participación social de este grupo de personas y eliminar toda forma de discriminación, como lo es “ver de forma extraña” o incomodar a una persona por su condición.

Otro investigador expresó “no es bien vista porque yo siendo cuando le gente se estresa porque duro caminando, pero es que no puedo caminar rápido, yo quisiera...” Debemos

respetar y comprender que vivimos en mundo lleno de diversidad humana y que parte de esta diversidad humana es respetar las características de cada persona. La intolerancia afecta la sana convivencia, desarrolla actitudes negativas y limita la participación de las personas con discapacidad.

Es importante que la sociedad refuerce algunos valores como el respeto para propiciar el bienestar social.

Por otro lado, esta investigación contó con la participación de dos de las madres del grupo de personas con discapacidad participante en la investigación, con la finalidad de conocer las percepciones de sobre el concepto de discapacidad, se realizó una entrevista.

Este instrumento de recopilación de información cuenta con las siguientes preguntas:

- 1- ¿Cómo define el concepto de discapacidad?
- 2- ¿Cuáles son las barreras que enfrentan las personas con discapacidad?
- 3- ¿Cómo describe la participación de las personas con discapacidad en la comunidad?
- 4- ¿Cómo cree que visualiza el concepto de discapacidad la sociedad?

La entrevista se realiza de manera verbal y es aplicada por la investigadora en la sesión tres. Para efectos de esta categoría de análisis, se reflexionará las respuesta de la interrogante uno y cuatro.

La primera madre define el concepto de discapacidad como un impedimento que limita a las personas. La segunda madre expresa que el concepto de discapacidad “es cuando usted no puede hacer algo por un impedimento del cuerpo”. Ambas madres, aunque lo verbalizan de forma distinta, concuerdan en que la definición del concepto de discapacidad se asocia a un impedimento corporal, centralizando la definición de discapacidad en el individuo.

Ambas progenitoras, desde el nacimiento de sus hijos, han recibido apoyo hospitalario e indican que su labor de madre se ha visto influenciada por el acompañamiento de varios profesionales en el campo de la discapacidad, tales como neurólogo, psiquiatra, educador especial, psicólogo, terapeuta ocupacional y terapeuta de lenguaje.

Los profesionales mencionados anteriormente han brindado acompañamiento a ambas madres, incluso una de las madres entrevistadas externó su agradecimiento por la información

proporcionada por este grupo de profesionales, ya que menciona que “ella no sabía nada sobre discapacidad y mucho menos lo que se puede hacer o cuáles cuidados se deben tener con una persona que presenta alguna discapacidad” (*Comunicación personal, madre entrevistada, 2016.*)

Quizá las respuestas de ambas madres sobre el concepto de discapacidad lo asocien como impedimento por el apoyo que han recibido de varios profesionales, sin embargo, hoy sabemos que estos apoyos son parte de los profesionales que propician la validación de los derechos de las personas con discapacidad, así como la promoción de acciones que potencien la participación social y comunitaria de este colectivo y no como un apoyo basado en modelo clínico-rehabilitador como en algún momento de la historia se visualizó el apoyo de estos profesionales.

La interrogante número cuatro de la entrevista aplicada permite conocer la percepción que posee cada madre sobre cómo visualiza el concepto de discapacidad la sociedad. La primera madre expresa que la discapacidad no es bien vista por la sociedad y la segunda expresa que la sociedad define el concepto de discapacidad como lástima.

Es interesante la respuesta de la primera madre, ya que se relaciona con las respuestas brindadas por los tres coinvestigadores quienes también coinciden en que “la discapacidad no es bien vista”. Ahora ¿por qué la primera madre considera esto?

La progenitora menciona que es testigo de cómo la sociedad discrimina a la población con discapacidad, comparte las emociones de rechazo que siente su hijo cuando interactúa con la sociedad.

La madre que expresa que la sociedad visualiza la discapacidad como lástima, es la madre del participante que expresó que la sociedad visualiza la discapacidad como enfermedad. Es interesante que ambos piensen de esta manera, puede que la respuesta de uno esté influenciado por la percepción del otro y viceversa.

El acompañamiento que brindan ambas madres a sus hijos es de mucha importancia ya que promueven la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad, son ellas, quienes interactúan constantemente con sus hijos y pueden significar una gran herramienta para promover acciones inclusivas en la sociedad.

La investigación tomó en cuenta las percepciones de los conceptos de discapacidad por parte de los habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago (personas con discapacidad, madres de las personas con discapacidad y los habitantes de la comunidad) para que posteriormente se buscara la reflexión en las sesiones con los coinvestigadores sobre las diversas percepciones.

Barreras del entorno

Las barreras del entorno son las limitaciones presentes en el contexto que impactan la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, estas barreras dificultan la comunicación, la interacción y el acceso a lugares como resultado de una sociedad con escasas adaptaciones o percepciones erróneas sobre las personas con discapacidad.

Jiménez (1997) indica que:

La segregación no ha permitido que conozcamos desde nuestras propias vivencias personales a la población con discapacidad y así romper con todas las actitudes discriminantes. Por otro lado, la población con discapacidad no ha podido integrarse y exigir los derechos humanos como cualquier otro ciudadano. (p. 20-21).

Las barreras han limitado la participación de esta población en la sociedad, tal como lo menciona Jiménez (1997) en su texto, la segregación que se ha venido desarrollando durante estos años ha limitado el conocer a la población con discapacidad y ha promovido la invalidación de sus derechos humanos.

Con lo analizado en las categorías anteriores, se tiene claridad que el presente estudio define el concepto de discapacidad como las barreras que se generan cuando una persona con deficiencia interactúa en un contexto que no cuenta con las adaptaciones que requiere la persona y por lo tanto se limita su participación.

Las barreras son las limitaciones que se encuentran en el entorno que restringen la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad. Debido a las barreras es que se limita la interacción social de las personas con discapacidad.

Las barreras actitudinales son las percepciones despreciativas sobre las personas con discapacidad, pensamientos arraigados y difíciles de erradicar que etiquetan a este grupo de personas.

Las barreras en la comunicación son las limitantes presentes en los diversos contextos que impactan la interacción de las personas con discapacidad, limitando de esta forma su participación social y comunitaria.

Las barreras en la infraestructura son las limitaciones que se presentan en las edificaciones, transportes, espacios públicos y privados, entre otros, que restringen la participación de las personas con discapacidad en la comunidad.

Con la finalidad de evidenciar las barreras presentes en la comunidad de Guadalupe de Cartago, se realizó el instrumento de la entrevista. Para efectos de esta categoría se analizarán las respuestas de las preguntas tres y cuatro de la entrevista dirigida a los habitantes de la comunidad, las cuáles se indican a continuación:

3. ¿Considera que las personas con discapacidad tienen limitaciones en el entorno?, ¿cuáles?

4. ¿Qué entiende por el término de limitación o barreras?

Para la aplicación de la entrevista, se seleccionaron quince personas adultas de la comunidad, quienes residen en el sector central de Guadalupe de Cartago, específicamente seis hombres con edades entre los 25 y 47 años y nueve mujeres con edades entre los 31 y 65 años.

En la tabla 4, se muestra la sistematización de las respuestas de la interrogante tres de la entrevista dirigida a los pobladores de la comunidad.

Tabla 4

Percepciones sobre las limitaciones que poseen las personas con discapacidad según algunas personas de la comunidad

Sistematización de respuesta	Cantidad de participantes
1. Una limitante son las construcciones mal adaptadas.	12
2. Una limitante son los pensamientos que tiene la sociedad ante la temática de la de discapacidad.	3

Nota: Entrevista realizada a quince habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago.

De acuerdo con la información revelada en la tabla, la mayoría de los quince participantes de la entrevista concuerdan con que una de las limitaciones que enfrentan las personas con discapacidad en la sociedad son las estructuras o edificaciones poco o escasamente adaptadas.

Las barreras en la infraestructura representan una gran limitante para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad. Estas barreras dificultan el transitar o el acceso a ciertas edificaciones, restringiendo la participación de esta colectivo en las comunidades.

Los obstáculos estructurales deben erradicarse para potenciar la verdadera participación social y comunitaria de las personas con discapacidad. La investigadora, quién reside en la comunidad de Guadalupe de Cartago, coincide con los habitantes entrevistados, en que la barrera de la infraestructura es una las principales limitantes de las personas con discapacidad en la comunidad.

El sector Central de la comunidad de Guadalupe de Cartago no cuenta con todas las aceras o comercios adaptados que faciliten el acceso de una persona con discapacidad física, lo que ha limitado la participación de este grupo de personas.

Además, tres de las personas entrevistadas indican que los pensamientos negativos sobre las personas con discapacidad limitan la participación social de este colectivo. Las percepciones que posea una comunidad sobre las personas con discapacidad pueden potenciar la participación de este grupo o generar acciones discriminatorias, las cuales propician la invalidación sus derechos humanos.

Debemos reflexionar sobre las acciones o percepciones negativas que la comunidad está desarrollando según los datos que arroja la entrevista, promover la erradicación de las mismas para potenciar la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Conjuntamente, con el objetivo de conocer cuáles son las barreras que evidencian las personas con discapacidad en la comunidad, se formuló la interrogante número tres en la entrevista aplicada al grupo de personas con discapacidad participante, en la cual se indica:

3. ¿Cuáles son las limitantes del entorno que tienen las personas con discapacidad?

De acuerdo con la información recopilada con la aplicación del instrumento de la entrevista, los cuatro participantes del presente estudio coinciden en que la principal limitante de las personas con discapacidad son las barreras en la infraestructura.

Uno de los participantes expresó “no se puede andar en la acera, solo en la calle y me da miedo”. La frase anterior evidencia una limitante que posee el entorno que afecta directamente a las personas con discapacidad. Si el entorno no cuenta con las adaptaciones requeridas, la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad se ve limitada.

Según lo abordado en los capítulos anteriores, hay otras barreras, como la barrera de la comunicación o la barrera actitudinal que limitan la participación social de las personas con discapacidad y es importante que el grupo de coinvestigadores identifique estas barreras del entorno para que en el material audiovisual se puedan abordar o desarrollar y de esta forma generar procesos de concientización en la comunidad.

Con lo anterior, se podría inferir que identificación de las barreras en el entorno para este grupo de personas se debe abordar pedagógicamente, con la finalidad de aclarar conceptos y potenciar la voz de grupo de coinvestigadores, para promover de esta manera la participación de las personas con discapacidad en la comunidad.

Asimismo, con la finalidad de comprender cuáles son las barreras que enfrentan las personas con discapacidad según la percepción de las dos madres del grupo coinvestigadores, se formuló la interrogante dos, en la cual se plantea:

2. ¿Cuáles son las barreras que enfrentan las personas con discapacidad?

En la tabla 5, se muestra las opiniones sobre las limitaciones que poseen las personas con discapacidad según las dos madres del grupo de coinvestigadores.

Tabla 5

Opiniones sobre las limitaciones que el entorno le genera las personas con discapacidad según las dos madres del grupo de coinvestigadores

Sistematización de respuesta	Cantidad de participantes
1. Una limitante son las percepciones.	1
2. Una limitante es la infraestructura.	1

Nota: Entrevista realiza a dos madres del grupo de coinvestigadores.

Según lo evidenciado en la tabla 5, una de las participantes de la entrevista indica que ella considera que la principal limitación de las personas con discapacidad son las percepciones negativas de los habitantes de la comunidad, es decir, el señalamiento y etiquetas que han impactado negativamente la participación de las personas con discapacidad en la comunidad.

La otra madre indica que la principal limitación son las barreras arquitectónicas, la participante expresa que le angustia que su hijo no pueda desenvolverse plenamente en la comunidad o que de manera individual él no pueda transitar, para hacerlo él debe ir por trayectos cortos “los más accesibles” o usar un transporte como el automóvil, porque las personas no tienen paciencia cuando él se sube al bus y él lo resiente.

Por otro lado, ambas madres coinciden en la respuesta que la comunidad visualiza la discapacidad como lástima. Una de las participantes comenta que ella sentía que las personas las miraban (a ella y a su hijo con discapacidad) cada vez que salían de su casa, pero que ahora la comunidad se ha acostumbrado a verlos, sin embargo, esta situación significó tristeza y frustración.

La finalidad de esta investigación no es que los habitantes de la comunidad se “acostumbren” a ver a las personas con discapacidad, como lo menciona la participante de la entrevista; ya que dicha acción, corresponde al término de integración, sino se espera potenciar la participación social de este grupo de personas y de esta forma propiciar la inclusión social de las personas con discapacidad.

Participación social de las personas con discapacidad en la comunidad

El objetivo de esta categoría de análisis es comprender cómo se desarrolla la vida social de las personas con discapacidad en la comunidad, además de crear conciencia por parte de las personas con discapacidad sobre sus derechos.

Los Derechos Humanos han respaldado en sus artículos la importancia del respeto, tolerancia y la no discriminación, como ciudadanos tenemos la responsabilidad moral de validar los derechos de las personas y generar espacios comunitarios inclusivos.

La importancia de validar estos derechos humanos es que se promueva la inclusión social de las personas con discapacidad y que a su vez, se promueva la calidad de vida de este grupo de personas.

Todos los ciudadanos tenemos el derecho de participar y convivir en la comunidad, compartir y expresar opiniones sobre variados temas o acceder a espacios que sean de nuestro interés. Sin embargo, las personas con discapacidad enfrentan una serie de barreras localizadas en el entorno lo que ha influido en su participación social.

El entorno es el responsable de propiciar la participación e inclusión de las personas en las actividades, lugares, espacios, entre otros, es decir, es el encargado de promover el desarrollo social y comunitario. Para lo anterior, es importante comprender el entorno como todo aquel espacio en el que se interactúa.

En estas interacciones, es cuando podemos identificar las barreras que impactan la participación social de las personas con discapacidad. Dichosamente, en la actualidad se cuenta con grupos aliados y grupos de personas con discapacidad empoderados que evidencian estas barreras y propician eliminarlas para desarrollar espacios verdaderamente inclusivos.

Con la finalidad de evidenciar la participación que poseen los coinvestigadores en la comunidad en estudio, se elaboró la interrogante número cuatro en la entrevista realizada al grupo de personas con discapacidad, en la cual se indica:

4. ¿Cómo ha sido su participación en la comunidad?

En la tabla 6, se evidencia la sistematización de las respuestas brindadas a la interrogante cuatro en la entrevista realizada a los coinvestigadores.

Tabla 6

Participación social de las personas con discapacidad

Sistematización de respuesta	Cantidad de participantes
1. No se puede andar bien en la calle.	1
2. Casi no salgo.	1
3. No puedo participar en todas las cosas que quisiera.	2

Nota: Entrevista realizada a los coinvestigadores.

De acuerdo con la información revelada en la tabla 6, las personas participantes del estudio tienen una escasa participación social lo cual afecta su inclusión en las actividades de la comunidad.

Uno de los participantes expresó “el doctor dijo que no podía andar solo en la calle y por eso casi no salgo, pero me gusta salir, porque yo puedo”. El participante comparte con la investigadora una frase que es de gran aporte para el estudio, ya que evidencia una barrera que ha impactado la vida de una persona.

La frase anterior representa una gran limitación para el coinvestigador, él, como persona adulta, desea poder salir y participar de los espacios o actividades comunitarias, sin embargo, desde su núcleo familiar se le prohíbe, lo que ha restringido su interacción con los pobladores de la comunidad.

Además, otro investigador expresa su dificultad para transitar por las aceras de la comunidad (sector central de Guadalupe de Cartago), lo cual ha limitado su participación social ya que no le es posible acceder a todos los espacios con los que cuenta la comunidad y ha propiciado que su interacción con los habitantes de la comunidad sea escasa.

Los otros dos coinvestigadores coinciden en que no pueden participar en las actividades que desean, ya que siempre deben ir acompañados por algún familiar, porque los pobladores no los toman en cuenta cuando ingresan a una actividad sin acompañantes y no siempre los familiares pueden acompañarlos.

Asimismo, con la finalidad de conocer cómo visualiza la participación de las personas con discapacidad por parte de las madres participantes, se realizó la interrogante número tres en la entrevista dirigida a ambas madres, en la cual se plantea:

3. ¿Cómo describe la participación de las personas con discapacidad en la comunidad?

Ambas madres concordaron en que la participación de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago es escasa, ya que no todos los espacios promueven las adaptaciones requeridas para potenciar la participación social de este colectivo.

La investigadora, como vecina de la comunidad en estudio, coincide con las madres, la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad es escasa debido a las

barreras presentes en el entorno y se infiere por lo observado en la comunidad que la barrera con más peso, es la barrera actitudinal y la barrera de la infraestructura.

La finalidad de esta investigación es poder incorporar al estudio la realidad del contexto, por esta razón, es que se analiza las respuestas brindadas por los habitantes de la comunidad, el grupo seleccionado de personas con discapacidad y las dos madres participantes para comprender mejor las percepciones que posee la comunidad de Guadalupe de Cartago sobre la participación de las personas con discapacidad.

Mediación pedagógica

La mediación pedagógica consiste en el conjunto de actividades planteadas con el fin de desarrollar uno o varios objetivos educativos propuestos, es decir, consiste en las actividades que se ejecutan para mediar el aprendizaje del mediador y los participantes.

Las actividades que se desarrollan tienen una intencionalidad, la misma debe responder a las necesidades del mediador y/o los participantes, al contexto y a la necesidad educativa emergente. La finalidad de la mediación pedagógica es poder influir en el aprendizaje de los implicados mediante la secuencia de diversas actividades.

El docente es quién tiene el papel del mediador, este se encarga de plasmar, por medio de actividades, el cumplimiento de los objetivos educativos propuestos, propicia el espacio para desarrollar la construcción conjunta de nuevos conocimientos a partir de las experiencias previas de la temática a desarrollar.

El mediador en su propuesta pedagógica incorpora recursos como el material didáctico y tecnologías, las cuales fortalecen su intencionalidad pedagógica y potencian el aprendizaje significativo en los participantes, es decir, promueve el desarrollo de prácticas educativas que fomenten una mayor comprensión del contenido abordado.

El docente es quién, por lo general, desarrolla el contenido y conceptos a abordar, sin embargo, la propuesta de la mediación pedagógica permite que el docente construya nuevas

percepciones y conocimientos como resultado del compartir con los participantes de la mediación, permitiendo al participante compartir sus conocimientos sobre uno o varios temas.

Tomando en cuenta lo anterior, se podría indicar que la mediación pedagógica contempla los conocimientos tanto del mediador como de los participantes y del intercambio de estos conocimientos se obtiene un verdadero aprendizaje.

Por otro lado, la mediación pedagógica también contempla aspectos afectivos y emocionales, es decir, la mediación pedagógica elegida por el docente para cumplir con los objetivos educativos propuestos visualiza a sus participantes o aprendices como seres integrales permitiendo el desarrollo de una propuesta realista y efectiva.

Para efectos de este estudio, es importante indicar que la mediación pedagógica está basada en los lineamientos de la Investigación Acción participativa, por lo que investigadora, quién es la educadora, promueve los espacios para la interacción social del grupo de coinvestigadores, sin embargo, es este grupo quiénes indican los procesos sociales a abordar y los talleres a desarrollar.

En las categorías anteriores se analizaron las respuestas brindadas por el grupo de personas con discapacidad, algunos habitantes de la comunidad y dos de las madres del grupo participante, con la finalidad de comprender el contexto en el que se desarrolló la investigación.

A partir de lo anterior, la investigadora analizó la información recopilada y contactó al grupo de personas con discapacidad para iniciar las sesiones quincenales de trabajo, en las que se reflexionaron los procesos sociales abordados en las entrevistas realizadas.

Esta I.A.P. contó con la participación de cuatro personas con discapacidad quiénes aportaron al estudio sus perspectivas, experiencias, emociones, motivación por validar sus derechos humanos y alzar su voz en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Con la finalidad de conocer la cotidianidad del grupo seleccionado de personas con discapacidad, se aplicó un instrumento diagnóstico de recopilación de información, elaborado por la investigadora (*ver apéndice D*), el cual permitió reflexionar sobre las áreas de desarrollo humano.

El instrumento utilizado facilitó el conocimiento de las áreas que potencian el disfrute o limitan la vida plena de las personas con discapacidad por parte de la investigadora. El mismo se aplicó de manera individual, donde cada participante tuvo el tiempo para reflexionar y contestar.

El instrumento “Diagnóstico de desarrollo” y consistió en mencionar nunca (N), pocas veces (PV), a veces (A), casi siempre (CS) y siempre (S) a cada aspecto indicado en el instrumento.

En la tabla 7, se muestra la sistematización de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento al grupo de coinvestigadores, este instrumento forma parte de la primera fase de la investigación.

Tabla 7

Reflexión sobre el desarrollo de la personas con discapacidad participante

Aspecto a reflexionar	Participante	Participante	Participante	Participante
	1	2	3	4
1. Me siento seguro de sí mismo.	S	S	S	CS
2. Mi autoestima es alta.	S	S	S	S
3. Me siento valorado.	CS	CS	CS	S
4. Reconozco mis habilidades.	CS	CS	CS	CS
5. Me siento alegre	S	S	S	S
6. Tengo espacios para el desarrollo personal.	S	S	S	S
7. Cuido de mí misma.	S	S	S	S
8. Me siento a gusto con mi imagen.	S	S	S	S
10. Realizo algún deporte.	S	S	A	CS
11. Respeto mi integridad física.	S	S	S	S
12. Asisto a los servicios de	S	S	S	S

salud

13. Cuido mi salud.	S	S	S	S
14. Me integro a la vida social y comunitaria.	A	A	A	A
15. Participa de las actividades culturales de la comunidad.	S	S	A	A
16. Me siento satisfecho con mi vida social.	S	S	S	S
17. Conozco las instituciones que brindan talleres o cursos en la comunidad.	S	S	S	S
18. Participo de talleres, cursos.	N	N	S	N
19. Me intereso por conocer los cursos que ofrece la comunidad.	S	S	S	S
20. Conozco los apoyos sociales.	S	S	S	S

Nota: Respuestas del instrumento diagnóstico aplicado a los coinvestigadores.

De acuerdo con la información revelada en la tabla 7, los cuatro participantes indican que en el área del desarrollo personal se sienten seguros de sí mismos y que su autoestima es alta. Esta información es importante porque nos permite reflexionar sobre si los participantes se sienten valorados o no en su núcleo primario para que posteriormente se refuerce la percepción de lo anterior por parte de la comunidad.

Sin embargo, un participante expresa no sentirse seguro de sí mismo en algunas ocasiones, ya que requiere de constante aprobación para realizar alguna acción, menciona que constantemente sus acciones son supervisadas y que esto le causa una necesidad de que alguna persona; con frecuencia, apruebe sus decisiones.

En el área de la satisfacción personal, los cuatro investigadores coincidieron en que se sentían alegres y a gusto con su imagen. Esta satisfacción personal representa el estado emocional de bienestar, a la cual ellos expresaron sentirse alegres con la vida que poseen.

Además, indicaron cuidar de sí mismos y tener espacios de desarrollo personal. Esta área de diagnóstico permite reflexionar sobre la satisfacción personal, emociones y percepciones que poseen los participantes sobre su vida. La emoción de la alegría o la felicidad es el resultado de las experiencias de la vida, de tal forma que produce un sentimiento de bienestar, a la cual, los participantes indican sentirse a gusto.

Con respecto al área de bienestar físico, los participantes indican que siempre respetan su integridad física, participan de alguna actividad recreativa (compartir en familia, entre otras), asisten a los servicios de salud y cuidan de su salud. Siendo esta última muy importante para el estudio, ya que la salud física propicia una sensación de bienestar, la cual potencia la salud mental.

Con respecto al área de participación social, dos de los coinvestigadores expresaron que siempre participan en actividades recreativas como el deporte o pasatiempos, caso contrario a los otros dos participantes que indicaron que debido a su limitación participar de algún deporte o pasatiempo se les dificulta, por lo que indicaron que su participación se da “a veces”.

Lo anterior permite evidenciar que las barreras del entorno están limitando o dificultando la participación social y comunitaria de los dos coinvestigadores. Además, los cuatro participantes indicaron que “a veces” se integran en la vida social, lo que indica que no hay una satisfacción plena con respecto a esta área del desarrollo humano.

Sin embargo, cada participante coincide en que “siempre” se sienten satisfechos con su vida social, aunque recalcan que no siempre participan en las actividades de la comunidad.

En el área de participación de talleres o instituciones educativas, los participantes expresan que “siempre” conocen de instituciones que brindan talleres o cursos a la comunidad y que “siempre” muestran interés por conocer los apoyos sociales de la comunidad, sin embargo, en la participación de los cursos o talleres, tres de los coinvestigadores indicaron que “nunca” asisten, caso contrario de un participante el cual indica participar constantemente de los talleres de la comunidad.

Posteriormente de la aplicación del diagnóstico de manera individual, se realiza un conversatorio donde se comparten las respuestas de los participantes y la percepción de la investigadora. Finalmente, se elige a un participante del estudio y se realiza una silueta del cuerpo humano en un papel periódico, en la silueta se colorea con colores pasteles las “debilidades” y con colores fuertes las “fortalezas” del grupo participante y la investigadora.

Con el ejercicio anterior, se encuentra en común que la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad es un área considerada como “debilidad”, aunque los participantes mencionan sentirse a gusto con su participación social e indican que las limitaciones en el entorno son las percepciones erróneas de la comunidad y la infraestructura que cuenta con escasas adaptaciones.

Con la finalidad de comprender las situaciones cotidianas de las personas con discapacidad y que la investigadora mantenga un papel activo en el estudio se realizaron observaciones participativas durante las sesiones de trabajo, las cuáles fueron veinte sesiones previas a la construcción del material, cuatro sesiones de grabación y una sesión de exposición del material audiovisual realizado, en los que se abordaron los temas de participación social y comunitaria; aquí da inicio la segunda fase de la presente investigación.

Una de las habilidades que se potencia en el grupo de personas con discapacidad es la narración oral, con la finalidad de promover destrezas requeridas para la confección del material audiovisual, para ello se lleva a cabo un taller titulado “*Narración oral*”, el mismo tiene el objetivo de promover habilidades de narración y expresión oral en el grupo de coinvestigadores.

En el taller, propuesto por la investigadora para los coinvestigadores, se aborda varias técnicas o estrategias (*ver apéndice F*) donde se potencian las habilidades o destrezas de las personas con discapacidad en la narración o expresión oral, lo cual refuerza la comunicación o participación en la sociedad.

A partir del mismo, se evidencia que las personas con discapacidad que participan en la investigación deben reforzar el área de narración oral. Además, muestran interés por la mediación pedagógica y los materiales usados en el taller que apoyaron la temática.

A partir de lo anterior, es que se decide, en forma conjunta, continuar desarrollando en las sesiones de trabajo, estrategias que potencien la narración oral. Observe la figura 2.



Figura 2. Uno de los coinvestigadores en el taller de narración oral.

El taller permite a los coinvestigadores expresarse, hablar de sí mismos, narrar una anécdota o una historia. Cada participante indica que no saben cuál es la forma correcta para contar un cuento y uno de ellos menciona que le da pena hablar y sentirse observado.

La investigadora facilita unas tarjetas con dibujos para potenciar la imaginación y la narración oral. Se infiere que lo anterior propicia que los coinvestigadores se sientan más libres al expresar sus emociones y/o ideas a través de una historia.

El taller propuesto por la investigadora tenía la finalidad de potenciar las habilidades comunicativas en el grupo de personas participante, para que posteriormente las habilidades potenciadas puedan evidenciarse en la creación del material audiovisual.

Es importante que los coinvestigadores y la investigadora se sientan seguros al expresar sus opiniones y percepciones sobre los procesos sociales que ocurren en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

En las sesiones de trabajo se profundizaron temas como la narración oral, por medio de actividades que propiciaran la expresión oral y la imaginación, tales como los conversatorios

iniciales en cada sesión, donde los participantes y la investigadora expresaban uno o varios comentarios que deseaban compartir con el grupo, por ejemplo cómo estuvo la semana.

Además, durante varias semanas se reflexionó sobre el concepto de discapacidad, previamente la investigadora indagó la opinión sobre esta concepción por parte de los coinvestigadores pero de manera individual, con la finalidad de conocer las percepciones de los participantes, sin embargo, ahora se comparte de manera grupal las apreciaciones del grupo participante y la investigadora con la finalidad de construir de manera conjunta la definición del concepto de discapacidad.

Después de varias sesiones y por consecuente la reflexión de las diversas percepciones sobre el concepto de discapacidad, el concepto se definió grupalmente como las barreras que se desarrollan cuando una persona con deficiencia interactúa en un espacio sin adaptaciones, limitando la participación de la persona.

Además, tomando en cuenta la temática y enfoque metodológico de estudio, se analizó qué considera el grupo seleccionado de personas con discapacidad y la investigadora por “barreras o limitaciones sociales” con la finalidad de reflexionar las diversas percepciones para que posteriormente se construyera un concepto de forma grupal.

Después de varios encuentros de reflexión sobre el concepto de barreras del entorno, se definió grupalmente como aquellas que limitan el desarrollo pleno de la persona con discapacidad, algunos ejemplos son las escasas adaptaciones en los edificios o los pensamientos mal fundamentados que limitan la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Para esto, en las sesiones se realizaron actividades que permitieran la conciencia de las barreras presentes en la comunidad de Guadalupe de Cartago como la reflexión de las limitaciones en los espacios comunitarios, las limitaciones en la comunicación y las barreras actitudinales; lo anterior se había indagado individualmente con cada participante, pero se aborda de manera grupal para compartir diversas percepciones con la finalidad de potenciar las habilidades comunicativas entre el grupo de coinvestigadores.

Por otro lado, con la finalidad de potenciar la participación social y comunitaria del grupo de personas con discapacidad, se realizó un taller con los jóvenes de la Cruz Roja

Costarricense, en el edificio ubicado al frente del Hospital Max Peralta, Avenida 6, provincia de Cartago, sobre el concepto de discapacidad, barreras del entorno y la participación social de las personas con discapacidad.

Para la realización del taller, se confecciona un planeamiento de las actividades a desarrollar en el taller (*ver apéndice G*) de manera conjunta; coinvestigadores e investigadora.

En el taller se cuenta con la participación de veinte cruzrojistas. Uno de los coinvestigadores hace entrega de tres papeles a cada participante del taller y se las da la indicación de escribir en el primer papel la definición del concepto de discapacidad, en el segundo papel se escribió sobre la percepción que poseen sobre las barreras del entorno y en el tercer papel se escribió sobre cómo consideran la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Posteriormente, se comparte algunas de las apreciaciones escritas, ya que no todos los asistentes del taller quisieron compartir sus percepciones sobre el concepto de discapacidad, barreras y participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Un participante expresó “me da pena que lo que escribí esté mal”, a lo que la investigadora agregó que las percepciones que se tengan sobre los procesos sociales no se pueden clasificar en “buenos o malos” y que por esta razón se estaban compartiendo las diversas concepciones del término de discapacidad, barreras y participación social.

Consecutivamente, el participante compartió “la discapacidad es cuando no se puede andar solo y se necesita ayuda para hacer varias cosas”, a lo que un coinvestigador contestó “no, yo sí puedo andar solo”. En ese momento los participantes del taller reflexionaron verbalmente sobre lo dicho por el participante y el coinvestigador y llegaron a la conclusión de que las personas con discapacidad pueden ser personas autónomas y “andar solos” pero se generó la duda sobre cómo definir el concepto de discapacidad.

Para efectos del taller, los coinvestigadores y la investigadora, se confeccionó una presentación en Power Point (*ver apéndice H*) que permitiera reflexionar con los cruzrojistas algunos temas abordados en las sesiones quincenales, tales como la definición del concepto de discapacidad, barreras del entorno y participación social de las personas con discapacidad.

Durante la proyección de la presentación se analizaron los procesos sociales elegidos con el grupo de cruzrojistas asistentes al taller, sin embargo, el espacio para comentarios se desarrolló después de finalizar la presentación.

Un asistente al taller mencionó “que importante es saber sobre la forma correcta de llamar a los pacientes”, (se entiende el término de pacientes como las personas atendidas por los cruzrojistas) a lo que la investigadora contestó que el lenguaje que se utilice o lo que se dice es parte de las acciones que permiten potenciar la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Un coinvestigador mostró unas fotografías de sus compañeras del centro educativo de enseñanza especial al que asiste, él las iba presentando y mencionando las cualidades de cada compañera, sin mencionar la condición que poseen, lo que llamó la atención de los asistentes del taller, una participante expresó “qué linda conocerlas, gracias por presentarlas”.

El taller se finaliza con un refrigerio organizado por los coinvestigadores y la investigadora. Los asistentes del taller agradecen por el tiempo compartido y se retiran del edificio. Observe la figura 3.



Figura 3. Primer taller con los cruzrojistas – Cartago.

Después del taller, se realiza un conversatorio con los coinvestigadores sobre la experiencia vivida, la investigadora les hace la interrogante sobre cómo se sintieron y expresan sentirse alegres y seguros de lo que decían.

La investigadora les comparte a los coinvestigadores la satisfacción que siente por promover, por medio del taller, la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Algunos participantes del taller expresaron sentirse interesados por el proceso social abordado, además indicaron la importancia de romper mitos y erradicar percepciones mal fundamentadas sobre las personas con discapacidad.

Diseño y elaboración del material audiovisual

La estrategia elegida para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en el presente estudio es la creación del material audiovisual. Para llevar a cabo la estrategia, se reflexionó, en conjunto a los coinvestigadores, los procesos sociales pertinentes en las sesiones de trabajo y se analizó la información recopilada en las primeras categorías de análisis.

La creación del material audiovisual tomó en cuenta el diálogo como herramienta de comunicación, las habilidades desarrolladas en las actividades que potenciaron la narración oral y las percepciones de los coinvestigadores y la investigadora, las cuales se profundizaron en las sesiones de trabajo y en las categorías de análisis anteriores.

Como parte del proceso de investigación, se crea en conjunto un guión para la construcción o diseño del material audiovisual por parte del grupo de personas con discapacidad y la investigadora. En las sesiones de trabajo se exteriorizan ideas y/u opiniones sobre las imágenes y diálogos que se proyectarían.

De manera conjunta se reflexiona sobre la idea principal del material audiovisual, la cual consiste en promover la participación social y comunitaria de las personas con

discapacidad. Posteriormente, se decidió sobre lo que se deseaba contar, el objetivo y de qué manera se iba a contar.

Los coinvestigadores decidieron narrar sobre su experiencia de vida, además de compartir con los espectadores algunas situaciones que han limitado su participación social, con el objetivo de evidenciar las barreras del entorno que han limitado su participación en la comunidad.

Los coinvestigadores expresaron que no se iba a realizar un guión donde se indicaran las líneas de cada participante para evitar que el mensaje fuera estructurado, por lo que se acordó realizar un guión únicamente de la estructura narrativa del material audiovisual y que cada coinvestigador expresara su percepción sobre el proceso social abordado.

El guión se dividió en cuatro momentos (*ver apéndice I*), con la finalidad de ordenar las imágenes a presentar en el material audiovisual y de manera conjunta se acordó presentar lo siguiente:

- ✓ **Primer momento:** La cotidianidad de una persona con discapacidad (rutina matutina).
- ✓ **Segundo momento:** Realizar un segundo taller con la Cruz Roja de Cartago sobre la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, exponer el concepto de discapacidad, barreras y las acciones que promueven la participación de este grupo de personas. Grabar la experiencia y entrevistar a algunos participantes del taller.
- ✓ **Tercer momento:** Grabar en espacios de la comunidad, la narración de los coinvestigadores. Se eligió la plaza de Guadalupe de Cartago, la iglesia de Guadalupe de Carago y la casa de habitación de uno de los participantes.
- ✓ **Cuarto momento:** Grabar la exposición del material audiovisual y entrevistar a algún espectador.

Para llegar a la construcción y grabación del video, se hizo necesario conocer las percepciones de los participantes del estudio (coinvestigadores y habitantes de la comunidad) sobre el concepto de discapacidad, barreras del entorno y la participación social y comunitaria

de las personas con discapacidad; lo cual se analizó previamente a la construcción del material audiovisual.

De esta forma se incorporó al video aspectos como aclarar el concepto de discapacidad, evidenciar las barreras del entorno y evidenciar acciones que potencien la participación de las personas con discapacidad en la comunidad.

En las sesiones de trabajo se abordan técnicas y herramientas para potenciar la narración oral y promover la comunicación asertiva; habilidades que se requirieron en la producción del video. Además, se realizan conversatorios sobre las percepciones de los procesos sociales abordados con los coinvestigadores y su percepción del imaginario social.

Taylor, citado por Trovato (2015) indica que el imaginario social:

Es el modo en que las personas imaginan su existencia social, el tipo de relaciones que mantienen con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente y las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen a estas expectativas. (p.1)

El imaginario social de cada persona se ve influenciado por los estigmas y etiquetas sociales que posee la sociedad, es decir, no se puede generalizar que las personas tienen la mismas percepciones, porque estas imágenes sociales se ven impactadas por las diversas acciones ante lo considerado diverso.

Se tienen imágenes preestablecidas y la sociedad se ha encargado de fomentar estas “etiquetas sociales”, tal es el caso de la discriminación a las personas con discapacidad, por esto es por lo que los coinvestigadores y la investigadora construyeron un material audiovisual para que la sociedad descodifique las imágenes del imaginario social ante las personas con discapacidad y se reconstruyan nuevas imágenes a partir del material audiovisual creado.

Uno de los participantes expresó: “La discapacidad no es una enfermedad, es cuando las personas como yo o como vos, no pueden desarrollarse plenamente en la comunidad”, esta

percepción desarrollada por el coinvestigador ofrece una nueva imagen sobre el concepto de discapacidad.

Es importante recalcar el proceso pedagógico realizado en conjunto (coinvestigadores y la investigadora) para llegar a esta construcción conceptual, ya que fue un proceso social que surgió durante las sesiones de trabajo del presente estudio, como resultado de la constante reflexión de los procesos sociales abordados.

Los coinvestigadores expresan que la principal limitación que enfrentan las personas con discapacidad en el entorno es la barrera actitudinal, pensamientos mal fundamentados o mitos que se tienen sobre las personas con discapacidad que impactan o influyen en la participación de este grupo de personas en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Lo anterior no solo ocurre en la comunidad en estudio, la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad se ha visto limitada debido a las acciones discriminatorias o las acciones que restringen la interacción social de este grupo de personas.

La barrera arquitectónica en la Comunidad de Guadalupe de Cartago es una limitación de gran impacto para el grupo de coinvestigadores, uno de los participantes expresó “suerte tienen los que pueden caminar, porque yo solo me puedo andar por la calle y con miedo a que me levante un carro” (sesión de trabajo número 6, agosto 27 de 2016)

El distrito de Guadalupe de Cartago es una comunidad con pocas edificaciones nuevas, por lo que las rampas o aceras están en proceso de edificación, pero sí es una limitante que repercute el transitar de las personas con alguna condición de discapacidad.

El grupo de personas con discapacidad concuerda en reflejar tal situación en el material audiovisual, con la finalidad de evidenciar una de las limitantes para este grupo de personas, por lo que se decide hacer grabaciones sobre la acera alrededor de la escuela y la plaza de Guadalupe de Cartago.

Además, uno de los participantes expresó “no puede ser un video que de lástima”, a lo que los coinvestigadores y la investigadora estuvieron de acuerdo, por esa razón es que la estructura del guión del material audiovisual se planteó de manera en que se refleje la cotidianidad de las personas con discapacidad.

La productora audiovisual *Mirada* trabaja durante cuatro sesiones la línea del video en conjunto al grupo de personas con discapacidad y la investigadora, se acuerdan los días de grabación y localidades. Grupalmente, se acordó el siguiente cronograma:

- ✓ Primer momento – cotidianidad de una persona con discapacidad: 18 de marzo del 2018, la localidad de grabación fue una casa de habitación y la acera.
- ✓ Segundo momento – taller con la Cruz Roja: 03 de marzo del 2018, la localidad de grabación fue en el edificio de la Cruz Roja Cartago.
- ✓ Tercer momento - reflexión de los coinvestigadores: 20 de marzo de 2018, la localidad de grabación fue la plaza e iglesia de Guadalupe de Cartago y una casa de habitación.
- ✓ Cuarto momento – exposición del video: 07 de abril del 2018, la localidad de grabación fue el Centro Salesiano Santo Domingo Savio.

Como se había mencionado anteriormente, se acuerda proyectar la rutina matutina de una persona con discapacidad, como primer momento en el material audiovisual, la finalidad es evidenciar la cotidianidad de la persona y de esta manera evidenciar la autodeterminación e independencia de la persona con discapacidad, para esto se elige la casa de habitación de la persona que se proyectó en el video.

Además, se decide agregar una reflexión finalizando el primer momento donde se indicó lo realizado por la persona y cómo ella valida sus Derechos Humanos.

Para el segundo momento, se acuerda grabar un taller realizado con la Cruz Roja; anteriormente se había realizado un taller con los cruzrojistas y como uno de los coinvestigadores es cruzrojista, se decidió proyectar como segundo momento un nuevo taller con los voluntarios cruzrojistas de Cartago, partiendo de la importancia de la proyección sobre la cotidianidad de los coinvestigadores en el material audiovisual.

Para la organización del taller, se acordó con los coinvestigadores las actividades a desarrollar y procesos sociales a abordar, además se contó con la presencia de la productora audiovisual *Mirada* que apoyó las actividades realizadas en el taller.

El taller con los cruzrojistas consistió en acercar a los asistentes a la cotidianidad de las personas con discapacidad, con el objetivo de desarrollar acciones que potencien la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Como primera dinámica del taller, se realiza la actividad del “tablero mágico”, la cual consistió en dividir a los asistentes en subgrupos de seis personas. Cada subgrupo tiene un cuadro grande demarcado con masking tape de color azul en el suelo y dentro del cuadro harina. La actividad consistió en definir el concepto de discapacidad o dibujar cómo visualizan el contexto de una persona con discapacidad y posteriormente compartir las percepciones y lo representado en el “tablero mágico” con los otros subgrupos.

Para esta actividad, el grupo de personas con discapacidad se distribuye en los subgrupos, lo que propicia pequeños conversatorios sobre el concepto de discapacidad y las barreras presentes en el entorno que limitan la participación social de las personas con discapacidad.

Seguidamente, se planteó la interrogante, ¿qué limitaciones consideran que tienen las personas con discapacidad en la sociedad? Los participantes del taller coinciden en que la principal limitación es la barrera arquitectónica, debido a los edificios, aceras o construcciones no cuentan con todas las adaptaciones que se requieren para facilitar el acceso de las personas que presentan alguna condición.

Posteriormente, el grupo de personas con discapacidad y la investigadora, reflexionan sobre el concepto de discapacidad, las barreras del entorno y sobre las acciones que se pueden desarrollar para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, apoyados de una presentación elaborada en Power Point (*ver apéndice J*). Esta presentación se construye de manera conjunta, se realiza una sesión previa al taller con la con el objetivo de afinar detalles, conversar sobre los procesos sociales a abordar y elaborar la presentación.

Uno de los coinvestigadores, de manera voluntaria, expresa brevemente su historia de vida al finalizar la presentación de Power Point, lo que propicia un momento de reflexión sobre cómo la sociedad impacta la vida de las personas con discapacidad y cómo las barreras que existen en el entorno limitan la participación social y comunitaria de las personas con

discapacidad, esta experiencia surge a partir del conversatorio que se realizó con los voluntarios cruzrojistas, coinvestigadores e investigadora al finalizar la presentación de Power Point, donde expresaban sus percepciones sobre los procesos sociales abordados. Observe la figura 4.



Figura 4. Segundo taller con los cruzrojistas – Cartago.

En la figura 4, se muestra a uno de los coinvestigadores, la investigadora y a algunos de los cruzrojistas que participaron del taller realizado en el edificio de la Cruz Roja de la provincia de Cartago.

Al finalizar el taller, se entrevistan a cuatro participantes del taller para conocer su opinión sobre los procesos sociales abordados, recomendaciones y opiniones. Las cuatro personas entrevistadas coinciden que estos procesos sociales requieren de mayor difusión, es decir, deben ser temas que se aborden con mayor frecuencia y con naturalidad, ya que forman parte de la cotidianidad de las personas y es un derecho. Observe la figura 5.



Figura 5. Entrevista a un coinvestigador en el segundo taller en la Cruz Roja.

La figura 5 muestra el equipo utilizado por la productora costarricense *Mirada*, el productor y un coinvestigador; quién es voluntario cruzrojista, preparándose para la entrevista sobre el taller realizado.

Para el tercer momento del material audiovisual, los coinvestigadores y la investigadora acuerdan filmar en un espacio de la comunidad, por lo que se elige la plaza, la escuela y la iglesia de la comunidad de Guadalupe de Cartago.

En esta grabación, dos coinvestigadores relatan brevemente su vida y comentan las principales limitaciones que posee la comunidad, dando énfasis a las barreras arquitectónicas y las barreras actitudinales.

Según la información obtenida a través de la realización de la grabación en un espacio comunitario, las personas de la comunidad muestran actitudes de apoyo y curiosidad ante el trabajo que se realiza.

Durante la grabación, una señora se acerca al productor y le comenta sobre las aceras de la comunidad que no cuentan con rampas y están a desniveles, lo que le dificulta el transitar a su madre, quién es una señora usuaria de silla de ruedas.

Se puede inferir, a través de la observación participativa, que el grabar en un espacio abierto genera interés en la comunidad y se evidencia la participación social del grupo de personas con discapacidad, quiénes expresan felicidad y seguridad al grabar. Observe la figura 6.



Figura 6. Grabación en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

En la figura 6, se muestra a uno de los coinvestigadores y el personal de la productora costarricense *Mirada*, ubicados en la acera de la plaza de Guadalupe, a un costado de la iglesia de Guadalupe de Cartago.

Posteriormente, se graba uno de los coinvestigadores en su residencia, ya que el grupo decide que se debe cambiar de escenario, esta decisión se debe a que la intencionalidad del video es mostrar la cotidianidad la vida de una persona con discapacidad, por lo que se consideró mostrar la casa de habitación de unos los coinvestigadores como parte de la cotidianidad de esta persona.

El coinvestigador conoce con facilidad las leyes que validan los Derechos de las personas con discapacidad, así que comenta un poco sobre cuáles son las leyes que existen en Costa Rica que favorecen a las personas con discapacidad.

Los coinvestigadores no poseen conocimiento sobre cuáles son las leyes que favorecen la validación de sus Derechos Humanos, pero este conocimiento por parte de un coinvestigador ha permitido el aprendizaje para los demás participantes del material audiovisual.

Cuando se finalizan las grabaciones, la productora costarricense *Mirada* inicia la edición del video. Se acuerda subtítular el material audiovisual para que el video se pueda mostrar a las personas con discapacidad auditiva y de esta manera, sea un material audiovisual accesible.

A video finalizado (*ver apéndice K*), el grupo de personas con discapacidad y la investigadora acuerdan llamar al video "*Voces en silencio*", ya que el nombre representa la investigación que se realiza por escrito. Se contempla la intencionalidad de la creación del material audiovisual que es el potenciar la voz de las personas con discapacidad, la cual en algún momento de la historia fue silenciada, por esta razón es que el video lleva el nombre de "*Voces en silencio*", como aliado de las voces que en algún momento fueron silenciadas y que hoy tienen la posibilidad de comunicar, por medio de un material audiovisual, sus percepciones o emociones sobre su participación social y comunitaria y la validación de sus Derechos Humanos.

Intervención en espacios públicos

La finalidad de construir el material audiovisual es poder exhibirlo y reflexionar con los espectadores sobre los procesos sociales abordados y de esta manera desarrollar acciones que promuevan la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

La intervención en espacios públicos corresponde a la tercera fase de la metodología de la presente investigación, la cual consiste en buscar un espacio de la comunidad de Guadalupe de Cartago donde se proyecte el material audiovisual elaborado y se reflexione con los espectadores sobre lo visto.

El material audiovisual “Voces en silencio” funciona como herramienta pedagógica en un espacio educativo no formal, su objetivo es validar los Derechos de las personas con discapacidad y potenciar la participación social de este colectivo en la comunidad de Guadalupe de Cartago.

Buscando proyectar el material audiovisual, los coinvestigadores y la investigadora se dan la tarea de buscar un espacio comunal donde se pueda reflexionar sobre los procesos sociales abordados en el video, de esta manera se elige exhibir el material audiovisual en el Centro Salesiano Santo Domingo Savio, ubicado 300m sur y 300m este del Cementerio General, provincia de Cartago, Costa Rica.

El Centro Salesiano, es un centro católico que evangeliza a jóvenes que van desde los diez años hasta la edad adulta mayor. Esta población participante se divide según la edad de cada persona, asimismo, se realizan reuniones cada sábado a cargo de uno o varios coordinadores según el grupo correspondiente.

Dos de los coinvestigadores y la investigadora participan en los grupos salesianos mencionados anteriormente, y partiendo del ideal de proyectar la cotidianidad de los coinvestigadores, se elige el Centro Salesiano como el lugar para exhibir el material audiovisual elaborado. Por esta razón es que se hace la solicitud al padre del Centro Salesiano y a los coordinadores de los grupos para proyectar el video “*Voces en silencio*”. Se realiza la

petición formal y la explicación de qué consiste el video a proyectar a los encargados del Centro.

La infraestructura del Centro Salesiano cuenta con un Cinema que contiene un proyector de video inalámbrico, una pantalla grande y un amplificador de sonido. La sala cuenta con sillas y con apagadores para las luces, es ahí donde se solicita proyectar el material audiovisual.

Una vez aprobada la solicitud para presentar el material audiovisual en el Centro Salesiano, se acuerda el día y la hora, para esto se decide exhibir el video el sábado 07 de abril del 2018 a las 2:30p.m., en el Cinema del Centro.

El propósito de proyectar el video “Voces en silencio” en el Centro Salesiano consistía en invitar a la población asistente a desarrollar acciones que promuevan la participación social y comunitaria de la personas con discapacidad, así como la validación de los Derechos Humanos de este grupo.

Los coinvestigadores y la investigadora acuerdan proyectar el video “Voces en silencio” en el Centro y posteriormente realizar un conversatorio con los espectadores sobre los procesos sociales abordados en el video. Conjuntamente, se realiza la grabación del cuarto momento del material audiovisual, este consiste en filmar la intervención en un espacio público y evidenciar la reflexión por parte de los espectadores sobre el material “Voces en silencio”, para esto se cuenta con el apoyo de la productora audiovisual *Mirada*.

La productora se encarga de preparar la presentación del material audiovisual, el director intentó conectar la computadora y el amplificador del Cinema del Centro Salesiano para proyectar el video, sin embargo, no se logró, debido a que se desconocían cuáles cables eran los que se debían conectar, los coordinadores de los grupos brindaron su apoyo para lograr proyectarlo, pero debido a esto la presentación del video se retrasó media hora. Observe figura 7.



Figura 7. Presentación del material audiovisual en un espacio público.

Posteriormente, cuando se logra sincronizar la computadora, el amplificador de sonido y el proyector del video, ingresan los jóvenes al Cinema, ninguno de los asistentes están al tanto del material audiovisual a observar.

Los coordinadores presentan a los coinvestigadores y a la investigadora, quien brevemente da las gracias por la asistencia, el espacio y la oportunidad. Además, la investigadora da una breve introducción del video “*Voces en silencio*”. Observe la figura 8.



Figura 8. Proyección del video “Voces en silencio” en un espacio público.

Posteriormente, inicia la proyección del video “*Voces en silencio*”, el cual tiene una duración de veintitrés minutos. El mismo inicia con la rutina matutina de una persona, se muestran imágenes de cuándo se levanta, prepara el desayuno, desayuna, se baña y se alista para salir y hasta al final, cuando la persona sale de su hogar, se muestra que la persona tiene discapacidad visual, ya que saca su bastón (apoyo técnica) de su bolso.

Después, se muestra un taller que se realiza con los cruzrojistas de Cartago, aquí se exponen los conceptos de discapacidad, barreras del entorno y las acciones que se pueden realizar para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, entrelazado con las entrevistas que se realizan a tres personas participantes del taller y a un coinvestigador.

Seguidamente, se muestra a tres coinvestigadores relatando sobre su experiencia de vida, su percepción del concepto de discapacidad y las barreras presentes en el entorno que limitan su participación social. Finalmente, el video “*Voces en silencio*”, culmina con una frase que invita a la reflexión y la generación de acciones que promuevan la participación social de las personas con discapacidad. Observe la figura 9.



Figura 9. Exposición del material audiovisual “*Voces en silencio*”.

Cuando el video finaliza y se prenden las luces, los jóvenes que observan el video aplauden, lo cual fue de mucha satisfacción y felicidad para los coinvestigadores, las personas de la productora y la investigadora.

Se genera un breve conversatorio sobre las opiniones de los espectadores. Una muchacha espectadora, expresa “como futura educadora es de mucho aprendizaje conocer estos temas, para que cuando esté dando clases y tenga a una persona con discapacidad sepa qué hacer”.

Otra muchacha espectadora expresa “me gusta que las personas con discapacidad nos digan qué es discapacidad, se aprende más”. Una participante indica sentirse identificada con el tema y expresa que nadie puede hacer sentir menos o más a nadie.

Un espectador mencionó “qué buen nombre del video, me deja pensando en por qué Voces en silencio”. El espectador realiza una reflexión desde el nombre que se le asigna al material audiovisual, contemplando la importancia que se le está dando a la voz de las personas con discapacidad.

Un coinvestigador expresa “me siento muy contento, porque ya las personas van a entender el susto que es andar en la calle con las aceras tan malas y además me van a hablar más”.

El otro coinvestigador menciona la importancia que tiene el material audiovisual para él, representa una herramienta de inclusión social en la comunidad y lo motiva para seguir generando espacios de inclusión social.

Para la investigadora es muy gratificante y significativo escuchar este tipo de comentarios y ver materializado el video que desde hace años se tenía en mente. Representa años de esfuerzo y lucha contra las adversidades que se dieron en el camino. El material audiovisual “*Voces en silencio*” es una motivación e invitación para continuar promoviendo la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Capítulo V

Devenires

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

De acuerdo con lo analizado en el capítulo anterior, se presentan las siguientes conclusiones:

Se determina que los quince habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago a los que se entrevistan tienen pocos conocimientos sobre el concepto de discapacidad y barreras del entorno. Cada participante de la investigación relaciona la discapacidad como una limitación y desconocen las acciones que se pueden llevar a cabo para promover la inclusión social de este grupo de personas. (Objetivo específico 1)

Además, los habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago consideran la poca adaptación de la infraestructura como la principal barrera para las personas con discapacidad. (Objetivo específico 1).

Así mismo, las personas con discapacidad que se entrevistan en la comunidad de Guadalupe de Cartago determinan la discapacidad como un impedimento para realizar acciones. Este grupo de participantes consideran como principal limitante la poca adaptación de la infraestructura y los pensamientos mal fundamentados. (Objetivo específico 2)

Las personas con discapacidad de la comunidad de Guadalupe de Cartago tienen una escasa participación social, impactando la calidad de vida de este grupo de personas, ya que limita su participación en las actividades o espacios considerado de carácter público. (Objetivo específico 2)

La comunidad no posee las suficientes adaptaciones en la infraestructura para potenciar la participación de las personas con discapacidad en la comunidad. No se cuenta con instituciones que potencien el abordaje de estos procesos sociales. (Objetivo específico 1)

Se determina que las madres de las personas con discapacidad consideran que la principal limitación que presentan sus hijos es la barrera actitudinal impuesta por la sociedad,

la cual impacta negativamente la participación social de este grupo de personas. (Objetivo específico 1)

Las dos madres que se entrevistan resaltan la importancia del acompañamiento de los profesionales, quienes guían y orientan en el abordaje de la temática de discapacidad, resaltando las funciones de la o el educador especial. (Objetivo específico 1)

Se resalta, la construcción y creación del material audiovisual como estrategia pedagógica para promover la inclusión social de las personas con discapacidad, esta mediación facilita la construcción de nuevas imágenes que influyen sobre las percepciones de los espectadores. Se aborda la inclusión social desde una perspectiva de validación de los Derechos Humanos y el alzar la voz de las personas con discapacidad. (Objetivo específico 3)

Se distingue la narración oral como una herramienta para potenciar la inclusión social de las personas con discapacidad en la comunidad, ya que permite el empoderamiento y liderazgo de la temática abordada por parte del grupo de coinvestigadores. (Objetivo específico 3)

Se evidencia la importancia y significado de la co-creación del material audiovisual “*Voces en Silencio*” para el grupo de personas con discapacidad y la investigadora. Se resalta el interés por abordar estos procesos sociales y hacer de conocimiento común la cotidianidad de las personas que presentan alguna condición. (Objetivo específico 3)

Por otro lado, se determina la creación y realización de los talleres como el espacio de intercambio de información. Permite conocer la perspectiva de cada participante del taller sobre el concepto de discapacidad e intercambiar pensamientos y construir un nuevo pensamiento sobre el concepto de discapacidad. (Objetivo específico 3)

Además, se resalta la importancia de las actividades y acciones sociales que se pueden realizar para promover la inclusión social de las personas con discapacidad en los talleres que se realizan, ya que se promueve el análisis y la concientización sobre el concepto de discapacidad. (Objetivo específico 3)

Se destaca el interés de la población por conocer con mayor profundidad la temática desarrollada en el material audiovisual. (Objetivo específico 3)

Se evidencia la importancia de comprender y valorar el papel de cada individuo en la comunidad y la realidad del contexto en la que se encuentra inmerso, por lo que se destaca el actuar de la pedagogía social. (Objetivo específico 3)

Se manifiesta un sentimiento de satisfacción por parte de los coinvestigadores e investigadora al compartir y exponer el video “*Voces en silencio*” a sus amigos, familiares y demás personas; quienes demuestran ser aliados del grupo de personas con discapacidad (Objetivo específico 4)

Se destaca la intervención del grupo de coinvestigadores en espacios de carácter público. Se resalta el interés, compromiso y búsqueda por parte de los coinvestigadores en proyectar el material audiovisual “*Voces en silencio*”, en espacios de mayor participación de los habitantes en la comunidad. (Objetivo específico 4)

“*Me siento muy feliz de verme en la pantalla luchando*”, Comunicación personal, participante del estudio, 2018. Con la frase dicha por uno de los coinvestigadores, se culmina la parte escrita de la investigación, sin embargo, el grupo de trabajo (coinvestigadores e investigadora) continuará luchando y buscando espacios tales como instituciones educativas, casas de enseñanza artística, gobierno local, entre otros para promover espacios de inclusión social. Observe la figura 10.



Figura 10. Los coinvestigadores y la investigadora viendo “*Voces en silencio*”.

En la figura 10, se observa los coinvestigadores, los encargados de la productora y la investigadora observando el material audiovisual “Voces en silencio”, lo cual representa una gran emoción de felicidad al ver plasmado en variadas imágenes lo que tanto se trabajó y se construyó en conjunto.

Recomendaciones

A partir de lo evidenciado en el capítulo anterior, se realizan las siguientes recomendaciones:

La comunidad de Guadalupe de Cartago

1. Se recomienda a la comunidad de Guadalupe de Cartago realizar modificaciones en las aceras que permitan la movilidad de las personas con discapacidad física; aunque se entiende que representa un elevado económico, pero se hace necesario para promover el derecho de libertad de movilidad en el territorio costarricense.
2. Se invita a las instituciones públicas y privadas a promover campañas informativas que aborden el concepto de discapacidad, desde una perspectiva de conocimiento, respecto y validación de derechos.
3. Se recomienda a las familias y vecinos de las personas con discapacidad habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago erradicar dichos y pensamientos mal fundamentados, acercándose a las personas con discapacidad.
4. Se recomienda a la comunidad generar espacios de ocio, espacios de comunión y deportivos, entre otros, donde se invite a la persona con discapacidad a participar.
5. Se recomienda a la comunidad a motivar a la población con discapacidad a participar más en las actividades de carácter social.

Personas con discapacidad

1. Se recomienda a las personas con discapacidad potenciar las habilidades de narración oral, liderazgo y comunicación para lograr compartir con los habitantes de la comunidad las acciones que promueven la inclusión social.
2. Continuar con la búsqueda de espacios en los que se pueda proyectar el material audiovisual "*Voces en silencio*", para una mayor divulgación de la información abordada.

Universidad Nacional

Se recomienda potenciar en los estudiantes de la carrera profesional de *Educación Especial* a buscar la realidad y cotidianidad de las personas con discapacidad, para que su actuar tenga mayor significatividad y que vaya más allá de los cursos de praxis.

Acercar al estudiante de la carrera de *Educación Especial* a las instituciones que potencien la inclusión social en Costa Rica, para que cuando se ejerza profesionalmente la carrera se conozca los entes públicos y privados que están a favor de este grupo de personas.

Trabajo Final de Graduación

Se recomienda incluir al material audiovisual más elementos que permitan la accesibilidad del mismo, tales como audios descriptivos y recuadro con intérprete del LESCO.

Además, de realizar cortos del material audiovisual, donde se presenten momentos claves que propicien la reflexión sobre la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, ya que estos, por su corta duración, permitirán una mayor divulgación.

Por otro lado, se recomienda incluir al corto la opinión de las madres participantes e imágenes que sinteticen las experiencias vividas en el presente estudio.

Para realizar las anteriores recomendaciones, se deben encontrar fondos, por lo que la versión del material audiovisual que se adjunta corresponde a la versión que se presentó en la socialización de la tesis. Se puede apreciar el video en el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=tFr5LKFM80A&t=375s> y si desea obtener una versión actualizada del material audiovisual “Voces en silencio”, puede escribir al correo lupepiedra30@gmail.com

Reflexión final:

Este trabajo fue de gran crecimiento profesional y personal. Me permitió acercarme a mi comunidad y luchar, desde mi profesión, por hacer valer la participación en la comunidad de las personas con discapacidad.

Me siento satisfecha de los resultados obtenidos, el trabajo presentado va más allá de la realización del video “Voces en Silencio”, fueron tres años de esfuerzo, análisis y detalles que ahora se plasman en el trabajo escrito y el material audiovisual.

¡Gracias a la vida por tanto aprendizaje!

Referencias

- Aguilar, G. (2004). Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la Discapacidad. V Congreso Educativo Internacional: de la educación tradicional a la educación inclusiva, Universidad Interamericana. Recuperado de <https://www.google.com/search?q=proceso+historico+aguilar+2004&oq=proceso+historico+aguilar+2004&aqs=chrome..69i57.19741j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Aguilar, J., Hurtado, M., Mora, A., Sandoval, C., Peña, C. y León, A. (2012). *Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores*. Salud Uninorte. Barranquilla. Colombia.
- Álvarez, E. y Virrereal, M. (2010). *Análisis de la curatela y la capacidad de actuar de las personas con discapacidad en Costa Rica, a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Tesis de Grado para optar el título de Licenciado en Derecho. Universidad de Costa Rica. Facultad de derecho. San Ramón, Alajuela.
- Álvarez. L. (2015) *Mujeres, pobres y negras, triple discriminación: una mirada a las acciones afirmativas para el acceso al mercado laboral en condiciones de trabajo decente en Medellín (2001- 2011)*. Escuela Nacional Sindical. Colombia. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20170803050223/pdf_906.pdf
- Arias, A. y Herrera, K. (2015) *El desarrollo y puesta en práctica de un proyecto de inserción laboral de personas adultas con discapacidad, en conjunto con la municipalidad de Alajuela y la municipalidad de Belén de Heredia*. Tesis de Grado para optar el título de Licenciatura en Educación especial con énfasis en integración. Universidad Nacional. Centro de Investigación y Docencia en Educación. Heredia.

Arias, E. (2010) *El conocimiento que se tiene sobre la discapacidad por parte de los funcionarios y las funcionarias de la Municipalidad de Santa Bárbara*. Tesis de Grado para optar el título de Licenciatura en Educación especial con énfasis en integración. Universidad Nacional. Centro de Investigación y Docencia en Educación. Heredia.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1996) *Ley 7600, Igual de Oportunidades para las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/leyigualdaddeoportunidades.pdf>

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1996). *Reglamento a la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. San José, Costa Rica. <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/igualdaddeoportunidades.pdf>

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2008). *Ley 8661, Convención sobre los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad*. San José. Recuperado de http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Comision_Discapacidad/Doc_Relevantes/Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20derechos%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad%20y%20su%20protocolo%20facultativo%20Ley%208661.pdf

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1999) Ley No. 7948, Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. San José, Costa Rica. Recuperado de file:///C:/Users/ /Documents/Downloads/Convencion_interamericana Eliminacion_todas_formas_discriminacion_contra_personas_discapacidad.pdf

Baer, A. y Schnettler, B. (s.f.) Hacia una metodología cualitativa audiovisual El vídeo como instrumento de investigación social. En Merlino, A. (Ed), *Investigación Cualitativa en las Ciencias Sociales: Temas y problemas*. (pp. 01 al 38). Buenos Aires, Argentina.

Bellido, O., González, C., Lorenzo, M., Rodríguez, R., Rojas, I. y Solares, S. (2011). *Mejoramiento sostenible de la calidad de vida de la población mediante el trabajo comunitario*. Revista Cubana de Salud Pública. 2011; 37(3):219-229. Recuperado de <http://scielo.sld.cu>

Bernal, C. (2006) *Metodología de la Investigación*. Editorial Pearson. México.

Bisquerra, R. (2008). Educación emocional y bienestar. Wolters Kluwer España. S.A. Las Rozas, Madrid, España.

Blanco, R. (2006) [La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy, por Blanco] *REICE –Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 4, No. 3 Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol4num3/art1.pdf>

Blanco, R., Gonzáles, M. y Mercurio, M. (2004) Consideraciones sobre la Parálisis Cerebral de niños en Educación Especial. *Educando con capacidades diferentes: Un enfoque psicológico desde el retraso mental a la superdotación*. Editorial Brujas. Argentina.

Braslavsky, B. y la UNESCO (1970) Educación especial, Guatemala y Centroamérica. París. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000084/008412sb.pdf>

Buxón, M. y Miguel, J. (1999) *De la investigación audiovisual: Fotografía, Cine, Vídeo y televisión*. Cuadernos N° 10 Proyecto a Ediciones, King Tree, S. L. Biblioteca Universitario. Barcelona. España.

Camacho, M. E. y Centro de Investigación y Docencia en Educación. (2014). *Guía para la elaboración y presentación del trabajo final de graduación*. Heredia, Costa Rica: Programa de Publicaciones Universidad Nacional.

Campabadel, C. (2007). *El niño con discapacidad y su entorno*. EUNED. San José, Costa Rica.

Caribe, J., Gradañlle, R. y Caballo M. (2015) Recuperado de www.iisue.unam.mx/perfiles/descargas/pdf/2015-148-1001-1035

Castejón, M. (2014) Recuperado <https://miguelrosacastejon.wordpress.com/2014/11/11/segregacion-inclusion-exclusion-integracion-y-equidad/>

Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, CENAREC (2011). *Convención Internacional de la Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Ley 8661 y la Ley 7948*. San José, Costa Rica.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Conapdis (2012) *La educación especial, nuevas tendencias y desafíos*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.drea.co.cr/sites/default/files/Contenido/educacion_especial_en_costa_rica_cenarec.pdf

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Conapdis. (2011). *Política Nacional en Discapacidad para 2011 – 2021*. Heredia, Costa Rica. Recuperado de http://www.documentos.una.ac.cr/bistream/handle/unadocs/4318/resumen_ponadis.pdf

Fournier, M. (2013). *El papel de la familia y la comunidad en la promoción de la autonomía de los seres humanos en condición de discapacidad: un camino pedagógico en la comunidad de la Chácara del Cantón de Belén*. Tesis de Grado para optar el título de Licenciatura en Educación especial con énfasis en integración. Universidad Nacional. Centro de Investigación y Docencia en Educación. Heredia.

Freire, P. (2003) *El grito manso*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.

Freire, P. (2004) *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Freire, P. (1997) *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. Recuperado de http://www.habilidadesparaadolescentes.com/archivos/1997_Pedagogia_de_la_autonomia_Freire.pdf

Fundación Bensadoun Laurent (s.f.) *Trabajando para las personas con discapacidad*. Uruguay
Recuperado de <http://www.fundacionbl.org/quienes-somos>

Fundación ONCE (2016) Canal de YouTube: Videos de inclusión social. [YouTube]
Recuperado de <https://www.youtube.com/user/FundacionONCE>

García, A. (diecisiete de diciembre del 2009). Barreras de comunicación de las personas sordas. *Eroski Consumer*. Recuperado de http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/proyectos_y_campanas/2009/12/17/189958.php

Jiménez, R. (1997) *Eliminando barrera, construyendo oportunidades*. INANUD. San José. Costa Rica. Recuperado de http://www.jaenaccesible.org/documentacion/documentacion/General/eliminando_barreras_construyendo_oportunidades.pdf

Lacasta, J. (2010) *Discapacidad, Tercer Sector e Inclusión Social*. Editorial Cinca. Madrid España.

Latas, A. (2002) [Acerca del Origen y sentido de la Educación Inclusiva, A. Parrilla.] *Revista de Educación*. 327(enero – abril). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Nación, (11 de mayo 2011) Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. Periódico La Nación Recuperado de <https://www.nacion.com/opinion/foros/igualdad-de-oportunidades-para-personas-con-discapacidad/Z42JTAY5RBGTLFCT5JNXZZVTQM/story/>

López González, María (2009) [Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporación de la experiencia personal] *Revista digital Docencia e investigación*. 6(1) España.

López, R. (diez de agosto del 2012). *Discapacidad: Cómo combatir prejuicios y malas actitudes*. Guioteca. Recuperado de <http://www.guioteca.com/discapacidad/discapacidad-como-combatir-prejuicios-y-malas-actitudes/>

Martínez, M. (1995). *Métodos de investigación cualitativa*. México: Trillas

McIntosh P. (1989). *White Privilege: Unpacking the Invisible Knapsack* [Privilegio blanco: desempacando la mochila invisible]. Traducción propia de Jimena Alvarado Chavarría. Recuperado de <http://nationalseedproject.org/white-privilege-unpacking-the-invisible-knapsack>

Mora, L. (2007). *Evaluación diagnóstica en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales*. San José, Costa Rica; EUNED

Murro, E. (2005) *Diálogo social y Seguridad Social; Asesoría Económica y Actuarial*. Recuperado de <https://www.bps.gub.uy/bps/file/1767/1/dialogo-social-y-seguridad-social.-e.-murro.pdf>

Naranjo, B. (2010) *Barreras Arquitectónicas y Discapacidad*. Revista Digital para profesionales en la enseñanza. N°8 – mayo 2010. Federación de enseñanza de CC.OO de Andalucía. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7197.pdf>

OIT, PNUD, UNA. (2015). *Caja de herramientas: Redes locales de Intermediación de Empleo para personas con discapacidad*. San José: OIT.

Organización de las Naciones Unidas – ONU, (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Organización de las Naciones Unidas, (1993). Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>

Palacios, A. (2008). *El Modelo Social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. Madrid. España. Recuperado de <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Parrilla, A. (2010). [Ética para una investigación inclusiva, por A. Parrilla] *Revista Educación Inclusiva*, 3(1) Recuperado de <file:///C:/Users/Lupe/Downloads/Parrilla-%C3%A9tica%20investigacion%20inclusiva.pdf>

Pérez, S. (2003) *Pedagogía Social – Educación Social: Construcción científica e intervención práctica*. Editorial Narcea. Madrid, España.

Política Pública Cantonal en Discapacidad (2016 – 2021) Municipalidad del Cantón Central de Cartago. Cartago, Costa Rica.

Romero, A. y Vargas, J. (2010) *Análisis de la percepción de la discapacidad en los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, II Semestre, 2009 para la promoción de una sociedad más inclusiva desde el enfoque de la Terapia Física*. Tesis de Grado para obtener el título de Licenciatura en Terapia Física. Universidad de Costa Rica. Escuela de Tecnologías de la Salud. San Pedro, San José.

- Rosano, S. (2007). *El camino de la inclusión educativa en Punta Hacienda. Tesis para optar por el grado de maestría* (sin publicar) Universidad Internacional de Andalucía, España.
- Sandín, P. (2006). *Investigación Cualitativa en Educación*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- Sarrionanda, G. y Homand, C. (2008) [Educación Inclusiva] *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/Vol6num2.pdf>
- SENADIS (2015) *Ministerio de Desarrollo Social*. Chile. Recuperado de http://www.senadis.gob.cl/pag/143/608/descripcion_general
- Soto, R. (2007). Actitudes docentes de la Universidad de Costa Rica hacia los (las) estudiantes con discapacidad de la Universidad. *Revista Educación de la Universidad de Costa Rica*, Vol.31. San José.
- Teppa, S. (2012). *Investigación-Acción Participativa en la Praxis Pedagógica Diaria: Intervenir la práctica pedagógica para transformar la sociedad y lograr la evolución del docente investigador*. Editorial Académica Española. Madrid, España
- Trovato, S. (2015) *Trabajo sobre imaginario social Simona*. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

UNICEF. (s.f.) *Un minuto por mis Derechos*. Recuperado de http://www.unvm.edu.ar/sites/default/archivos/noticias/adjuntos/proyecto_1_minuto_por_mis_derechos_.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, (s.f.) Discriminación y violencia contra las mujeres. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2756/5.pdf>

Vives, L. (2011) *Proyecto por una sociedad inclusiva*. Club de Madrid. Recuperado de http://www.luisvivesces.org/upload/81/89/Proyecto_por_una_Sociedad_Inclusiva_one_pager.

Apéndices

Apéndice A

Entrevista a los habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Entrevista dirigida a los habitantes de la comunidad de Guadalupe de Cartago

Objetivo: Evidenciar conocimientos que tiene la comunidad sobre el concepto de discapacidad.

1. ¿Conoce a alguna persona con discapacidad? ¿Qué condición presenta?

2. ¿Cómo define el concepto de discapacidad?

3. ¿Considera que las personas con discapacidad tienen limitaciones en el entorno? ¿Cuáles?

4. ¿Qué entiende por el término limitación o barreras?

Observaciones:

Apéndice B

Entrevista a las personas con discapacidad participante del estudio

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Entrevista dirigida al grupo de personas con discapacidad

Objetivo: Evidenciar conocimientos que tienen las personas con discapacidad sobre el concepto de discapacidad.

1. ¿Qué es discapacidad?

2. ¿Cómo cree que visualiza la sociedad la discapacidad?

3. ¿Cuáles son las limitantes del entorno que tienen las personas con discapacidad?

4. ¿Cómo ha sido su participación en la comunidad?

Observaciones:

Apéndice C

Entrevista a la madre de una persona con discapacidad

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Entrevista dirigida a la madre de una persona con discapacidad

Objetivo: Evidenciar conocimientos que tienen las madres de familia ante la temática de discapacidad.

1. ¿Cómo define el concepto de discapacidad?

2. ¿Cuáles son las barreras que enfrentan las personas con discapacidad?

3. ¿Cómo describe la participación de las personas con discapacidad en la comunidad?

4. ¿Cómo creé que visualiza el concepto de discapacidad la sociedad?

Observaciones:

Apéndice D

Instrumento diagnóstico para el grupo de personas con discapacidad participante

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Diagnóstico de desarrollo

Objetivo: Conocer la realidad de las personas participantes del estudio.

Instrucción: A continuación, se presentan las áreas de la vida con sus respectivos aspectos a reflexionar, en el espacio en blanco de se deberá responder **(N)** nunca, **(PV)** pocas veces, **(A)** a veces, **(CS)** casi siempre y una **(S)** siempre, según se considere.

Desarrollo personal	
1. Me siento seguro de sí mismo.	
2. Mi autoestima es alta.	
3. Me siento valorado.	
4. Reconozco mis habilidades.	

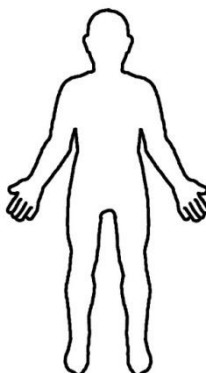
Satisfacción personal	
1. Me siento alegre.	
2. Tengo espacios para mi desarrollo personal.	
3. Cuido de mí misma.	
4. Me siento a gusto con mi autoimagen.	

Bienestar físico	
1. Realizo algún deporte.	
2. Respeto mi integridad física.	
3. Asisto a los servicios de salud.	
4. Cuido mi salud.	

Participación social	
1. Me integro en la vida social y comunitaria.	
2. Participo de las actividades culturales de la comunidad.	
3. Me siento satisfecho con mi vida social.	

Participación de talleres, cursos o instituciones educativas.	
1. Conozco las instituciones que brindan talleres o cursos en la comunidad.	
2. Participo de talleres, cursos, entre otros.	
3. Me intereso por conocer de los cursos que ofrece la comunidad.	
4. Conozco los apoyos sociales de la comunidad.	

Nota: Se coloreará con colores pasteles las debilidades del grupo y con colores fuertes las áreas de la vida sobresalientes en el mismo y posteriormente se compartirá con el resto de participantes del estudio.



*Apéndice E***Consideraciones éticas**

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Autorización para el material audiovisual

El suscrito _____, mayor de edad, cédula _____ autorizo que se utilicen mis imágenes en el material audiovisual de la investigación de la estudiante Guadalupe Alejandra Piedra Quirós, cédula 3 0478 0893, para optar por el grado de licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos Pedagógicos en Contextos Inclusivos, Universidad Nacional.

Firma

Apéndice F

Planeamiento para el taller de narración oral

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Planeamiento del taller narración oral

Objetivo general: Potenciar las habilidades en la narración y la expresión verbal, que faciliten la comunicación en las personas con discapacidad de la comunidad de Guadalupe de Cartago, mediante la participación del taller creativo.	
Objetivo específico	Mediación pedagógica
1. Generar un espacio de relajamiento físico - mental.	1.1 Cada participante escucharán música de relajación con los ojos vendados. 1.2 Cada participante realizará relajamiento guiado por la facilitadora. 1.3 Conversatorio “¿cómo nos sentimos?”.
2. Evidenciar conocimientos acerca de qué es calidad de vida.	2.1 Cada participante comentará qué es calidad de vida y por qué impacta la vida de las personas. 2.2 Se construirá una lluvia de ideas con los pensamientos que el grupo de personas con discapacidad vayan comentando.

<p>3. Reconocer importancia e impacto de la narración oral.</p> <p>4. Promover habilidades de narración oral en las personas con discapacidad.</p>	<p>3.1 La facilitadora explicará por qué la narración oral es importante y cómo es útil en nuestras vidas.</p> <p>3.2 Observación de material que apoya la narración oral: títeres, cuentos y teatro.</p> <p>3.3 La facilitadora narra el cuento “La Brujita Wanda”, elegido por sus llamativos dibujos.</p> <p>4. 1 Por medio de imágenes, las y cada participante construye cuentos en donde se invite a la participación social.</p> <p>4.2 En conversatorio se relatan aspectos técnicos a considerar cuando se realiza una narración (postura, dicción, confianza, seguridad, entre otros).</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Apéndice G

Planeamiento para el primer taller con la Cruz Roja de Cartago

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Planeamiento para el primer taller con la Cruz Roja de Cartago

Objetivo general: Comprender qué es discapacidad y qué barreras existen en la comunidad de Cartago.	
Objetivo específico	Estrategia
1. Conocer a la población perteneciente al grupo de voluntarios de la Cruz Roja de Cartago	1.1 Presentación de cada uno de los voluntarios. 1.2 Realizamos dinámica “Yepo”
2. Reconocer las percepciones del término de discapacidad por parte de los voluntarios.	2.1 Se les entregará un papel en el que indicarán qué consideran qué es discapacidad. 2.2 Se les entregará un papel en el que indicarán si una persona con discapacidad puede o no casarse y por qué. 2.3 Se les entregará un papel en el que indicarán si contratarían a una persona con discapacidad, suponiendo que están al mando de una empresa. 2.4 Los voluntarios comparten sus opiniones

<p>3. Evidenciar qué es discapacidad y cuáles son las barreras que existen.</p> <p>4. Generar un ambiente de confianza y agradecimiento a las personas con discapacidad y voluntarios.</p>	<p>y percepciones.</p> <p>2.5 Las personas con discapacidad explicarán que existen varios mitos en esta temática que etiquetan y señalan sin ser certeros.</p> <p>3.1 Apoyado de una presentación de Power Point, las personas con discapacidad explicarán qué es discapacidad y cuáles son las barreras que enfrentan en la comunidad.</p> <p>3.2 Se presentarán fotografías de conocidos del grupo de personas con discapacidad que presenten alguna condición.</p> <p>4.1 Se realizará un refrigerio (quequito de chocolate con bebida de té frío) con los voluntarios.</p> <p>4.2 Entrega de agradecimientos de parte de los voluntarios a las personas con discapacidad por el taller realizado.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Apéndice H

Presentación en Power Point para el primer taller con la Cruz Roja de Cartago

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Presentación en Power Point para el primer taller con la Cruz Roja de Cartago

Apéndice F

Diapositivas de la presentación

Diapositiva

1



Diapositiva

2

¿Qué es discapacidad?

La Ley 8661 sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad (2008) define que:

"Las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás"

Diapositiva

3

Símbolo Internacional de
Discapacidad

The image shows the International Symbol of Access, which is a white silhouette of a person in a wheelchair on a blue square background. The person is facing left, and the wheelchair is shown from a side profile.

Diapositiva

4

The image shows a white rectangular card with a small tab at the top center, placed on a blue background with a repeating pattern of white leaves and circles. The word "DISCAPACIDAD" is written in black, uppercase letters in the center of the card.

Diapositiva

5

- Discapacidad sensorial



Deficiencia en los sentidos visuales y/o auditivos.

Diapositiva

6

- Discapacidad física



Deficiencias en las extremidades, tronco o cabeza del cuerpo.

Diapositiva

7

- Discapacidad Intelectual



Personas con dificultades en el aprendizaje.

Diapositiva

8



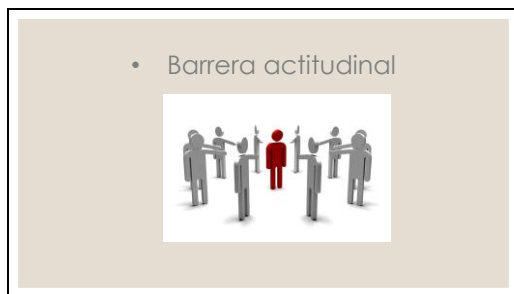
Diapositiva

9



Diapositiva

10



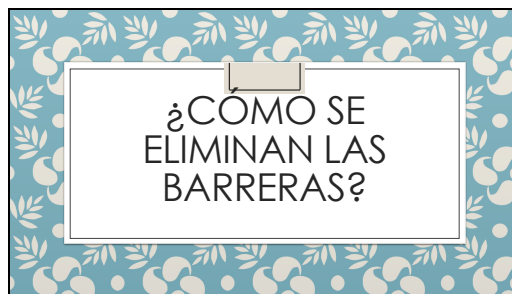
Diapositiva
11



Diapositiva
12



Diapositiva
13



Diapositiva

14

- Los apoyos se dividen:
 - *Asistencia personal*
 - *Animal de servicio*
 - *Productos de apoyo*



Diapositiva

15



MITOS Y REALIDADES

Diapositiva

16

Mitos y realidades

Mito	Realidad
◦ Lástima, consideración por su condición.	◦ Son personas capaces y luchadoras, no son inferiores, ni inferiores.
◦ Minusválido, impedidos, mongolitos.	◦ Son personas con discapacidad.
◦ No pueden ser independientes.	◦ Son capaces de valerse por sí mismos.

Diapositiva

17



Apéndice I

Guión para la creación del material audiovisual

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Guión para el material audiovisual

Primer momento: Escena 1

Interior Casa de Fabiola - mañana

Cotidianidad de una persona con discapacidad visual: Se observa la rutina matutina de Fabiola (se despierta, se baña, se alista, desayuna y sale de su casa).

Al final de la escena 1, se incorpora el siguiente texto:

Texto: Fabiola es una persona autónoma e independiente. Ella se despierta temprano y se prepara para ir a la universidad, sueña con ser una gran artista.

Ella valida sus Derechos Humanos.

Antes de la información del CENSO, se incorpora el siguiente texto:

Título: Participación social y comunitaria de las personas con discapacidad

Estudio en la Comunidad de Guadalupe de Cartago – Costa Rica

Segundo momento: Escena 2

Interior Cruz Roja de Cartago – tarde

Taller con los cruzrojistas

Texto: Se realiza un taller con los cruzrojistas donde se abordan los procesos sociales que promueven o limitan la participación social de las personas con discapacidad.

Se aborda el concepto de discapacidad, se evidencian las barreras en el entorno y como las mismas limitan la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad.

Se agrega el COMENTARIO de un participante del taller.

Texto: Las barreras las genera el entorno y por tanto se limita la participación de las personas con discapacidad.

Definimos el concepto de discapacidad como:

Las barreras que se generan cuando una persona con deficiencia interactúa en un contexto que no cuenta con las adaptaciones que requiere la persona y por lo tanto se limita su participación social.

Se agrega el comentario de la segunda participante del taller: Agregar El entorno no se ajusta a lo que requiere la persona con discapacidad.

Texto: Las barreras son las limitaciones que se encuentran en el entorno y frenan la participación social de las personas con discapacidad. Estas son:

- ✓ Barrera actitudinal: (comentarios o percepciones negativas)
- ✓ Barrera de la comunicación: desconocimiento sobre maneras alternas de comunicación.
- ✓ Barrera en la infraestructura: pocas o escasas limitaciones en los edificios arquitectónicos.

Se agrega el Comentario del tercer participante del taller.

Texto: No se debe decir “persona discapacitada”, la manera correcta es Persona con discapacidad.

Es necesario promover acciones que eliminen las barreras del entorno, como eliminar mitos o percepciones mal fundamentadas, desarrollar más espacios comunitarios donde se potencie la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad, entre otros.

Comentario de la tercera participante del taller.

Texto: ¡Promovamos la participación social de las personas con discapacidad!

Se agrega el comentario de Jesús

Tercer momento: Escena 3

Los personas con discapacidad expresan su cotidianidad

Se inicia con Julio: Iglesia de Guadalupe de Cartago

Frases a resaltar.

¿Cómo me subía a la silla? No tenía cómo.

Y me agarré de las verjas y comencé a caminar.

Esta andadera.

Cuando le veo las llantas, ahí está la solución mía, ¡logré caminar!

Final: La andadera de Julio es una ayuda técnica.

Las personas con discapacidad requieren de apoyos o ayudas técnicas que permiten desarrollarse satisfactoriamente en las actividades cotidianas.

Continúa Diego: Casa de habitación

Frases a resaltar

Problemas de adaptabilidad

Construcciones que fueron hechas antes de que se hicieran los planes de regulación de construcción.

Lámpara de escritorio

Me sacaban al pleno patio

Después tuve la oportunidad de conseguir la lámpara, y otras herramientas que se fueron ahí sumando en el camino.

La Ley 7600, Ley de Igualdad de oportunidades para la personas con discapacidad, aprobada.

Nosotros asumimos el reto y lo que usted ocupe, aquí lo va a tener.

Excelentes plantas física en materia de discapacidad, pero no aceptan a las personas con discapacidad

Si le decís que no a la población

Continúa Aarón: Plaza de Guadalupe de Cartago

Frases a resaltar:

Aceras de mala construcción

Ocupamos aceras mejores

Cuando está mala la acera me da miedo caerme

Usted no puede salir solo Es una frase discriminatoria.

¡No era cierto!

No más obstáculos, podemos hacer mucho.

Cuarto momento: Escena 4

Exposición del material audiovisual – Centro Salesiano Santo Domingo Savio.

Se graba el comentario de uno de los espectadores del material audiovisual “Voces en silencio”.

*Apéndice J***Presentación en Power Point del segundo taller en la Cruz Roja de Cartago**

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

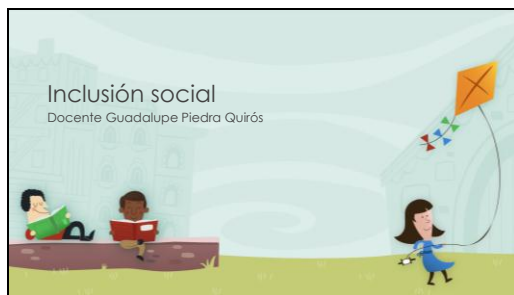
Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Presentación en Power Point del segundo taller en la Cruz Roja de Cartago

Diapositivas del taller “Inclusión social”.

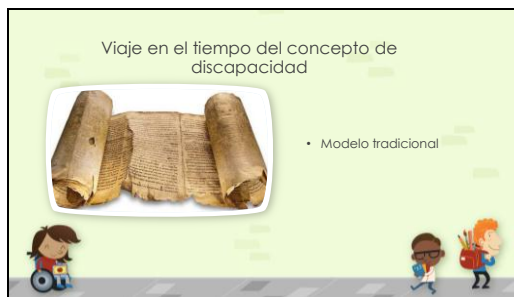
Diapositiva

1



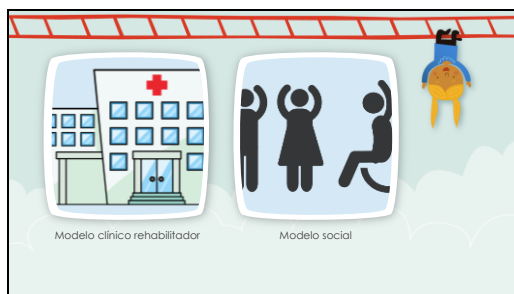
Diapositiva

2



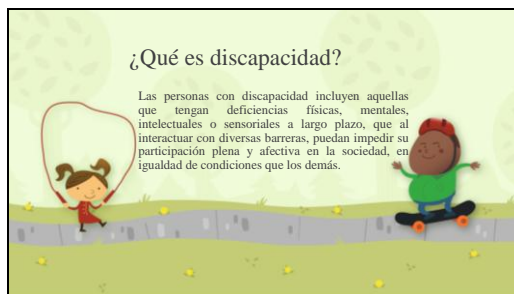
Diapositiva

3



Diapositiva

4



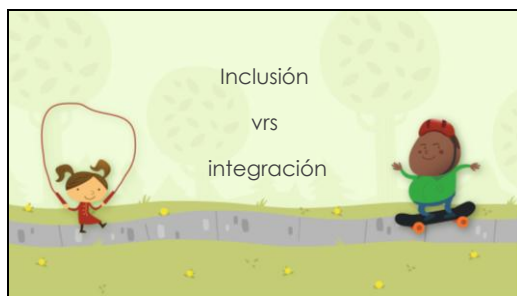
Diapositiva

5



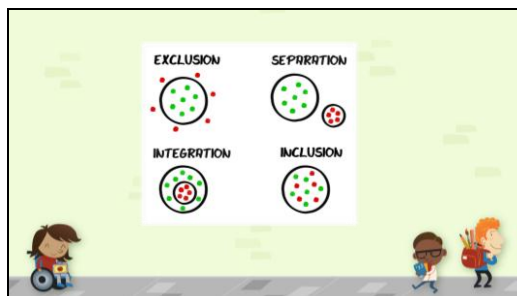
Diapositiva

6



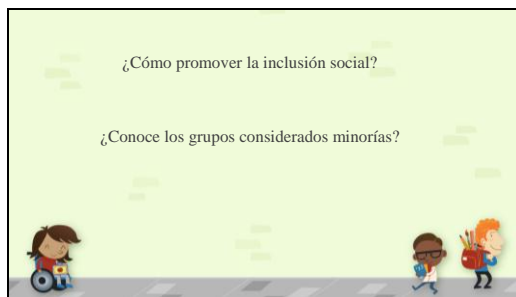
Diapositiva

7



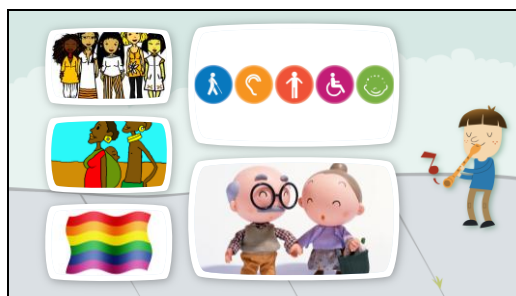
Diapositiva

8



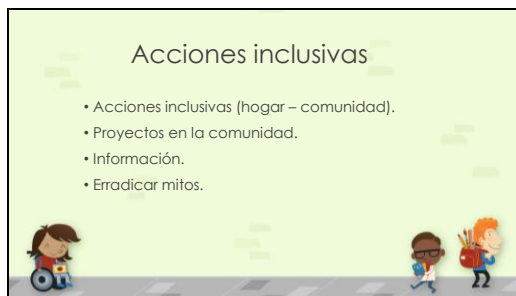
Diapositiva

9



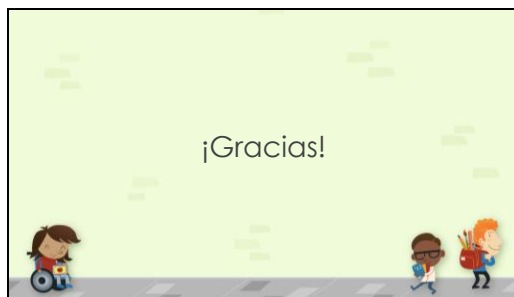
Diapositiva

10



Diapositiva

11



Apéndice K

Material audiovisual: Voces en silencio

Universidad Nacional

Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos pedagógicos en contextos inclusivos

Construcción participativa de un material audiovisual para el conocimiento de la condición de discapacidad, a partir de las barreras que existen en la sociedad, para promover la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad en la comunidad de Guadalupe de Cartago

Video Voces en Silencio